TOMO 159 Montevideo, Miércoles 2 de Mayo de 1945 Núm. 11566

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## SUMARIO



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

**Mensaje. Se solicita venia para ascender a un Capitán de Fragata**

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, Abril 19 de 1945.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores, doctor don Alberto Guani.

Señor Presidente:

En cumplimiento del precepto establecido en el numeral 11 del artículo 157 de la Constitución de la República, tengo el honor de dirigirme al Alto Cuerpo de su digna Presidencia, a objeto de recabar la venia correspondiente para ascender, en el Cuerpo General de la Marina Militar, al empleo de Capitán de Navío, por "mérito" y con fecha 1.° de Febrero del corriente año, al actual Capitán de Fragata don Alfredo Aguiar, que se encuentra en condiciones legales para el ascenso, de conformidad con las disposiciones emanadas de la ley Orgánica de la Marina número 9.375, de fecha 3 de Mayo de 1934.

Reitero al señor Presidente las expresiones de mi consideración más distinguida. — JUAN JOSE AMEZAGA. — General de División (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

2

**Decreto. Se suspende el uso de determinados uniformes militares, mientras esté en estado de guerra el país**

Ministerio de Defensa Nacional.—(Decreto N.° 4755).

Montevideo, Abril 19 de 1945.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Mientras la República se encuentre en estado de guerra con Alemania y el Japón queda suspendido el uso de los Uniformes números 1 y 2 (Reglamento de Uniformes para el Ejército) —con excepción de lo indicado en el Anexo número 13— debiéndose utilizar, para los casos en que aquellos uniformes hubieran de usarse, el Uniforme número 4 o sea cazadora, gorra, pantalón pie a tierra, cuello y camisa blanca.

Art. 2.° Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — General de División (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

3

**Resolución. Se atuoriza al Yacht Club de Carmelo a expedir los roles de los yachts que enarbolen el gallardete de aquel club.**

Ministerio de Defensa Nacional.—(Resolución N.° 7661)).

Montevideo, Abril 19 de 1945.—Número 1759|945.

Vista la nota que la institución deportiva del "Yacht Club de Carmelo", eleva a este Ministerio solicitando autorización para expedir roles a las embarcaciones que naveguen enarbolando el gallardete de la citada institución;

Atento a los informes concordes de la Prefectura General de Puertos y de elevación de la Inspección General de Marina donde expresa que: "no ve inconvenientes en que se autorice a la precitada institución para expedir roles a las embarcaciones que naveguen enarbolando el gallardete de la misma, pero con la obligación por parte de sus autoridades, de ajustarse estrictamente a lo establecido al respecto, en las Reglamentaciones y demás disposiciones en vigor y a las que se dictaren en el futuro",

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.° Autorizar a las autoridades del "Yacht Club de Carmelo" a expedir los roles a los yachts que enarbolen el gallardete del citado club, con la obligación estricta de ajustarse a lo que establezcan al respecto, las Reglamentaciones y demás disposiciones en vigor o las que dicte la autoridad marítima respectiva.

2.° Que se comunique a quienes corresponda y archive. — AMEZAGA. — General de División (R.) ALFREDO R. CAMPOS.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

**Decreto. Se fijan las funciones de los Ingenieros de la Dirección de Vialidad**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, Enero 12 de 1945.

Vistas las promociones hechas en el personal técnico de la Dirección de Vialidad, con motivo de los ascensos

de los Ingenieros Ezequiel Sánchez González y Carlos A. Rabassa,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Fíjanse las siguientes funciones a los Ingenieros de la Dirección de Vialidad que se indican a continuación: de Subjefe de la Sección Estudios al Ingeniero de 1.a clase don Ponciano Torrado; de Jefe de la Subsección Proyectos de la mencionada Sección, al Ingeniero de 1.a clase don Rodolfo Grassi; de Jefe de la Zona "A", al Ingeniero de 1.a clase, don Manuel Norbis; de Jefe de la Zona "B", al Ingeniero de 1.a clase don Alberto Monteverde; de Ingeniero Proyectista de la Sección Esudios, al Ingeniero de 2.a clase, don Juan Carlos Brum; de Ingeniero de Comisión de la Sección Estudios, al Ingeniero de 2.a clase, don Máximo Nessen Córdoba; de Jefe de la Regional número 6, a don Abraham Apud; de Jefe de la Regional número 10, al Ingeniero don Héctor Bergeret; de Ingeniero Ayudante de la Regional número 1, al Ingeniero don Enrique País; de Ingeniero Ayudante de la Regional número 9, al Ingeniero don Analio Correa; de Ingeniero Ayudante de la Regional número 10, al Ingeniero don Luis Díaz Sunhary.

Art. 2.° Las funciones que se fijan en el artículo 1.°, para los técnicos comprendidos en el mismo, no implican reconocerles precedencia alguna para el ascenso, fuera de los méritos que pongan en evidencia en el cumplimiento de su cometido.

Art. 3.° Los demás técnicos de la Dirección de Vialidad no mencionados en este decreto continuarán prestando las funciones que cumplen actualmente.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese e insértese en el R. N. —AMEZAGA. — TOMAS BERRETA.

5

**Resolución. Se destituye al Encargado del Servicio de Agua Potable de Dolores**

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, Abril 20 de 1945.

Habiéndose dispuesto por resolución debidamente fundada, de fecha 5 de Enero de 1944, dirigir mensaje al Senado, solicitándole el acuerdo necesario para proceder a la separación del Encargado del Servicio de Dolores, dependiente de la Dirección de Saneamiento, señor Arides Ferreira, en virtud de las resultancias del sumario instruído;

Atento a que, habiendo vencido el plazo constitucional para expedirse, aquella rama del Poder Legislativo ha devuelto los antecedentes que le fueron remitidos oportunamente;

Atento a lo establecido en el artículo 157, inciso 10 de la Constitución;

Atento a lo aconsejado por el señor Fiscal de Gobierno de 1.er turno en las actuaciones respectivas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Destituir al señor Arides Ferreira del cargo de Encargado del Servicio de Agua Potable de Dolores, dependiente de la Dirección de Saneamiento, de acuerdo con el sumario instruído oportunamente.

Por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, pasen las actuaciones sumariales al señor Fiscal Letrado de Soriano para que deduzca las acciones penales correspondientes.

Acúsese recibo comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — TOMAS BERRETA.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

6

**Decreto. Se sustituye a un miembro de la Comisión encargada de estudiar un régimen de seguro de paro o de garantía de trabajo para los trabajadores de las barracas de lana y similares.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Abril 19 de 1945.

Visto el decreto de fecha 16 del corriente por el que se designaron varias personas para integrar la Comisión Especial instituída por decreto de fecha 26 de Abril de 1944, para estudiar las posibilidades de implantar un seguro de paro para los trabajadores de las barracas de lana;

Resultando: que el señor Natalio Olivera no podrá integrar la Comisión por razones de salud,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Desígnase en reemplazo del señor Natalio Olivera, para integrar la Comisión aludida en la parte expositiva del presente decreto, al señor Ramón Freire, quien tendrá como suplente al señor Antonio Broncini.

Art. 2.° Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

7

**Resolución. Se fija un plazo a los trabajadores de las radiodifusoras para modificar las listas de elección de Consejo de Salarios.**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Abril 27 de 1945.—Número 3102|944.

Vista la precedente nota del Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios, en la que manifiesta que los trabajadores de las radiodifusoras de propiedad privada han solicitado modificar la lista registrada en su oportunidad para la elección correspondiente a la integración del Consejo de Salarios instituído por el decreto del Poder Ejecutivo de 9 de Octubre próximo pasado, para la industria de referencia;

Considerando: que no existiendo oposición de parte interesada ni de terceros, no hay inconveniente en acceder a lo solicitado; y

Con lo manifestado al respecto por el Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Fijar un plazo de tres (3) días a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución, para que los trabajadores de las Radiodifusoras de propiedad privada, modifiquen la lista registrada en su oportunidad para la elección correspondiente a la integración del Consejo de Salarios instituído por el decreto del Poder Ejecutivo de 9 de Octubre próximo pasado, para la industria de referencia

Vuelva, a sus efectos, al Tribunal de Elecciones para los Consejos de Salarios.

Publíquese. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

8

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "Cuatro Ases"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Marzo 16 de 1945.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Cuatro Ases", acta número 41468, formulada por el señor Roberto Mitnik, de Montevideo, para distinguir "creas y madrases", de la clase 4;

Resultando: que dedujo oposición a esa solicitud la Dirección de la Propiedad Industrial alegando que la marca cuyo registro se pretende, es confundible con "La Baraja" número 24073, que protege los mismos artículos que la gestionada; y que también dedujo oposición la firma Carlisle y Cía., propietaria de la marca con que interpuso el recurso la oficina del ramo; y que de las oposiciones deducidas se confirió vista al peticionario que la evacuó;

Considerando: que las marcas de que se trata se caracterizan por la presentación de cartas de la baraja dispuestas en abanico, similitud que las hace confundibles no obstante la diferencia de sus denominaciones y de otros elementos secundarios; y que esa semejanza de sus elementos más destacados impide su coexistencia en el registro para proteger los mismos artículos;

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y,

Atento a lo que disponen los artículos 3.° y 18 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa y emblemática "Cuatro Ases", acta número 41468, formulada por el señor Roberto Mitnik, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

9

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "Galactasi"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Marzo 16 de 1945.—Número 3615|944.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Galactasi", acta número 41262, formulada por el señor Ernesto Vidal, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9;

Resultando: que a la presente gestión se opuso de oficio la oficina del ramo, alegando que la marca cuyo registro se pretende, es confundible con las ya inscriptas "Gala" y "Lactaris", que cubren los mismos artículos;

Considerando: que las marcas opuestas "Gala" y "Lactaris" —simplemente denominativas— presentan con la que se pretende inscribir "Galactasi" —también denominativa— semejanzas capaces de provocar confusiones por lo que no corresponde el registro solicitado;

Con la opinión del Ministerio de Salud Pública y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "Galactasi", acta número 41262, formulada por el señor Ernesto Vidal, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

10

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "Barbil"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Marzo 16 de 1945.—Número 742|944.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Barbil", acta número 29080, formulada por la firma J. F. Castillo y Cía., de Montevideo, para distinguir cremas y jabones para afeitar y demás artículos de la clase 10;

Resultando: que el señor Manuel Buceta presenta un escrito en que llama la atención sobre la confundibilidad de la marca gestionada con la de su propiedad "Barbarrás" número 29813, que protege los mismos artículos que aquélla; y que de lo manifestado por el señor Buceta se confirió vista a la peticionaria que la evacuó;

Considerando: que, aunque el llamado de atención presentado por el señor Buceta no le da a éste situación de parte en el expediente conclusión a que arriban todos los asesores consultados sobre el punto, entre las marcas de que se trata no existe la total diferencia exigida por el decreto de 23 de Julio de 1943, que permita su coexistencia en el registro para distinguir los mismos artículos;

Oídos, en lo pertinente, la Cámara Nacional de Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 2.º turno;

Con la opinión de la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo estatuido en el referido decreto, modificativo del artículo 33 del decreto reglamentario de la ley número 9.956 de 4 de Octubre de 1940, y en el artículo 18 de la misma ley,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "Barbil", acta número 29080 formulada por la firma J. F. Castillo y Cía., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

11

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "Víctor"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Marzo 16 de 1945.—Número 4487'944.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Víctor", acta número 41952, formulada por el señor Victorio M. Bacchetta, de Montevideo, para distinguir artículos y materiales para prótesis dental de la clase 9:

Resultando: que a la presente gestión se opusieron las firmas Strauch y Cía y S. A. Fabril Uruguaya, alegando que la marca de que se trata es confundible con las de su propiedad "Victoria" y "Vitador", respectivamente, que protegen entre otros, los mismos artículos que la que se pretende registrar;

Resultando: que la oficina del ramo también se opuso a esta gestión, por existir registrada la marca "Victoria", citada anteriormente;

Considerando: que las marcas opositoras ofrecen con la presentada, notorias semejanzas fonéticas y de escrituración, que se agravan con el carácter puramente denominativo de las mismas, circunstancia ésta que impide el registro solicitado;

Considerando, en consecuencia, que corresponde desestimar la presente gestión;

Con la opinión del Ministerio de Salud Pública y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "Víctor", acta número 41952, formulada por el señor Victorio M. Bacchetta, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

12

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "Darcyl"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevidei, Marzo 16 de 1945.—Número 4212'944.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "Darcyl", acta número 41778, formulada por el señor Ernesto Schaefer Caviglia, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 9;

Resultando: que a la presente gestión se opusieron la señorita Catalina Bergues, propietaria de la marca "D Arlés", y la oficina del ramo con las marcas que cita en su escrito de fojas 6 vuelta, entre las que figuran "Triarsyl", "Evicy", etc., alegando dichas opositoras, que la marca cuyo registro se pretende es confundible con las ya citadas;

Considerando, en efecto, que entre las marcas opuestas y la gestionada existen semejanzas fonéticas y de escrituración; semejanzas que se agravan, en el caso, por ser aquéllas puramente denominativas;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde desestimar el registro solicitado;

Con la opinión del Ministerio de Salud Pública y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo dispuesto en los artículos 10 y 18 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominaiva "Darcyl", acta número 41778, formulada por el señor Ernesto Schaefer Caviglia, de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

13

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "Tarso-Pads"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Marzo 24 de 1945.—Número 3343|943.

Vista la solicitud de registro de la marca "Tarso-Pads", acta número 34997, formulada por el señor Fermín M Rodríguez, de Montevideo, para distinguir callicidas y productos de todas clases y naturaleza para combatir los callos y aliviar el dolor de los mismos y aparatos para el mismo fin, de las clases 9 y 16;

Resultando: que la Dirección de la Propiedad Industrial se opuso, de oficio a la presente gestión, alegando que la marca de que se trata es confundible con la marca "Dr. Scholl's Zina Pads", número 22183, que distingue protectores y almohadillas medicinales para callos, durezas y juanetes, de la clase 9;

Resultando: que consultado el Ministerio de Salud Pública esta Secretaría de Estado se expidió por medio de su organismo competente en el sentido de que la marca presentada "está constituída por dos términos que pertenecen al uso común":

"En efecto: el primero se emplea para distinguir en anatomía a la parte inferior del pie, compuesta de siete huesos estrechamente unidos. Es por consiguiente una ex-

presión técnica que no puede ser propiedad de nadie y el segundo vocablo es un término genérico puesto que traducido al castellano significa almohadillas medicinales";

Considerando: que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, no procede el registro solicitado, ya que la denominación "Tarso-Pads" cae en las prohibiciones contenidas en los incisos 4.º, 5.º y 6.º del artículo 2.o de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940;

Oída la Cámara Nacional de Comercio;

Con lo dictaminado por el Ministerio de Salud Pública y la opinión, en lo pertinente, de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca "Tarso-Pads", formulada por el señor Fermín M. Rodríguez, de Montevideo, para distinguir callicidas y productos de todas clases y naturaleza para combatir los callos y aliviar el dolor de los mismos y aparatos para el mismo fín, de las clases 9 y 16.

Comuníquese, publíquese, y, a sus efectos, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

14

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "Nobleza Gaucha"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Marzo 24 de 1945.—Número 3460|939.

Vista la solicitud de registro de la marca "Nobleza Gaucha", acta número 33464, formulada por la firma Marques Rubio y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1;

Resultando: que a la presente gestión se oponen el señor Augusto Nery, con la marca "Gaucho" número 31709, que distingue los artículos de la misma clase, excepto alcohol desnaturalizado y arroz; y la Dirección de la Propiedad Industrial, de oficio, con la marca "Gaucho" número 18358, de los señores Gregorio Aznárez e Hijos, que distingue arroz;

Considerando: que entre las denominaciones "Gaucho" y "Nobleza Gaucha" existe semejanza ideológica que agrava la circunstancia de que ambas marcas son puramente denominativas y carecen por tanto, de otros elementos distintivos que contribuyan a la diferenciación;

Considerando: que, en consecuencia, y de acuerdo con el criterio de apreciación que establece el decreto de 23 de Julio de 1943, no procede el registro solicitado;

Oídos los señores Fiscales de Gobierno de 1.er y 2. turnos;

Atento a lo que disponen los artículos 3.º y 18 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940; y

Con la opinión de la Cámara Nacional de Comercio y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "Nobleza Gaucha", acta número 33464, formulada por la firma Marques Rubio y Cía., de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

15

**Resolución. Se desestima el registro de la marca "St. Kitts"**

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, Marzo 24 de 1945.—Número 3687|944.

Vista la solicitud de registro de la marca denominativa "St. Kitts", acta número 41902, formulada por la firma "Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.", de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9;

Resultando: que dedujo oposición a esta solicitud la Dirección de la Propiedad Industrial alegando que la marca cuyo registro se pretende no puede coexistir con la registrada "Kill", número 31515, por las semejanzas que existen entre ambas; y que de la oposición deducida se confirió vista la peticionaria que la evacuó;

Considerando: que entre las marcas "Kill" y "St. Kitts", ambas denominativas, existen similitudes evidentes que las harán confundibles, y, en consecuencia, no debe autorizarse su coexistencia en el registro para proteger los mismos artículos;

Con la opinión del Ministerio de Salud Pública y de la Dirección de la Propiedad Industrial; y

Atento a lo dispuesto en los artículos 3.º y 18 de la ley número 9.956, de 4 de Octubre de 1940,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de registro de la marca denominativa "St. Kitts", acta número 41902, formulada por la firma "Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.", de Montevideo.

Comuníquese, publíquese y vuelva a la oficina del ramo, a sus efectos. — AMEZAGA. — JAVIER MENDIVIL.

# SECRETARIAS DE ESTADO

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el día 25 del mes de Abril del año 1945.**

Se traslada al Subcomisario urbano de la Jefatura de Policía de Canelones, don Juan Carlos Maeso, a la 1.a sección urbana.

—Se declaran cesantes en el ejercicio de sus funciones, a los siguientes funcionarios de la Jefatura de Policía de Durazno: Comisario urbano don Libre A. Islas, Comisarios rurales don Rafael Paolino y Aquilino Casas y el Escribiente, don Antonio Montero, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderles para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se traslada al Subcomisario urbano de la Jefatura de Policía de Canelones don Margarito Raúl Parra de la sección (Sauce) a la 5.a sección 'La Paz), mientras dure la licencia concedida al titular de esta seccional, Subcomisario don Blás Cortez.

—Se dicta resolución en la información sumaria elevada por la Jefatura de Policía de Montevideo, en la que resultan probadas diversas irregularidades de conducta del Subcomisario don Ramón Montes, declarando cesante al mencionado funcionario, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se nombra Escribiente de la Jefatura de Policía de Colonia, al guardia civil (Escribiente Honorario), don Juan Angel Curbelo, quien prestará servicios en la 13.a sección rural.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para reponer en el ejercicio de sus funciones, con devolución de los medios sueldos que le fueron retenidos, al guardia civil don Rómulo Paz, suspendido en su cargo por hallarse sometido a disposición de la justicia, en razón de haberse acordado la clausura de los procedimientos que se le seguían y dispuesto su libertad.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Salto para reponer en el ejercicio de sus funciones a los funcionarios policiales que se detalla, quienes se hallan sometidos a disposición de la justicia: Sargento Honorario (guardia civil), don Luis Andiarena (por haber sido decretada su libertad provisional bajo caución juratoria, y al guardia civil Olvio Díaz, en mérito de haber sido excarcelado definitivamente.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Montevideo para dar de alta en carácter de guardia civil a dos ciudadanos, cuyos nombres hará conocer oportunamente a este Ministerio, con el cometido de ejercer una vigilancia especial en la fábrica de Jabón Bao, dependiendo dichos funcionarios directamente de la Jefatura de Policía y siendo costeados sus haberes por los propietarios del citado establecimiento.

### Jubilaciones

Se declara que la causa que motivó la exoneración de los siguientes funcionarios policiales, no apareja la pérdida de los derechos a la jubilación:

—Demetrio Pérez, guardia civil de la Jefatura de Policía de Soriano.

—Adán Martínez Ranses, guardia civil de la Jefatura de Policía de Colonia.

—Juan Carlos Martínez, Suboficial Inspector de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

—Juan García, guardia civil de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

—Marcos Fernández Olivera, guardia civil de la Jefatura de Paysandú.

Ramón Miguel Pastor, Sargento de la Jefatura de Policía de Montevideo.

—Alfredo Medina, Sargento de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Liquidaciones

Se dispone expedir las siguientes:

—A favor de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay Limitada por $ 5.84, con cargo a "Locomoción y Viáticos" del item 7.01, importe de encomiendas despachadas por la Dirección de Claves, en Febrero próximo pasado.

—A favor de la Imprenta Nacional, por $ 1.800.00, con cargo al artículo 134. de la ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal, rubro "Eventuales o Extraordinarios" del item 7.01, ejercicio 1944, importe de la impresión de 1.500 ejemplares del Mensaje del Poder Ejecutivo al inaugurarse el 2.° período de la XXXIV Legislatura.

—A favor de la U. T. E., por $ 12.37, con cargo al artículo 134 de la ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal, rubro "Gastos Generales de Oficina" del item 7.01, ejercicio 1944, importe de servicios telefónicos, a larga distancia, prestados a este Ministerio en Setiembre próximo pasado.

Liquidaciones

Se dispone expedir las siguientes con cargo al rubro "Gastos Generales de Oficina" del item 7.01:

—A favor de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo Limitada por $ 15.77, importe de suministro de agua a este Ministerio en Marzo próximo pasado.

—A favor de la U. T. E. por $ 45.50, importe de energía eléctrica suministrada a este Ministerio en Febrero próximo pasado.

—A favor de la U. T. E. por $ 207.95, importe de servicios telefónicos prestados a este Ministerio en Marzo próximo pasado.

—A favor de la U. T. E. por $ 4.30, importe de reparaciones efectuadas al aparato N.o 8.25.01, de esta Secretaría de Estado.

—A favor de la U. T. E., por $ 12.00, importe de la instalación del servicio N.° 8.26.96 en la Subsecretaría de este Ministerio.

Liquidaciones

Se dispone expedir las siguientes con cargo al artículo 134 de la ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal, rubro "Locomoción y Viáticos", del item 7.01, ejercicio 1944:

—A favor del Ferrocarril Norte del Uruguay por $ 146.90, importe de pasajes y fletes utilizados por este Ministerio, durante el mes de Agosto próximo pasado.

—A favor del Ferrocarril Noroeste del Uruguay, por $ 169.04, importe de pasajes y fletes utilizados por este Ministerio, en Noviembre próximo pasado.

—A favor del Ferrocarril Midland del Uruguay, por $ 409.62, importe de pasajes y fletes utilizados por este Ministerio en Julio próximo pasado.

—A favor del Ferrocarril Central del Uruguay, por $ 1.090|48, importe de pasajes y fletes utilizados por este Ministerio en Noviembre próximo pasado.

—A favor del Ferrocarril Central del Uruguay por $ 1.054.55, importe de pasajes y fletes utilizados por este Ministerio en Diciembre próximo pasado.

—A favor de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, por $ 198.21, importe de pasajes y fletes utilizados por este Ministerio en Diciembre próximo pasado.

—A favor de la Compañía Nacional de Transportes "La Uruguaya" S. A., por las sumas de $ 25.32, $ 10.19 y 27.10, importes de encomiendas despachahdas por la Dirección de Claves, en los meses de Setiembre, Noviembre y Diciembre, respectivamente, del año próximo pasado.

Licencias

Se conceden por razones de enfermedad, con goce de sueldo, a los siguientes funcionarios policiales:

—Pedro G. Fourcade, Jefe de la División Contaduría de Montevideo, 90 días.

—Anterio Almirón, Suboficial honorario (guardia civil) de Paysandú, 30 días.

—Humberto L. Cazot, Comisario de Canelones, 30 días de prórroga.

—Toribio Estellano, guardiacivil de Canelones, 30 días de prórroga.

—Francisco Demarco, guardia civil de Durazno, 30 días de prórroga.

—Clemente C. Mendoza, Auxiliar de Río Negro, 30 días de prórroga,

—Ramón A. Techera, guardia civil de Rocha, 30 días de prórroga.

—Evaristo Vilar, guardia civil de Salto, 90 días de prórroga.

—José O. Noria, guardia civil de Florida, 15 días.

—Juan Reina, guardia civil de Salto, 120 días.

—Waldemar Lucas, guardia civil de Cerro Largo, 90 días de prórroga.

—Ataides Silvera, guardia civil de Montevideo, 20 días de prórroga.

Ventura Barreto, guardia civil de Treinta y Tres, 30 días de prórroga.

—Angel C. Núñez, guardia de Florida, 90 días de prórroga.

—Justo Jacinto Leal, Subcomisario de Montevideo, 90 días de prórroga.

—Enrique Gabard Islas, Auxiliar de Montevideo, 90 días de prórroga.

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de las firmas Bernotti y Cía. y Sánchez y Guerra, 12 copias al ferroprusiato y 18 al oxalit, respectivamente, del plano del Departamento de Cerro Largo, para las comisarías seccionales del citado Departamento, por la suma de $ 28.32, que se atenderá con "Eventuales o Extraordinarios", del ítem 7.01.

—Se acepta la donación pura y simple, formulada por don Manuel Souto, de un predio ubicado en la 9.a sección rural "Cañada de Nieto" del Departamento de Soriano, con destino a la construcción del edificio para la subcomisaría de la expresada seccional, y se faculta al señor Jefe de Policía del citado Departamento, para subscribir la escritura respectiva en nombre y representación del Poder Ejecutivo.

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Víctor Vanni e hijo, 500 pares de pantorrilleras, para las policías del litoral e interior, por la suma de $ 4.245.00, que se atenderá con "Vestuario y Artículos Afines" del ítem 7.01.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación de gastos, con cargo a "Mobiliario y Enseres Diversos" del ítem 7.01, la suma de pesos 23.90, importe de la cuenta que se adeuda a la firma Augusto Lanzac, por provisión de un felpudo de coco para uso de este Ministerio.

—Se libra orden de pago a favor de la Compañía Nacional de Transpotres "La Uruguaya" S. A., por $ 13.12, con cargo a "Locomoción y Viáticos" del ítem 7.01, importe de encomiendas recibidas y despachadas por la Dirección de Claves, en Marzo próximo pasado.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación de gastos con cargo a "Mobiliario y Enseres Diversos" del ítem 7.01 ,la suma de pesos 59.47, importe de la cuenta que se adeuda a Sibils y Cía., por provisión de 8.50 mts. de caminero de coco y dos chapas de bronce para el mismo, con destino a uso de este Ministerio.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Río Negro para incluir en la relación de gastos con cargo a "Locomoción y Viáticos" de lítem 7.01, la suma de pesos 10.00, importe de la cuenta que adeuda a la Empresa de Transporte de "Juan Zecca" por pasajes en ómnibus expedidos a la expresada repartición en Febrero próximo pasado.

—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en la relación de gastos con cargo a "Eventuales o Extraordinarios" del Item 7.01, la suma de $ 16.13, importe de la renovación de la póliza de seguro contra riesgos de incendio, contratada con el Banco de Seguros del Estado, por $ 5.000.00, sobre las existencias generales, de la Inspección General de Policías.

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Cerro Largo para encomendar a la firma "American Radio", de Hugo Benítez, la reparación del cargador aéreo de la subcomisaría de la 9.a sección (Dragón), de aquel Departamento, por la suma de $ 90.00, que se atenderá con "Eventuales o Extraordinarios" del Item 7.01.

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de varias firmas diversos materiales de cirugía, en la suma de $ 183.80, con destino al Médico del Servicio Público de la Jefatura de Rivera, atendiéndose dicha erogación con "Material Informativo, Educacional y Científico" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Vicente Moreno, 5 bibliotecas para las comisarías del litoral e interior de la República, por la suma de $ 240.00 que se atenderá con "Mobiliario y Enseres Diversos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Vicente Moreno, 2 bibliotecas de cedro y 6 sillas con destino a la Jefatura de Lavalleja, por la suma de $ 182.00 que se atenderá con "Mobiliario y Enseres Diversos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Desiderio Salamón, 10 bancos de pino, con destino a las comisarías de las Jefaturas de Policía del litoral e interior de la República, por la suma de $ 160.00, que se atenderá con "Mobiliario y Enseres Diversos" del Item 7.0-. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Tortorella Hnos., en $ 220.00, una mesa metálica para muestras y expedientes de licitaciones, con destino a la Sección Proveeduría de la misma, debiendo atenderse la presente erogación con "Mobiliario y Enseres Diversos" del Item 7.01. Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adqquirir de la firma Fábrica Uruguaya de Muebles Metálicos, una biblioteca de metal, con destino a la Sección Priveeduría de la misma, por la suma de $ 133.00 que se atenderá con "Mibiliario y Enseres Diversos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la Administración Nacional de Puertos, 60 bancos de pino, destinados a los Destacamentos de Bomberos dependientes de las Jefaturas de Policía del interior, debiendo atenderse las uma de $ 294.00 importe total de

la presente adquisición con cargo al producido por la "Patente Especial a las Compañías de Seguros". (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Jorge Cincic, en $ 59.00, un mueble archivo destinado a la comisaría de la 2.a sección del Departamento de Cerro Largo, atendiéndose dicha cantidad con "Mobiliario y Enseres Diversos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Emilio Coelli y Cía., 6 candados "Yaye" con destino a la Jefatura de Policía de Río Negro, atendiéndose la suma de $ 42.00 importe total de la presente adquisición con "Eventuales o extraordinarios" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Walter Hugo, una máquina de escribir portátil, marca "Hermes Baby" con destino a sus oficinas, por la suma de pesos 153.00, que se atenderá con cargo al rubro "Gastos eventuales o extraordinarios" del Ite m7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministro de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos, en $ 221.68 cuatro cubiertas y cuatro cámaras destinadas al auto marca "Chevrolet" perteneciente a la Jefatura de Policía de Artigas, atendiéndose dicha erogación con "Eventuales o extraordinarios" del Item 7.01 (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Carmeta S. A. I. U., un mueble metálico para propuestas de licitaciones privadas, con destino a la Sección Proveeduría de la misma, por la suma de $ 350.00, que se atenderá con "Mobiliario y enseres diversos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de las firmas Jorge Cincic y Vicente Moreno, 25 sillas a cada una, con destino a las comisarías del litoral e interior de la República, atendiéndose la suma de $ 350.00, importe total de la erogación de que se trata, con cargo a "Mobiliario y enseres diversos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy)

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Jorge Cincic, cinco mesas - escritorios y 5 mesas con destino a las comisarías del litoral e interior de la República, por la suma de $ 400 00, que se atenderá con "Mobiliario y enseres diversos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Campomar y Soulas S. A., 89.80 metros de gabardina verdosa, para la confección de uniformes para las policías del litoral e interior de la República, por la suma total de $ 520.84, que se atenderá con cargo a "Vestuario y artículos afines" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy)

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos S A., 10 cubiertas con destino a las bicicletas al servicio de la Jefatura de Policías de Paysandú, atendiéndose la suma de $ 52.70 importe total de la erogación de que se trata, con el rubro "Eventuales o extraordinarios" del Item 7.01 (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para invertir hasta la suma de $ 990.36, en la reparación del automóvil Ford al servicio de la misma, debiéndose imputar dicha erogación al rubro 8.03—02 "Adquisición y reparación de vehículos" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la FUNSA, 4 cubiertas con destino al auto "Chevrolet" al servicio de la Jefatura de Cerro Largo, atendiéndose la suma de $ 252.28 importe de la presente adquisición con "Eventuales o extraordinarios" del Item 7.01. (Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para invertir la suma de $ 46.65, en la adquisición, a la firma Domingo Torre, de los mateirales necesarias para la reparación de la motocicleta de propiedad de ese Ministerio, atendiéndose dicha erogación con el rubro 8.03—02 "Adquisición y reparación de vehículos" del Item 7.01.

—Se autoriza a la Contaduría General para incluir en la relación de créditos impagos al cierre del Ejercicio 1944, la suma de $ 776.03; importe de las cuentas que la Jefatura de Policía de Flores quedó adeudando a la clausura del citado Ejercicio.

—Se autoriza a la Jefatura de Río Negro para incluir en la relación de gastos con cargo al artículo 134 de la ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal rubro "Locomoción y viáticos" del Item 7.01, Ejercicio 1944, la suma de pesos 16.00, importe de la cuenta que adeuda a la Empresa de Transportes de Juan Zecca, por pasajes de ómnibus utilizados por la expresada repartición, en Octubre y Noviembre próximos pasados.

—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir de la firma Campomar y Soulas S. A., 16.000 metros de gabardina con destino a la confección de uniformes para las policías del litoral e interior de la República; la suma de $ 104.000.00, importe total de la erogación de que se trata, será atendida en la siguiente forma: $ 50.000.00, con cargo a "Vestuario y artículos afines" del Item 7.01, y $ 54.000.00, con cargo al artículo 134 de la ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal, rubro "Vestuario y artículos afines" del Item 7.01, Ejercicio 1944, partida ésta desinada por resolución de 29 de Diciembre próximo pasado a la adquisición de 9 000 metros de gabardina a la firma antes mencionada y que no fué entregada por haber vencido el plazo de mantenimiento de propuesta. Aprobada en acuerdo de Consejo de Ministros de fecha de hoy).

—Mensaje a la Cámara de Representantes acusando recibo al suyo por el cual hacía saber la nómina de los señores Representantes que fueron elegidos para integrar la Comisión Permanente.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, relacionado con el paradero del penado liberado condicional, Américo Aníbal Rodríguez.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo por el cual agradecía al Poder Ejecutivo, la colaboración prestada por el señor Intendente Municipal y señor Jefe de Policía del Departamento de Artigas, al Inspector de los Juzgados de Paz del interior, don Juan B Barelli, en ocasión de una jira realizada por dicho señor en aquel Departamento.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al suyo por el cual hace saber que se ha concedido la libertad condicional del penado Baltasar Bruno Isnardi.

—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, devolviéndole adjunto los autos caratulados "Camilo Domingo Acosta - Antecedentes", que le fueron solicitados a efectos de dictar resolución en la gestión jubilatoria promovida por el citado ex funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo.

*La Secretaría.*

---

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

### ACTA N.o 336

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, el señor Presidente de la República en acuerdo de Gobierno celebrado con el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Pensión

Se concede la siguiente a favor de:

1—(Carpeta número 5536|944). — Elena Soto Vaz de Panizza, con una asignación mensual de $ 7.33 en su calidad de viuda del soldado Mario Viterbo Panizza.

Licencia

Se concede la siguiente a favor de:

1—(Carpeta número 1063|945). — Aurora Lorenza Suárez Peña de Fleitas, pensionista de la lista de "Viudas y menores militares", por el lapso de 6 meses para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina).

Privilegios de paquete

Se conceden los siguientes dentro de la categoría "C" y a favor de:

1—(Carpeta número 1888|945). — Vapor de bandera inglesa, de carga, denominado "Antilochus".

2—(Carpeta número 1886|945). — Vapor de bandera norteamericana, de carga, denominado "William Gaston".

3—(Carpeta número 1887|945). — Vapor de bandera noruega, de carga, denominado "Ole Bull".

4—(Carpeta número 1869|945). — Vapor de bandera inglesa, de carga, denominado "Nairnbank"

5—(Carpeta número 1868|945). — Vapor de bandera sueca, de carga, denominado "Saleland".

Tranferencias de fondos

1—Disponiendo que la Contaduría General de la Nación transfiera a la cuenta "Tesoro Nacional — Proventos de la Imprenta Militar", la suma de $ 26.00, importe de la impresión de 100 ejemplares de los boletines del Curso de Estado Mayor del Instituto Militar de Estudios Superiores (Carpeta número 419|945).

2—Disponiendo que la Contaduría General de la Nación transfiera con crédito a la cuenta "Tesoro Nacional — Proventos de la Imprenta Militar", la suma de $ 290.84, por concepto de trabajos realizados durante el mes de Marzo próximo pasado, para las distintas Secciones del Ministerio de Defensa Nacional. (Carpeta número 142|945).

Ordenes de pago

Se expiden las siguientes a favor de:

1—(Carpeta número 1693|945). — Inspección General del Ejército, por la suma de $ 61.80, importe de los gastos originados con motivo de la reciente visita del señor Presidente de la República, a la ciudad de Mercedes.

2—(Carpeta numero 1747|945). — Batallón de Ingenieros número 5 (Transmisiones), por la suma de $ 330.00 para abonar a la Compañía Alfa, la construcción de 15 pilas, destinadas a mantener el normal funcionamiento de las estaciones afectadas a la Red de Comando.

3—Servicio de Intendencia, por la suma de $ 19.70, por concepto de reintegro de igual cantidad adelantada por el mencionado Servicio al señor Fiscal Administrativo de este Ministerio con motivo del viaje realizado por éste al Apostadero Naval de "La Paloma".

Varios

1—(Carpeta número 54|945). — Disponiendo que la Dirección General de Aeronáutica Militar incluya en sus presupuestos mensuales, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, al soldado Esteban Rodríguez Sica, que presta servicios en esa Dirección General.

2—(Carpeta número 271|945). — Disponiendo que la Inspección General del Ejército autorice al Batallón de Ingenieros número 1, a incluir en sus presupuestos mensuales, el importe de la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, al soldado Aldo Gabriel Rodríguez Bonilla, que presta servicios en comisión en el Servicio Geográfico.

3—(Carpeta número 413|945). — Disponiendo que la Contaduría General de la Nación, practique una liquidación talonaria, a favor de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, por la cantidad de $ 81.22, importe de los haberes del extinto Alférez (R) José Bentos, correspondientes al mes de Junio de 1944.

4—(Carpeta número 1004|945). — Disponiendo que la Contaduría General de la Nación, aumente en la primer lista pertinente a liquidar, a favor del soldado retirado Octavio Da Rosa Romero, la suma de $ 18.75, importe de la pasividad que se le adeuda, por el mes de Noviembre de 1944.

5—(Carpeta número 1252|944, inciso 7). — Disponiendo que la Inspección General de Marina autorice al Servicio de Oceanografía y Pesca a liquidar a los tripulantes de los vapores pesqueros, la suma de $ 70.00, por concepto de "Complementos de embarque", correspondientes al mes de Marzo próximo pasado.

6—(Carpeta número 2818|943). — Modificando la resolución administrativa del 27 de Agosto de 1943 autorizada en acta número 253, en el sentido de declarar que el Sargento (R) Mario M. Lescano, sólo tiene derecho a percibir una asignación mensual de $ 53 20.

7—(Carpeta número 3914|942). — Modificando la resolución administrativa del 3 de Junio de 1943, autorizada en acta número 241, en el sentido de declarar que el corneta retirado Francisco Solano Rodríguez, sólo tiene derecho a percibir una pasividad mensual de $. 29.75.

8—Autorizando a la Dirección de Aeronáutica Civil a reforzar en la suma de $ 350.00 el rubro 3.04 "Utiles y materiales para oficina" del ítem 3.27, debiéndose tomar dicha cantidad del rubro 2.08 "Arrendamientos" del mismo ítem.

9—Disponiendo que la Inspección General del Ejército autorice al Batallón de Infantería número 9 a incluir en sus presupuestos mensuales la asignación de rancho que en metálico le corresponde percibir, desde el 1.o del corriente mes, al distinguido Luis Alberto Meyer, que revista en esa Unidad y presta servicios en comisión en el Ministerio de Defensa Nacional.

10—(Carpeta numero 1195|945).—Disponiendo que la Inspección General de Marina autorice a la Aeronáutica Naval, a abonar a la Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima, la suma de $ 114.00 por concepto de reparación e indemnización por inmovilidad del ómnibus chocado por la ambulancia de la Aeronáutica Naval el día 16 de Febrero próximo pasado.

11—(Carpeta número 3107|942).—Modificado la resolución administrativa del 7 de Diciembre de 1944, autorizada en acta número 317, en el sentido de declarar que el soldado retirado Aramis María Aparicio, tiene derecho a percibir una pasividad mensual de $ 10.26.

Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta. — AMEZAGA. — General de División (R) ALFREDO R. CAMPOS.

## MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

**Relación de los asuntos firmados por el señor Presidente de la República en el acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el día 27 de Abril de 1945.**

1—Desígnase para ocupar un cargo de Inspector de 1.a clase en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, al señor René Mesa, actual Inspector de 2.a clase; para subrogar a éste al señor César Cacheiro, actual Inspector de 3.a clase; en sustitución de éste al señor Arturo Viera, actual Inspector; y para subrogar a este último, al señor Manuel Cancela.

2—Autorízase a la Dirección de Industrias, para invertir hasta la suma de $ 466.00 en la adquisición de 4 muebles metálicos. (Carpeta N.o 307|945.)

3—Se asciende al cargo de Inspector en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, al señor Otto Enrique Rath.

4—Decreto declarando a los efectos previstos en el artículo 1.o, inciso A) de la ley número 10.544, de 21 de Octubre de 1944, que instituyó la Bolsa de Trabajo para las operaciones de estiba y desestiba de los buques de cabotaje, que la labor cumplida como tripulante durante el período legal de dos años es computable, previo examen de antecedentes por la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba, a los 200 jornales a que se refiere la ley.

5 y 6—Decreto autorizando, a la Caja de Compensación N.o 21, Industria Frigorífica, para adquirir con su fondo inicial valores públicos.

7—Concédese al Frigorífico Artigas S. A. prórroga por un año, del plazo para la reexportación de varias partidas de cascos, importados por la expresada firma con el beneficio de la "admisión temporaria". (Carpeta N.o 1706|940).

8—Concédese a la firma Mari y Serra S. A., exoneración del pago de los derechos de aduana correspondientes a la importación de las maquinarias y materiales comprendidos en su solicitud N.o 1. (Carpeta N.o 444|944).

9—Resolución ampliando la de fecha 8 de Setiembre de 1944, por la cual fue otorgada a la firma Frigorífico Artigas S. A., exoneración del pago de los derechos de aduana correspondientes a las maquinarias y materiales comprendidos en su solicitud N.o 1. (Carpeta número 2067|944).

10—Autorízase a la firma Suney S. A., para efectuar una exportación. (Carpeta N.o 206|945).

11—Autorízase a la firma Suney S. A., para efectuar una exportación. (Carpeta N.o 206|945).

12—Autorízase a la firma Arpad Mandel, para efectuar una exportación. (Carpeta N.o 1826|943).

13—Autorízase al Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, para efectuar una exportación. (Carpeta N.o 885|45).

14—Autorízase a la Dirección General de Correos para invertir la suma de pesos 3.912.10 en la adquisición de impresos para uso de dicho Instituto. (Carpeta N.o 279|945).

15—Prorrógase hasta el 7 de Setiembre del corriente año, el pase en comisión del funcionario Jorge Baliñas Barbagelata, de la Dirección General de Asuntos Económicos, a la Fiscalía del Crimen de 2.o turno. (Carpeta número 714|944).

16—Autorízase a la Unión Patronal de Hueveros, para vender con fines de elaboración inmediata, hasta un total de 54.411.40 kilogramos de huevo líquido. (Carpeta N.o 4475|945).

17—Autorízase a la firma Ambrosoli y Ludzcanoff Ltda., para implantar un horario especial en sus trabajos de saneamiento. (Carpeta N.o 4435|944).

18—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo a la firma Castiglioni y Lucas Calcraft, para efectuar una exportación. (Carpeta N.o 203|945).

19—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, a la firma Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., para efectuar un suministro al buque de bandera panameña denominado "Motocarline". (Carpeta número N.o 303|945).

20—Ratifícanse las autorizaciones otorgadas por la Prefectura General de Puertos: a la firma Ryan S. R. L. para cargar en el buque de bandera inglesa denominado "Sandown Castle" diversos materiales; a la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda., para efectuar reparaciones al buque de bandera inglesa denominado "Fitzroy"; y a la West India Oil Co. C. A. U. para efectuar un suministro al buque de bandera argentina denominado "Essoleum". (Carpeta N.o 989|944).

21—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo a la firma Regusci y Voulminot, para efectuar reparaciones al buque de bandera argentina denominado "Calbuco". (Carpeta N.o 310|945).

22—Acéptase la renuncia presentada por el señor Silvio E. Silva del cargo de Encargado de Despacho de la Inspección General de Correos. (Carpeta número 1143|945).

23—Declárase en uso de licencia, por razones de enfermedad, desde el día 2 al 20 de Abril en curso, al funcionario de la Dirección General de Asuntos Económicos, señor Avelino F. Valdez. (Carpeta N.o 2001|944).

24—Prorrógase desde el día 20 del corriente hasta el 21 de Mayo próximo, la licencia de que viene haciendo uso, por razones de enfermedad, la funcionaria del Ministerio de Industrias y Trabajo, señorita Mercedes Moratorio Lerena. (Carpeta N.o 277|935).

25—Declárase prorrogada hasta el 21 del corriente, la licencia de que venía haciendo uso, por razones de enfermedad, el funcionario de la Imprenta Nacional, señor Otto Kolschinske. (Carpeta número 2176|932).

26—Declárase prorrogada, desde el 16 de Marzo, hasta el día 24 del mismo mes, la licencia de que hizo uso, por razones de enfermedad, el funcionario de la Dirección de Industrias, señor Luis Sarralde. (Carpeta N.o 1560|933).

27—Prorrógase desde el día 6 del corriente hasta el 6 de Junio próximo, la licencia de que viene haciendo uso, por

razones de enfermedad, el funcionario de la Dirección de Industrias, señor Raúl Enciso. (Carpeta N.o 927|935).

28—Desestímase la gestión iniciada por la firma José A. Notari, sobre obtención de exoneración del pago de derechos aduaneros por la importación de 6.000 kilos de residuos de bulonería. (Carpeta N.o 2434|944).

29—Resolución reconociendo a la "Federación Obrera de la Construcción", del Departmento de Cerro Largo, como Sindicato de hecho, a los efectos establecidos por la ley número 10.449, de 12 de Noviembre de 1943, sobre Consejos de Salarios. (Carpeta N.o 2529|944).

30—Autorízase a la Dirección de Industrias para recibir de la ANCAP, a los fines del canje respectivo, vales por la cantidad total de 11.510 litros de nafta uso industrial y doméstico, disan y solvente, correspondientes a los meses de Enero y Febrero últimos. (Carpeta número 920|945).

31—Revalídase para el Ejercicio 1945, la autorización que le fué concedida a la Dirección de Industrías, para disponer de hasta la suma de $ 400.00 mensuales en la adquisición de útiles para la Sección Racionamiento de Caucho. (Carpeta N.o 165|945).

32—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios con todas las atribuciones legales para fijar los sueldos y salarios mínimos de los empleados y obreros de las fábricas de botones del Departamento de Montevideo, comprendidos en el Grupo 20, convocando a los patronos así como a los trabajadores, que se dedican a esas actividades, para elegir sus delegados al respectivo Consejo de Salarios. (Carpeta N.o 1036|945).

33—Concédese a la firma Catalina Bergues un nuevo plazo de 30 días para efectuar una exportación que le fué autorizada. (Carpeta N.o 187|945).

34—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios con todas las atribuciones legales para fijar los sueldos y salarios mínimos de los empleados y obreros de los molinos en general, de trigo y cereales; molinos harineros; fábricas de harinas alimenticias; elaboración de cafés y tés; fideerías; molinos de yerba; molinos arroceros; elaboración de sal y fábricas de pastas frescas, y convocando a los patronos y trabajadores para elegir sus delegados al respectivo Consejo de Salarios. (Carpeta N.° 4557|944).

35—Resolución fijando un nuevo plazo de 10 días para que la "Sociedad de Constructores" del Departamento de Salto modifique la lista patronal, incluyendo en ella a un representante del Centro de Propietarios de Talleres Mecánicos y Anexos de dicha localidad, a los efectos de las elecciones que se efectuarán para construir el Consejo de Salarios para la "Industria de la construcción y similares y afines" del mencionado Departamento. (Carpeta N.o 1555|944).

36—Resolución fijando un plazo de tres días para que los trabajadores de las radiodifusoras de propiedad privada, modifiquen la lista registrada para la elección correspondiente a la integración del Consejo de Salarios. (Carp. N.° 3102|944).

37—Acéptase la renuncia presentada por el señor Epurse V. Eccher, del cargo de Correísta entre Melo y Puntas del Tacuarí, y desígnase para ocupar el referido cargo al señor Donato Félix María Rollano. (Carpeta N.° 1957|940).

38—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, a la firma Moor Bros y Cía., para efectuar un suministro al buque de bandera estadounidense denominado "Philander C. Knox". (Carpeta N.° 303|945).

39—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo a la firma Cassarino Hnos., para efectuar un suministro al buque de bandera brasileña denominado "Argentina". (Carpeta N.° 303|945).

40—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo a la firma Cassarino Hnos., para efectuar un suministro al buque de bandera brasileña denominado "Montegroso". (Carpeta N.° 303|945).

41—Ratificar la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, a la firma Macleam y Stapledon S. A., para efectuar una exportación. (Carpeta N.° 303|945).

42—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, a la firma West India Oil C.o S. A. U. para efectuar un suministro al buque de bandera sueca denominado "Bera". (Carpeta número 303|945).

43—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, a la firma Cassarino Hnos., para efectuar un suministro al buque de bandera española denominado "Júpiter". (Carpeta N.° 303|945).

44—Ratifícase la autorización otorgada por el Ministerio de Industrias y Trabajo, a la firma Lloyd Brasilero, para efectuar un suministro al buque de bandera brasileña denominado "Montenegro". (Carpeta N.° 303|945).

45—Desígnase para ocupar un cargo de Correísta entre Tacuarembó y Caraguatá, al señor Hipólito Soares Netto. (Carpeta N.° 507|943).

46—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios con todas las atribuciones legales, para fijar los sueldos y salarios mínimos de los trabajadores que desempeñen cargos de dirección en los Bancos de propiedad privada y convocando a los patronos y trabajadoses a elegir sus delegados al respectivo Consejo. (Carpeta N.° 1927|944).

47—Autorízase a la firma Expreso Madrid, para efectuar una exportación. (Carpeta N.° 303|945).

48—Autorízase a la firma J. A. Castillo, para efectuar una exportación. (Carpeta N.o 61|945).

49—Inclúyese en la clase 9 de la Guía de Marcas, el "material para suturas". (Carpeta N.° 210|945).

50—Desestímase la solicitud de registro de la marca "Princess Pat", acta número 43514, formulada por la firma Kulla y Cía., de Montevideo. Carpeta número 485|945).

51—Desestímase la solicitud de patente de invención formulada por el señor Luis E. Laplacette, de Buenos Aires para "Mejoras en ampollas de vidrio para medicamentos y otras substancias". (Carpeta N.° 265|944).

52—Desestímase el recurso interpuesto por la firma Antonio Artese y José Rossi, de Montevideo, contra la resolución de 9 de Octubre de 1944, por la cual se desestimó la solicitud de patente de invención, acta N.° 5720, para "Nuevo procedimiento para la obtención de aceite comestible y su correspondiente planta industrial". (Carpeta S.° 2417|944).

53—Desestímase la solicitud de registro de la marca "Diazinol", acta número 41717, formulada por la firma Hans Baumgartner, de Montevideo. (Carpeta N.° 4215|944).

54—Se da por abandonada la solicitud de privilegio industrial acta número 779, formulada por el señor Guillermo Borda, de Montevideo, para "Fabricación de botones de nácar". (Carpeta N.° 766|940).

55—Autorízase a la firma Saladero "La Conserva" Mattos Hnos., para efectuar una exportación. (Carpeta N.° 883|945).

56—Declárase a la firma Metalúrgica y Diques Flotantes S. A., amparada en los beneficios que otorga la ley de 8 de Julio de 1937, sobre varaderos, astilleros y diques secos. (Carpeta N.° 545|945).

57 y 58—Autorízase al Contralor de Exportaciones e Importaciones a proceder a la apertura de una cuota de exportación de hasta 200.000 kilos de artículos de hierro esmaltado. (Carpeta N.° 531|945).

59—Mensaje a la Asamblea General, remitiéndole adjunto un proyecto de ley sobre reorganización del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, de acuerdo con lo cual pasaría a denominarse "Dirección General del Trabajo".

---

**Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial**

Montevideo, Abril 27 de 1945

**Elévanse al Ministerio de Industrias y Trabajo** los siguientes asuntos: Acta 21333 "Emblema" de la firma Pozzolo Hnos., de Montevideo. — Acta 32211 "Silenciosa" del señor David Calles, de Buenos Aires (R. A.). — Acta 40092 "Abejasía" del señor José María Perelló, de Montevideo. — Acta 40211 "Busines Machines International" de la Compañía Watson de Máquinas Comerciales Ltda. S. A. de Montevideo. — Acta 40941 "Kymosine Rogier" de la firma Deshayes y Bruel, de Montevideo. — Acta 40962 "Westinhouse" de la firma Westinhouse Electric Manufacturinz C.o de Estados Unidos de América, — Acta 41004 "Cuatro Coronitas" de la firma Barclay y Compañía, de Montevideo. — Acta 41633 "Soliban" de la firma Laboratorios Winthrop Limitada, de Montevideo. — Acta 41764 "Sufathiadoz" de la firma William Werner y C.o Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 41774 "Electrowix" de De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo. — Acta 41820 "Paracodina" del señor Walter Nier, de Montevideo. — Acta 5491 "Procedimiento para la restauración de revestimientos de frentes y obras similares" de Luis Domingo Capdepon, Mario Julio Pascual, Mauro De Luca y Adolfo Daniel Conti, de Montevideo. — Acta 5752 "Carburantes mezclas a base de alchohol hidratado y bencina y productos estabilizadores y homogeneizadores de estos componentes y procedimiento de su preparación", de Fernando Federico Schwartz, de Chile.

**—Pasan al Ministerio de Salud Pública**, los asuntos siguientes: Acta 39533 "Espadín" de la firma Carrau y Cía., de Montevideo. — Acta 43327 "Androhormon" de Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo. — Acta 43369 "Quebracho" de José San Román, de Montevideo. — Acta 43414 "Aurora" de la firma Henry W. Peabody y Cía. Argentina Limitada Sociedad Comercial e Industrial, de Buenos Aires (R. A.). — Acta 43499 "Vagoton" del señor Antonio Baliarda, de Montevideo.

**—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno** los siguientes asuntos: Acta 40445 "Brylfix" de la firma Country Perfumery C.o Ltda., de Inglaterra. — Escrito del señor Eduardo M. Rodríguez Legar, referente a la marca "Parasitina" acta 42274.

**—Pasa a la Dirección de Industrias el** expediente acta 6021 "Aparato automático de producción y control de gas a carburo para funcionamiento de motores a explosión" del señor Rodolfo Cammarano, de Montevideo.

**—Pasa a la Cámara Nacional de Comercio** el expediente acta 43304 "Casa de Troya" de la firma Deli S. A., de Montevideo.

*La Secretaría.*

# DIARIO OFICIAL

## SECCION AVISOS

TOMO 159 — Montevideo, Miércoles 2 de Mayo de 1945 — Núm. 11566


### Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

| | | |
|---|---|---|
| A) | Edictos judiciales y avisos en general: Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras o centímetro de columna, por día | $ 0.40 |
| | Por más de cinco publicaciones | " 0.20 |
| B) | Avisos matrimoniales | " 2.00 |
| C) | Balances de Sociedades Anónimas, por cada línea de columna chica, o su equivalente | " 0.20 |
| D) | Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932). | |

### Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

**Retirando los ejemplares en la Administración**

| | |
|---|---|
| Por semestre | $ 9.60 |
| Por año | " 19.20 |

**Reparto a domicilio**

| | |
|---|---|
| Por semestre | $ 12.00 |
| Por año | " 24.00 |

(Incluye los $ 0.40 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

**Interior y Exterior**

| | |
|---|---|
| Por semestre | $ 12.00 |
| Por año | " 24.00 |

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

### Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

| | |
|---|---|
| Del día | $ 0.10 |
| Atrasados | " 0.20 |
| De más de dos meses | " 0.50 |
| De más de dos años | " 1.00 |

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

## OFICIALES

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 43**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 43 para adquirir borceguíes negros y caoba para marina, divisas, brin blanco, brin kaki, cretona, cinta de hilera, botones ancla, hormillas yerba mate, broches negros para cuello, hebillas finas, argollitas para botones, botones dorados ordinarios, sarga azul de lana, satinet, acolchado, trencilla de lana, forro negro de algodón, trencilla ordinaria, entretela cáñamo, percalina, liencillo, botones corozo, botones para tirador, botones para cartera, broches pantalón, paño negro azulado capotes, botones blancos, broches blancos para cuello, brin azul, loneta blanca número 8, hormillas blancas, cheviot de lana azul, trencilla de algodón, brin brasileño, popelina, fulgurante blanco, algodón blanco, viseras, barbijos, tafiletes, aceros y virolas, trencilla marina acordonada, cartón, botones negros para botines, loneta blanca número 12, requeridos por Talleres, para confección vestuario Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 11 de Mayo de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 24 de 1945

(Cuenta corriente) Ab 28-21057-v.my.10.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 57**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 57 para adquirir botas de charol, botas para aeronáutica, cadenillas para espuelas, espuelas, paño azul sajón doble ancho, cinta de lana negra, percalina gris, vaqueta charolada, vaqueta imitación hilo número 16, requeridos por Talleres, para la Escuela Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 5 de Mayo de 1945 a las 9 horas. — Montevideo, Abril 27 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.30-21079-v.my.3.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 48**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 48 para adquirir bicheros, astas para bicheros, tubos para bombillos, mechas para bombillos, baldes de hierro galvanizado, cera paraguaya, cebo, cepillos de alambre, ollaos número 10, rempujos, hilo de algodón, meollar, piola de algodón, sardineta, cuero para luchaderas, alambre de ligada, agujas para coser velas, cabos de manila de 96, 70, 130 y 91 mms. de mena, vaivén alquitranado, beta tejida de sondaleza, vaivén cáñamo blanco, cabo de alambre acerado, con destino al R. O. U. Capitán Miranda, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciodes de este Servicio de Intendencia, calle Guananí número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo de 1945 a las 16 horas. — Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.28-21058-v.my.10.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 22**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 22 para adquirir cabo manila para amarres de 5 centímetros de diámetro aproximado, con destino al R. O. U. "Paysandú". de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.28-21059-v.my.10.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 44**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 44 para adquirir acero redondo, acero cuadrado y acero octagonal, con destino a la Escuela de Mecánicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 15 de Mayo de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 24 de 1945

### ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Hasta | $ 20.000.00 | $ 80.00 la página (*) |
| De $ 20.001.00 | " | " 50.000.00 | " 50.00 " " |
| " " 50.001.00 | " | " 100.000.00 | " 70.00 " " |
| " " 100.001.00 | " | " 200.000.00 | " 100.00 " " |
| " " 200.001.00 | " | " 300.000.00 | " 120.00 " " |
| " " 300.001.00 | " | " 400.000.00 | " 135.00 " " |
| " " 400.001.00 | " | " 500.000.00 | " 150.00 " " |
| " " 500.001.00 | " | " 1.000.000.00 | " 175.00 " " |
| en adelante | | | " 200.00 " " |

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras como en la Tarifa general

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 49**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 49 para adquirir cedro en tablones, pino Brasil en tablones, roble americano en tablones, madera compensada abedul madera compensada cedro, cabo manila de 70, 140 y 90 mms mena, hilo algodón para coser velas, vaivén de 12 mms., cera paraguaya, merlín alquitranado hierro cuadrado, hierro redondo, acero redondo, acero diamante, planchuelas de hierro, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 16 de Mayo de 1945 a las 15 horas — Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.28-21061-v.my.10.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 33**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 33 para adquirir cuero curtido, hilo de algodón, cera paraguaya, meollar alquitranado, piola de algodón de 5 mms., agujas para coser velas rempujos de fal, alambre de ligada, lona número 4, vaivén cáñamo blanco de 30 mms., paja guinea, sacabocados número 4, balones de coco para defensa, con destino al R. O. U. "Maldonado" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1590, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 16 de Mayo de 1945 a las 17 horas. — Montevideo, Abril 24 de 1945

(Cuenta corriente) Ab.28-21062-v.my.10.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 65**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 65 para adquirir fiambres surtidos, fruta de estación, boniatos, limones, manteca, huevos y gallinas, con destino a las Escuelas Militar y Naval durante el segundo semestre del presente ejercicio, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 17 de Mayo de 1945 a las 15 horas — Montevideo Abril 24 de 1945

(Cuenta corriente) Ab 28-21064-v.my.10.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 40**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 40 para adquirir mechas americanas para metales en varias medidas, juegos de macho rosca W de varios diámetros, puntos para marcar metales, cortahierro para metales, llaves francesas, alicates, tijeras, sacabocados, cartuchos fusibles, cortafusibles, hojas sierra para metales, mangos para limas, martillos de bola, puntas de acero para marcar metales, macetas de cobre con mango, barra de cobre redondo, alambre de acero, limas planas, limas cuchillo, limas triángulo, limas cuadradas, limas media caña, limas redondas, vaivén alquitranado, piola de algodón, ollaos números 8 y 6, metro flexible, guardacabos de corazón, grilletes, cinta métrica, cabos de cáñamo de 180 mms mena, cabo cáñamo de 55 mms de mena, con destino al R. O. U. "Maldonado", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 16 de Mayo de 1945 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab 28-21063-v.my.10.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 64**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 64 para adquirir alpargatas color yerba mate, requeridas por la Dirección de Cantinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 9 de Mayo de 1945 a las 15 horas — Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.27-21043-v.my.9.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 62**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 62 para adquirir cable bajoplomo para alumbrado, cable bajoplomo para timbres, cordón trenzado para alumbrado, cordón trenzado para timbres, cordón trenzado común para alumbrado, cuadros indicadores para timbres, transformadores para timbres, pulsadores para timbres, cajas trifásicas para tapones fusibles, interruptores bifásicos a cuchillas, interruptores trifásicos a cuchillas requeridos por la Escuela de Mecánicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 14 de Mayo de 1945 a las 16 horas — Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.27-21045-v.my.9.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 39**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 39 para adquirir 10.000 kilos de pasta de tomates en envases de cinco y dos y medio kilos, requeridos para stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 11 de Mayo de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.27-21044-v.my.9.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 63**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 63 para adquirir cincuenta salvavidas tipo chaleco de cuello, 10 salvavidas circulares, requeridos por el Arsenal de Marina, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 14 de Mayo de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. Montevideo, Abril 24 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.27-21046-v.my.9.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 19**
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 19 para adquirir 18.000 kilos de grasa "Frigonal" o similar en latas de 18 a 20 kilos en cajones o en cascos, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 8 de Mayo de 1945 a las 15 horas — Montevideo, Abril 19 de 1945

(Cuenta corriente) Ab.23-21001-v.my.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 46**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 46 para adquirir guantes de cuero para mecánicos, manguera de goma en tela armada, manguera de goma para gas oil, oídos para sopletes, llaves "Starrets" o similar, canillas de agua, candados, alicates, llaves "Stillson" o similares, acople para mangueras, aparejo a cadena de palanca, boquillas para sopletes, agujas para Primus, requeridas por el R. O. U. Paysandú, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 11 de Mayo de 1945 a las 15 horas — Montevideo, Abril 19 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.23-21002-v.my.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número [illegible]**
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 26 para adquirir paño "1920" de 1 m. 40 de ancho, bayeta roja de 1 m. 40 de ancho, entretela ordinaria, cinta de lana yerba mate o negra de 16 mms., broches grandes para cuello, requeridos por Talleres, para confeccionar ponchos con capucha, para stock, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 4 de Mayo de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Abril 19 de 1945

(Cuenta corriente) Ab.23-21005-v.my.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 45**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 45 para adquirir porotos bayos nuevos, porotos milagros o similares nuevos, porotos de manteca de buena calidad, lentejas de buena calidad, lentejones especiales, papas, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 10 de Mayo de 1945 a las 15 horas y treinta minutos. — Montevideo, Abril 19 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.23-21006-v.my.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 60**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 60 para adquirir camisas en colores y gustos surtidos, camisetas tipo sport, calzoncillos blancos, ligas para hombre, pañuelos de mano, calcetines color yerba mate, toallas comunes, servilletas, jabones perfumados para tocador, jabones de creolina, toallas para baño, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 8 de Mayo de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Abril 19 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab 23-21011-v.my.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 47**
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 47 para adquirir lona número 6, cabo para relinga, vaivén, ollaos números 6, 8 y 10, requeridos por el R. O. U. Salto, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 10 de Mayo de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 19 de 1945.

(Cuenta corriente) Ab.23-21008-v.my.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 59**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 59 para adquirir sarga gris, forro gris de 1 m. 40 de ancho, entretela de lana, requeridos por Talleres, para confeccionar uniformes para el Servicio de Transmisiones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas (sábados de 8 a 12 horas)

Las propuestas se abrirán el día 7 de Mayo de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 19 de 1945

(Cuenta corriente) Ab.23-21009-v.my.4.

---

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
**SECCION ADQUISICIONES**
**Licitación pública número 61**
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 61 para adquirir 60 cueros vaquetas charolados negros, requeridos por Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Ser-

vicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 9 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 7 de Mayo de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Abril 19 de 1945.
(Cuenta corriente) Ab.23-21010-v.my.4.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 42**
Segundo llamado
Llámase a licitación pública número 42 para adquirir lona número 4, lona número 5, hilo de algodón, ollaos, piola de algodón, agujas veleras, rempujos de mano, cera paraguaya, sacabocados, cabo manila, barriles de agua, piola catalana, guantes de cuero, juego completo máquinas para ollaos, sardinetas, trajes de agua, hachas chicas, agujas comunes, requeridos por el R. O. U. "Uruguay", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 2 de Mayo de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Abril 16 de 1945.
(Cuenta corriente) Ab.20-20980-v.my.2.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 23**
Tercer llamado
Llámase a licitación pública número 23 para adquirir platos hondos esmaltados, tazas con platos esmaltados, ollas con tapas esmaltadas, verberas esmaltadas, fuentes llanas esmaltadas, requeridas por Cantinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 3 de Mayo de 1945 a las 15 horas y 30 minutos. — Montevideo, Abril 16 de 1945.
(Cuenta corriente) Ab.20-20979-v.my.2.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 58**
Primer llamado
Llámase a licitación pública número 58 para adquirir cien metros de cuero carona avellana rebajado, requerido por la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 3 de Mayo de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 16 de 1945.
(Cuenta corriente) Ab.20-20981-v.my.2.

**SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA**
SECCION ADQUISICIONES
**Licitación pública número 123**
Sexto llamado
Llámase a licitación pública número 123 para adquirir galletitas de María o similar en paquetes de cinco unidades, pomada color caoba para calzado, requeridos por las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 a las 18 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 4 de Mayo de 1945 a las 15 horas. — Montevideo, Abril 16 de 1945.
(Cuenta corriente) Ab.20-20982-v.my.2.

**SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR**
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la construcción de portones a colocarse en los nuevos hangares del Aeródromo de Melilla, de acuerdo con los planos, memorias y pliegos confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan C. Gómez 1494.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán recibidas y abiertas en este Servicio el día 15 de Mayo próximo a la hora 15. El costo de los recaudos es de $ 5.00. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Ab.28-21056-v.my.15.

**SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR**
LICITACION
Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la compra de herrajes destinados al nuevo cuartel de Colonia, de acuerdo con la memoria y pliegos confeccionados al efecto, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle Juan C. Gómez 1494.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en este Servicio el día 3 de Mayo próximo a la hora 15. — Montevideo, Abril 23 de 1945 — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Ab.26-21033-v.my.3.

**BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**
LICITACION N.o 153
**Leña para calefacción**
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de hasta 900 toneladas de leña de eucaliptus para calefacción, en rolos y astillas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está a la disposición de los interesados en la Proveeduría del Banco, Río Negro 1494, todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de propuestas se efectuará el día 8 de Mayo próximo a las 16 y 30, en el despacho de la Subgerencia (4.o piso). — Montevideo, Abril 28 de 1945.
(Cuenta corriente) Ab.23-21051-v my 4.

**COMISION AEROPUERTO NACIONAL**
CONSTRUCCION DE PABELLONES EN LA BASE AERONAUTICA DE LAGUNA DEL SAUCE
**Primer llamado**
Llámase a licitación pública para la construcción de ocho pabellones en la Base Aeronáutica de la Marina, en Laguna del Sauce (Maldonado), en un todo de acuerdo a los planos, memorias y pliegos de condiciones que desde el día 28 de Abril hasta el 10 de Mayo de 1945 se encontrarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, calle Juan Carlos Gómez 1494, todos los días y horas hábiles. Valor de los recaudos: $ 60.00.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 22 de Mayo de 1945 a la hora 16 en el mismo local.
(Cuenta corriente) Ab.28-21065-v.my.10.

**SERVICIO DE TRANSMISIONES**
3.a DIVISION ADMINISTRATIVA — 3.a SECCION PROVEEDURIA
**Licitación número 7144**
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de rieles de ferrocarril usados, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se recibirán hasta el día 7 de Mayo a la hora 14 y 30 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — El Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Ab.24-20998-v.my.5.

**DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES**
SERVICIO DE TRNSMISIONES — DIVISION ADMINISTRATIVA
**Sección Proveeduría**
Licitación número 7144
Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución recaída en expediente N.o 1284|44 C., no se da por válido el llamado a licitación pública que por rieles de ferrocarril, usados, se efectuó el día 19 de Febrero ppdo. — Montevideo, Abril de 1945. — El Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Ab.23-20997-v.my.4.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
LICITACION N.o 254
Llámase a licitación, por segunda vez, para la provisión de paños para pisos, paños repasadores para vidrios y liencillo común, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría, 25 de Agosto y Juan Carlos Gómez.
Las propuestas en el sellado y timbre de ley serán recibidas y abiertas el día 24 de Mayo de 1945 a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 30 de 1945. — El Gerente Administrador.
(Cuenta corriente) Ab.30-21070-v.my.8.

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**
TERCER LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer a estos Institutos de artículos de almacén durante el ejercicio en curso.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 14 de Mayo próximo a las 14.30 horas, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Ab.30-21071-v.my.11.

**DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES**
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción e instalación de una cocina de hierro con sus implementos y accesorios", destinada a la Escuela Correctiva de Inadaptados.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 30 de Abril en curso a las 15 horas, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306.
Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Abril 14 de 1945 — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Ab.19-20972-v ab.30

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
LICITACION N.o 29
Llámase por segunda vez a licitación pública número 29 para la adquisición de máquinas de escribir.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día 10 de Mayo de 1945 a las 16 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones de esta licitación todos los días hábiles de 13 a 18 horas y sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, Abril 23 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.27-21041-v.my.9.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
LICITACION N.o 30
Llámase por segunda vez a licitación pública para el aprovisionamiento de papas y boniatos.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 8 de Mayo de 1945 a las 16 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.30-21075-v.my.8.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
LICITACION N.o 24
Llámase por segunda vez a licitación pública número 24 para el aprovisionamiento de artículos de escritorio.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día martes 8 de Mayo de 1945 a las 15 horas, en presencia de los señores proponentes, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Abril de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.30-21076-v.my.8.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
LICITACION N.o 26
Llámase por segunda vez a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día sábado 12 de Mayo de 1945 a las 9 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.30-21077-v.my.8.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación pública número 28 para la adquisición de relojes.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día viernes 11 de Mayo a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Abril de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.30-21078-v.my.11.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación pública número 33 para el aprovisionamiento de telas de brin, bobinas de hilo y botones.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día jueves 10 de Mayo de 1945 a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio N.o 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Abril de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.27-21042-v.my.9.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
PRIMER LLAMADO
Llámase a licitación pública número 32 para el aprovisionamiento de naranjas.
La apertura de las propuestas se ha señalado para el día miércoles 3 de Mayo de 1945 a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser

retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Abril de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.25-21022-v.my.3.

**INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION**
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública y amplia número 31 para el aprovisionamiento de pinturas en general.

La apertura de las propuestas se ha señalado para el día miércoles 2 de Mayo de 1945 a las 15 horas, en las oficinas de Instituto Nacional de Alimentación, avenida 18 de Julio número 1225, donde podrán ser retirados por los interesados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Abril de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.20-20974-v.my.2.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**
LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de un barrio compuesto de 30 viviendas, a levantarse en la ciudad de Tacuarembó, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados previo pago de la suma de $ 5.00 (cinco pesos) por cada uno de ellos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día lunes 28 de Mayo a las 15 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 26 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.30-21068-v.my.11.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**
LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de una vivienda individual a levantarse en un predio ubicado en la calle José Leguizamón número 3622, entre las calles Tiburcio Gómez y Pedro Bustamante, y por tercera vez para la construcción de dos, a levantarse en los predios situados en la calle Igualdad entre las de Valdenegro y Atahona, uno de ellos, y en Carlos M. de Pena entre las de Esmeralda y Filadelfia, el otro.

Esta licitación se hará de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados previo pago de la suma de dos pesos por cada uno de ellos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día sábado 5 de Mayo a las 9 horas.

No se admitirán las propuestas si no se exhiben en el acto de la licitación, el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.24-21015-v.my.5.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**
LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de un salón de actos a levantarse en un terreno ubicado en calle Oficial (segunda paralela) esquina Primera Diagonal, en el barrio número 2, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de $ 3.00 (tres pesos) por cada uno de los mismos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día martes 8 de Mayo a las 16 horas.

No se admitirán las propuestas si no se exhiben en el acto de la licitación, el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.24-21017-v.my.5.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**
LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública por tercera vez para la construcción de una vivienda individual a levantarse en el predio ubicado en la calle Ecuador entre las de Vizcaya y Río de Janeiro, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de dos pesos por cada uno de ellos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día lunes 7 de Mayo a las 15 horas.

No se admitirán las propuestas si no se exhiben en el acto de la licitación, el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Ab.24-21016-v.my.5.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**
LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública por segunda vez para la construcción de un refugio para espera de ómnibus, a levantarse en un terreno ubicado en la calle Sansinena esquina Prolongación Holanda, en el barrio número 2, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados gratuitamente.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día martes 8 de Mayo a las 15 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 19 de 1945.
(Cuenta corriente) Ab.24-21018-v.my.5.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS**
LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE PINTURA.

**Segundo llamado**

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la adquisición de materiales e implementos para la pintura general del edificio del Correo Central, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por os interesados en esta Secretaría los días hábiles de 13 a 17 horas (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán abiertas el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas en el local de esta oficina, en presencia de los interesados. — Montevideo, Abril 23 de 1945. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Ab.27-21039-v.my.9.

**CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**
OFICINA DE EXAMENES Y CONCURSOS
**Llamados a concursos**

El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal llama a concurso para la presentación de los siguientes trabajos y para proveer los siguientes cargos:

Concurso anual de Pedagogía correspondiente al año 1945, entre estudiantes normalistas y maestros y profesores normalistas. Los temas son los siguientes: para maestros y profesores normalistas: "La educación laica" para estudiantes de sexto año: "Organización del trabajo escolar", y para estudiantes de séptimo año "Plan estable". Plazo para la presentación de los trabajos: 31 de Octubre de 1945.

Concurso de oposición para la redacción de una biografía a José Pedro Varela. Los trabajos deberán presentarse antes del día 30 de Abril de 1945 a las 18 horas.

Concurso para la ejecución de una tela al óleo que represente el momento en que se firma el acta de la iniciación de la reforma escolar. Vencimiento: 31 de Mayo de 1945.

Concurso de oposición para proveer ayudantías de primer grado en las escuelas comunes de toda la República. Plazo de presentación: 30 de Abril de 1945. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Raúl Villagrán Bustamante, Jefe de la Oficina de Exámenes y Concursos.
(Cuenta corriente) Ab.27-21034-v.my.3.

**CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL**
LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de cuatro armarios metálicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Secretaría, Soriano 1045.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Mayo a las 16 horas en la sede de la corporación. — Luis Varela Acevedo, Secretario General.
(Cuenta corriente) Ab.25-21033-v.my.7.

**FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO**
LICITACIONES

Se llama a las siguientes licitaciones para los suministros que se indican, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados pueden retirar de la Oficina de Proveeduría, avenida 18 de Julio número 1112 (tercer piso):

Licitación número 187. — Maderas duras. Apertura: 14 de Mayo de 1945 a las 15 horas.

Licitación número 188. — Sobretodos y camperas de cuero. Apertura: 15 de Mayo de 1945 a las 15 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en las fechas y horas indicadas en la Secretaría de la Administración. — Montevideo, Abril de 1945. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Ab.27-21035-v.my.3.

**U. T. E.**
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2185
**Venta de arandelas y rosetas**
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece, hasta el día 30 de Abril de 1945, en venta 2.450 arandelas de baquelita para portalámparas vitipos, 8.900 de ebonita de mms. 10 a mms. 30 diámetro interior y mms. 30 a mms. 50 diámetro exterior y 780 rosetas de porcelana para conexiones, de acuerdo a las condiciones respectivas que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Abril 24 de 1945. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ab.27-21036-v.my.3.

**U. T. E.**
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2252
**Venta de balanzas de piso**
Tercer llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece, hasta el día 30 de Abril de 1945, en venta una balanza de piso para 2.400 kilos, usada, de ms. 2.20 x 0.90 y una para 10.000 kilos, usada, tipo común para vehículos, de acuerdo a las condiciones respectivas que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Abril 24 de 1945. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ab.27-21037-v.my.3.

**U. T. E.**
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2187
**Venta de plomo fundido**

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece, hasta el día 28 de Abril de 1945, en venta 6.000 kilos de plomo fundido en lingotes, usado, de acuerdo a las condiciones respectivas que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábado de 8 a 12 horas). — Montevideo, Abril 23 de 1945 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Ab.26-21030-v.my.2.

**A. N. C. A. P.**
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION
N.o 1121

Llámase a licitación pública para la compra de dos máquinas eléctricas de calcular.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Adquisiciones de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia, calle 25 de Mayo número 417, el día 8 de Mayo de 1945 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Abril 26 de 1945. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Ab 30-21066-v.my.7.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS, SOCIEDAD ANONIMA (FUNSA), con domicilio a estos efectos en camino Corrales número 3076, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un dibujo en colores representando cuatro personas y al fondo el frente de una casa, del cual se declaran autores, habiendo depositado en esta oficina dos ejemplares, a los efectos que corresponda — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Ab 30-3560-v.my.11.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MANUEL EROSA, uruguayo, industrial, domiciliado en la calle Arenal Grande número 1831, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de siete dibujos sobre metal, numerados del 1 al 7, de los que se declara autor y de los que ha depositado los estampados correspondientes en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Abril 2 de 1945 — Juan Silva Vila, Director.
$3.00 Ab 26-7445-v.my.8.

**BIBLIOTECA NACIONAL**
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS A. BELTRAN GIL, WASHINGTON BELTRAN, ARNOLDO A. ORDOQUI, y LUIS AJA, uruguayos, abogados y estudiante de derecho, respectivamente, domiciliados a estos efectos en la avenida 18 de Julio nú-

mero 1417, de esta ciudad, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Curso de derecho administrativo de 1944", de la que se declaran autores y de la que han depositado dos ejemplares impresos a mimeógrafo en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$4.00 Ab.26-3437-v.my.8.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

MARCOS ESTEBAN COBO, español, contador, domiciliado en la calle P. Bustamante N.o 1977, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un nuevo e ingenioso juego denominado "Portillón de plata. Clínica recreativa de los acontecimientos", del que se declara autor y de los que ha depositado los dibujos y explicaciones respectivas en esta oficina, a los fines que pueda corresponder. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Ab.23-3327-v.my.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

HILARIA S. DE MAZZIOTTI, siria, profesora de corte y confección, domiciliada en la calle Guaná No 2035, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un sistema de corte y confección denominado "Libertad", del cual se declara autora, habiendo depositado en esta oficina dos carpetas, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Juan Silva Vila, Director.

$3.00 Ab 23-3328-v.my.4.

RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por disposición del Contador de Aduana que subscribe, encargado del despacho de la Receptoría, dictada en los autos "Osmar Molina, Oficial Inspector de Policía, contra SIMON KOROCHINSKY. Imputación de contrabando de exportación", se cita, llama y emplaza a don Simón Korochinsky para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que se le sigue, bajo apercibimiento de procederse a su respecto como legalmente corresponda. — Paysandú, Abril 16 de 1945. — Francisco B. Balbis, Contador Encargado del Despacho.

(Cuenta corriente) Ab.21-20984-v.my.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 44306. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca "ANTICIPATION" para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3585-v.my.11.

ACTA N.o 44304. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

Cabaña

para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Ab.30-3583-v.my.11.

ACTA N.o 44291. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha el señor N. Schiller, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "EXOPHORE", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3566-v.my.11.

ACTA N.o 44287. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Clairol Incorporated, con domicilio en Stamford (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

Joan Clair

para distinguir artículos de la clase 10.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ab.28-3527-v.my.10.

ACTA N.o 44305. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

confetti

para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Ab.30-3582-v.my.11.

ACTA N.o 44292. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha el señor N. Schiller, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "DEVITASOL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3567-v.my.11.

ACTA N.o 44239. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Con esta fecha Botella Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



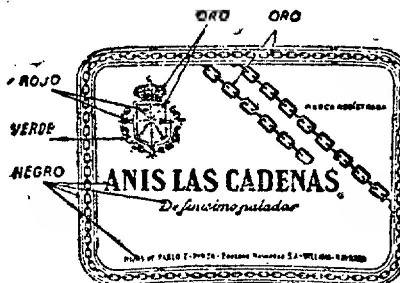
para distinguir artículos de la clase 15.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ab.23-3312-v.my.4.

ACTA No 44242. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Con esta fecha Cosme de los Santos, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "PAPAVERIL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.5-3383-v.my.7.

ACTA N.o 44313. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravía y Compañía, apoderados de Hijos de Pablo Esparza, Bodegas Navarras, S. A., de Villava, Navarra (España), han solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 2.a (anisados). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.50 Ab.30-3573-v.my.11.

ACTA N.o 44308. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Minnesota Mining and Manufacturing Company, de Saint Paul, Estado de Minnesota (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca

SCOTCH BOY Tape



para distinguir artículos de la clase 12.a (cintas fricción y aisladoras). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Ab.30-3581-v.my.11.

ACTA N.o 44299. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Erico Szamatolski, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado el registro de la marca "GERLE", para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3563-v.my.11.

ACTA N.o 44293. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha el señor N. Schiller, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "ALVOGYL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3568-v.my.11.

ACTA N.o 44294. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha el señor N. Schiller, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "SEPTODONT", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3569-v.my.11.

ACTA N.o 44295. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha el señor N. Schiller, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "STERILISOL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3570-v.my.11.

ACTA N.o 44316. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Enrique Da Silva Maruri, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "NAMIKO", para distinguir artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab 30-3564-v.my 11.

ACTA No 44310. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Curt Bohm, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "DIATAN" para distinguir artículos de las clases 6.a (según detalle) y 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3565-v.my.11.

ACTA N.o 44301. — Montevideo, Abril 25 de 1945 — Con esta fecha Francisco Alonso Adami, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "IDEAL", para distinguir artículos de la clase 16.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3562-v.my 11.

ACTA N.o 44307. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Lentheric, Incorporated, de Nueva York (Estados Unidos de Norte América), han solicitado el registro de la marca "MIRACLE" para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3586-v.my.11.

ACTA N.o 44265. — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha el señor Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 14.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Ab.30-3561-v.my.11.

ACTA N.o 44311. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Laboratorios Laurens - Ferrier - Enrique J. Guyomard, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ENTEROFILINA" para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3571-v.my.11.

ACTA N.o 44314. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The Perfect Circle Company, con domicilio en Hagerstown (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

PERFECT CIRCLE

para distinguir artículos de la clase 24.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.50 Ab.30-3572-v.my.11.

ACTA No 44312. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Laboratorios Laurens - Ferrier - Enrique J. Guyomard, con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PHENOFILINA", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.30-3574-v.my.11.

**ACTA N.o 44274.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha L. E. M. A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PROPALGINA", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-3481-v.my.9.

**ACTA N.o 44275.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha L. E. M. A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RINOTIAZOL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-3480-v.my.9.

**ACTA N.o 44276.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha L. E. M. A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GERMINOL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-3479-v.my.9.

**ACTA N.o 44277.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha L. E. M. A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NICOFEGAN", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-3478-v.my.9.

**ACTA N.o 44278.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha L. E. M. A., Laboratorios de Especialidades Medicinales Americanas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PIRIFEDRINA", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-3477-v.my.9.

**ACTA N.o 44270.** — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Curt Bohm, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ETEDE", para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.27-3455-v.my.9.

**ACTA No 44271.** — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Curt Bohm, ded Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "INVAR", para distinguir artículos de la clase 8.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$2.00 Ab.27-3456-v.my.9.

**ACTA N.o 44267.** — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Théo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "ALANTAMIDA" para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.27-3454-v.my.9.

**ACTA N.o 44281.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha Ludovico Bosa y José Penco, de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "HORUS", para didstinguir artículos de la clase 8.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.26-3457-v.my 9.

**ACTA N.o 44279.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha Diggs y Macdevitt, Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MAQUIS" para didstinguir artículos de la clase 12.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 Ab 27-3483-v.my.9.

**ACTA No 44272.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha Sara Sellanes, que firma S. Sellanes, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FREKO" para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4 00 Ab 27-3476-v.my.9.

**ACTA N.o 44273.** — Montevideo, Abril 23 de 1945 — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por E. R. Squibb & Sons, de Nueva York (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca "EPIFISTRINA" para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Ab.27-3482-v.my.9.

**ACTA N.o 44225.** — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Con esta fecha Emelas, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

Dot

para distinguir artículos de la clase 24.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$3.50 Ab.20-3208-v.my.2.

**ACTA N.o 44204.** — Montevideo, Abril 11 de 1945. — Con esta fecha Francisco D. Sela Helguera, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

CHAMAMÉ

para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.40 Ab.20-3086-v.my.2.

**ACTA N.o 44264.** — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, con domicilio en Akron (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

CAPTAX

para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.25-3404-v.my.7.

**ACTA N.o 44262.** — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Valentine y Company, Inc., con domicilio en Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 7.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direción.
$13.50 Ab.25-3406-v.my.7.

**ACTA N.o 44247.** — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Con esta fecha Organización Comercial Rex, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

RADIO

para distinguir artículos de la clase 12.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 Ab.25-3379-v.my.7.

**ACTA N.o 44245.** — Montevideo, Abril 19 de 1945 — Con esta fecha Eduardo Marques Castro y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "PRODINAM" para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.25-3381-v.my.7.

**ACTA N.o 44246.** — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro y Cía., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "LUCITOL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.25-3382-v.my.7.

**ACTA N.o 44263.** — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, con domicilio en Akron (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

ALTAX

para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Ab.25-3405-v.my.7.

**ACTA N.o 44253.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Laboratorios Winthrop Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 16.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.00 Ab.25-3387-v.my.7.

**ACTA N.o 44251.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

MORSE

para distinguir artículos de las clases 6.a, 11.a y 24.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.25-3388-v.my.7.

**ACTA N.o 44250.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

LONG

para distinguir artículos de las clases 6.a, 11a, 12.a y 24.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.25-3389-v.my.7.

**ACTA N.o 44257.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha Lockwood Hardware Manufacturing Company, de Fitchburg, Massachusetts. (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca

Lockwood

para distinguir artículos de la clase 6.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Ab.25-3377-v.my.7.

**ACTA N.o 44258.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha Independent Lock Company, de Fitchburg, Massachusetts (Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Ab.25-3378-v.my.7.

**ACTA N.o 44241.** — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Con esta fecha Cosme de los Santos, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "FOSCODIN", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Ab.25-3380-v.my.7.

**ACTA No 44217.** — Montevideo, Abril 12 de 1945. — Con esta fecha Héctor G. Igounet, Montevideo, solicita registrar la marca "CUCHARITA", para distinguir artículos de la clase 1.a (excepto caramelos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Ab.25-3356-v.my.7.

ACTA N.o 44224. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Con esta fecha Telsa Limitada, de esta ciudad, solicita registrar la marca

Telsa LIMITADA

para distinguir artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ab.20-3201-v.my.2

ACTA N.o 44240. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Con esta fecha el señor Domingo Cauci, de Montevideo solicita registrar la marca




para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ab.23-3315-v.my.4.

ACTA N.o 44244. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Con esta fecha el señor Américo Esparragosa, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca

Mocóca

para distinguir artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ab.23-3286-v.my.4.

ACTA N.o 44234. — Montevideo Abril 18 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Pacquin-Lester Company, con domicilio en Litchfield (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca

Pacquins

para distinguir artículos de la clase 10.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Ab.23-3316-v.my.4.

ACTA N.o 44237. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Con esta fecha Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Pizzorno, Theodulóz y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de las clases 4.a y 5.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Ab.23-3313-v.my.4.

ACTA N.o 44269. — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Clausen y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARASITOL", para distinguir artículos de la clase 9.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.26-3439-v.my.8.

ACTA N.o 44268. — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HAMOLULTRA" para distinguir artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.26-3417-v.my.8.

ACTA N.o 44290. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha Roberto Fernández Quintana, Montevideo, solicita registrar la marca "VITAFILM", para distinguir artículos de la clase 15.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.28-3550-v.my.10

ACTA N.o 44283. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por De la Peña, Muñoz y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUTRA" para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.28-3523-v.my.10

ACTA N.o 44282. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por De la Peña Muñoz y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "IMRA" para distinguir artículos de las clases 9.a y 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.28-3525-v.my.10

ACTA N.o 44289. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada Suar de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ROBOT" para distinguir artículos de las clases 4.a y 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.28-3524-v.my.10

ACTA N.o 44266. — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha Roberto Fernández Quintana, Montevideo solicita registrar la marca "CHEN YU" para distinguir artículos de la clase 10.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.28-3549-v.my.10

ACTA N.o 44249. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Con esta fecha Ricardo Algorta, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 10.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ab.28-3536-v.my.10

ACTA N.o 44248. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Con esta fecha Ricardo Algorta, de Montevideo, solicita registrar la marca




para la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ab.28-3537-v.my.10

ACTA N.o 44288. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Cosmos Dental Products, Inc., con domicilio en la parroquia de Manhattan (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

COSMOS

para distinguir artículos de la clase 9.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Ab.28-3526-v.my.10.

ACTA N.o 44287 — Montevideo Abril 24 de 1945. — Con esta fecha F. S. Hernández, de esta ciudad, solicita registrar la marca "WELCOME" para distinguir artículos de la clase 15.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.28-3522-v.my.10.

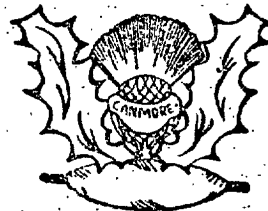
ACTA N.o 44254. — Montevideo Abril 20 de 1945. — Con esta fecha Brandakis y Cases, Montevideo, solicitan renovar la marca "DON ALBERTO" para distinguir artículos de la clase 2.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00. Ab.28-3551-v.my.10.

ACTA N.o 44233. — Montevideo, Abril 1? de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de Szabo Hnos. Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "CARBOTANIL", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.21-3248-v.my.3

ACTA No 44226. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Con esta fecha Alfredo Jones Caisteiols, apoderado de Winterthur Silks Limited, de Londres (Inglaterra) y Dunfermline (Escocia) ha solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 4.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$11.00 Ab.21-3234-v.my.3

ACTA N.o 44227 — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Con esta fecha Leopoldo Felipe Carnelli, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca

I.MILLER

para distinguir artículos de la clase 14.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Ab.21-3235-v.my.3

ACTA N.o 44222. — Montevideo Abril 14 de 1945. — Con esta fecha Jones y Cía. apoderados de Fioravanti y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada Capital $ 840.000 m/n. de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado el registro de la marca "WISDOM" para distinguir artículos de la clase 4.a (especialmente cepillos para dientes) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.21-3236-v.my.3

ACTA No 44223. — Montevideo Abril 14 de 1945 — Con esta fecha Lucía C. de Asenjo, de Montevideo (Uruguay) han solicitado el registro de la marca




para distinguir artículos de la clase 2.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Ab.21-3237-v.my.3

ACTA N.o 44229 — Montevideo, Abril 17 de 1945 — Con esta fecha Armco Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Sucursal Uruguay), de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "RIB LATH" para distinguir artículos de la clase 8.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.21-3238-v.my.3.

ACTA N.o 44230. — Montevideo Abril 17 de 1945 — Con esta fecha Armco Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Sucursal Uruguay), de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "KEY LATH" para distinguir artículos de la clase 8.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.21-3239-v.my.3

ACTA N.o 44228. — Montevideo Abril 1? de 1945 — Con esta fecha Eduardo N. Calcagno, de Montevideo (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca "KERAMES" para distinguir artículos de la clase 6.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Ab.21-3240-v.my.3

ACTA N.o 44208. — Montevideo Abril 11 de 1945 — Con esta fecha Abal Hnos y Cía. de Montevideo solicitan registrar la marca "RAMESES" para la clase 22.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab.21-3241-v.my.3

**ACTA N.o 44261.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha Enrique Messinger, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PLASTILUX", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Ab 30-3605-v.my.11.

**ACTA N.o 44308.** — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha G. Kupfer y Co. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VETO", para distinguir artículos de la clase 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección. $4.00 Ab.30-3584-v.my.11.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

**ACTA N.o 6248.** — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha los señores Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por International General Electric Company of New York Limited, de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Base de lámpara y método para fabricar la misma", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab.30-3857-v.my.11.

**ACTA N.o 6247.** — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha los señores Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por International General Electric Co. of New York Ltd, de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo eléctrico de envoltura plana", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bnejamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab.30-3588-v.my.11.

**ACTA N.o 6246.** — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha el señor Virgilio Dante Tochetto, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Gancho de dos secciones para cortinas de enrollar en el ramo de carpintería obra blanca en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab 28-3546-v.my.10.

**ACTA N.o 6244.** — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Compañía, por The Parker Pen Company, de Janesville (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Plumas estilográficas o de fuente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab.27-3467-v.my.9.

**ACTA N.o 6249.** — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Con esta fecha la señora Elisa Vernes de Kaufmann, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de cacerola de uso múltiple, que permite preparar simultáneamente tres comidas distintas sobre una sola hornalla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena a presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab.27-3520-v.my.9.

**ACTA N.o 6243.** — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Con esta fecha los señores Marval Rodríguez Larreta y O'Farrell, por Henry George Martin, de Buenos Aires (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Instrumento de escribir" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario

$6.00 Ab.26-3418-v.my.8.

**ACTA N.o 6241.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Manuel López, Francisco José López y Juan Antonio López, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una unidad generadora de corriente eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab.25-3381-v.my.7.

**ACTA N.o 6242.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha el señor Salvador Inchingolo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Deslizador acuático a pedal", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$2.00 Ab.24-3346-v.my.5.

**ACTA N.o 6240.** — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Con esta fecha el señor Horacio Salerno, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema y su realización práctica de cierre para sifones que asegura su higiene perfecta y total", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab.23-3326-v.my.4.

**ACTA N.o 6238.** — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Con esta fecha los señores Marval, Rodríguez Larreta y O'Farrell, por "Theodor Lindemann, Hatim Attari y Harry Lindemann, de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a combustibles para máquinas o motores de combustión interna", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6 00 Ab 20-3207-v.my.2.

**ACTA N.o 6239.** — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Con esta fecha el señor Carlos Schaffer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cabeza para sifones de soda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Benjamín Alonso, Secretario.

$6.00 Ab.20-3190-v.my.2.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE ARQUITECTURA
**Licitación número 74**

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación y reparación del edificio para asiento de la comisaría 10.a urbana del Tala (Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 8.75 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las ppropuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Mayo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.26-21029-v.my.4.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE ARQUITECTURA
**Licitación número 73**

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reparación de techos Taller Mecánico Intendencia Aduana (Montevideo), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 692|96, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 3 60 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de Mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Ricardo F. Barbé, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.24-21014-v.my.2.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
**Licitación número 476**

Llámase a licitación pública para la adquisición de madera en general para reparación de embarcaciones.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320.

Apertura de las propuestas el día viernes 4 de Mayo a las 15 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Abril 23 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Ab.27-21038-v.my 4.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Aviso**

La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas se interesa por la compra de un auto Ford de 8 cilindros, 85 H. P., de dos puertas, modelo 1938 en adelante.

Las ofertas deberán formularse en sellado de ley determinándose las principales características del vehículo que se ofrezca y se recibirán en el Servicio de Suministros de la precitada oficina hasta el día 10 de Mayo de 1945 a las 14 y 30 horas, en cuya fecha y hora se procederá a su apertura en presencia de los interesados que concurran.

Esta oficina se reserva el derecho exclusivo en la adjudicación. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ab.27-21048-v.my.9.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública número 4 - 1945**

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala.

Las propuestas se abrirán el día 17 de Mayo próximo a las 14.30 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril de 1945 — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ab.27-21041-v.my 9.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Expropiaciones**

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 43. — Camino acceso al puente sobre el río Negro. Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Número 1277. — Propiedad de Benigna Cufré y Sucesiones Fortunata y Paulina Cufré. Padrón número 452. Area: 8165 m.2 38.

Ruta número 23. — Mal Abrigo - Arroyo Grande. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de San José.

Número 1394. — Propiedad de la Sucesión Ramón G. Pelle. Padrón número 5015. Area: 7160 ms.2 60.

Número 1253. — Propiedad de Elido L. Perera. Padrón número 1209. Area: 1 H. 1870 ms.2.

Ruta número 44. — Camino Fraile Muerto - Paso de Aguiar. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Número 1035. — Propiedad de Honorina Gómez de Collazo. Padrón número 45. Area: 9 Hs. 3584 ms.2 0472.

Ruta número 8. — Camino Treinta y Tres - Melo. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo.

Número 1301. — Propiedad de la Sociedad "J. P. Castro Ltda.". Padrón número 4549. Area: 2466 ms.2 972.

Ruta número 3. — Camino Salto - Bella Unión. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Número 1268. — Propiedad de Valentina Palma de Miranda. Padrón número 544. Area: 8 Hs. 9812 ms.2 50.

Número 1267. — Propiedad de Dorotea M. Palma de Silva y Rosas. Padrón número 1637. Area: 4 Hs. 5645 ms.2 29.

Ruta número 6. — Acceso a los puentes sobre el arroyo Colorado Chico y Colorado Grande (camino San Antonio - San Ramón). Ubicada en la 15.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Número 490. — Propiedad de Carmelo García. Padrón número 3977. Area: 1 H. 6860 metros cuadrados.

Ruta número 101. — Acceso Aeropuerto Nacional de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Número 1073. — Propieddad de Carlos Barbisans. Padrón número 14213. Area: 6651 ms. 15.

Ruta número 86. — Camino Sauce - Puntas del Pantanoso. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Número 1265. — Propiedad de la Sucesión Pascual González. Padrón número 1046. Area: 1936 ms.2 5300.

Ruta número 8. — Treinta y Tres - Melo. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Número 1452. — Propiedad de Tomás Esía. Padrón número 1080. Area: 11 Hs. 5258 ms.2.

Ruta número 10. — Acceso al balneario "La Pedrera". Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1160. — Propiedad de Ventura Rivero de Oribe. Padrón número 1622. Area: 1 H. 6231 m.2 49.

Ruta número 10. — Accesos a los balnearios "La Pedrera" y "Punta Rubia". Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1334. — Propiedad de Florencio Fernández. Padrón número 1429. Area: 12 Hs. 9822 m 2 5374.

Ruta número 15. — Rocha - La Paloma. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Número 1307. — Propiedad de Francisco Techera Castro. Padrón número 1263. Area: 2918 m.2 98.

Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Rocha

Número 1341. — Propiedad de Silverio I. González. Padrón número 1045. Area: 3 Hs. 9131 ms.2 70.

Ruta número 105. — Camino Dolores - Palmitas. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Soriano.

Número 1043. — Propiedad de Sucesión María Ofelia Mauriño de Algorta Camusso. Padrón número 843 Area: 6 Hs. 2163 ms.2 63.

Ruta número 2. — Rectificación de la carretera a la entrada a la ciudad de Mercedes. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Soriano.

Número 1095. — Propiedad de la Sucesión Tomás Garmendia. Padrón número 2394. Area: 1 H. 9887 ms.2 8233

Ruta número 13. — Aiguá - Lascano. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado.

Número 1344. — Propiedad del doctor Esteban Agustoni. Padrón número 3516. Area: 1 H. 3005 ms.2 5738.

Ruta número 3. — Carretera Paysandú - Salto. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Paysandú.

Número 1346. — Propiedad de Emilio Chappuis. Padrón número 5203. Area: 1175 metros cuadrados.

Ruta número 42. — Sarandí - Arroyo Castro. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Florida.

Número 1398. — Propiedad de Carlos Bidegain. Padrón número 5024. Area: 3 Hs. 4489 ms.2 79.

Número 1356. — Propiedad de León C. González. Padrón número 8123. Area: 1 H. 3885 ms.2 16.

Número 1426. — Propiedad de Juan C. Bidegain. Padrón número 2854. Area: 2 Hs. 0340 ms.2 54

Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Florida

Número 1447. — Propiedad de Alberta C. H. de González. Padrón número 6995. Area: 1 H. 0771 ms.2 84.

Ruta número 5. — Carretera Florida - Durazno. Ubicada en la 10.a sección judiciall del Departamento de Florida.

Número 1270. — Propiedad del Círculo Católico de Obreros de Sarandí. Padrón número 6977. Area: 5043 ms.2 4719.

Ruta número 19. — Carmen - Puntas de Herrera. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Durazno.

Número 1479. — Propiedad de José María Guerra. Padrón número 1350. Area: 9 Hs. 1314 ms.2 1216.

Número 1360. — Propiedad de Justino Carrere Sapriza. Padrón número 7082. Area: 8721 ms.2 35.

Número 1366. — Propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay. Padrón número 5799. Area: 1 H. 3507 ms.2 2741.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Adolfo Loustau, Agrimensor.

(Cuenta corriente) Ab.27-21050-v.my.8.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE VIALIDAD
**Licitación pública número 17 - 1945**

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras trozo de la carretera Dolores - Palmitas, en la ruta 105, de 0 K. 275 a 14 K. 100, en el Departamento de Soriano.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas: el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas. — Montevideo, Abril 13 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ab.29-20976-v.my.2.

# MUNICIPALES

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DE ARQUITECTURA
**Licitación**

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de demolición de dos fincas de propiedad Municipal ubicadas con frente a las calles Juncal 1272 y Liniers 1269; Juncal 1274-1276 bis y Liniers 1271-73 de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 2 de Mayo próximo a las quince horas. — Montevideo. Abril 20 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ab.25-21024-v.my.2.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
DIRECCION DE ARQUITECTURA
**Licitación**

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de construcción de un muro de cerramiento y demás mejoras que deben realizarse en el predio de propiedad municipal ubicado en la esquina de las calles Sierra y Madrid, con arreglo a los planos, memoria descriptiva y demás antecedentes que están a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, en presencia de los interesados, el día 5 de Mayo próximo a las diez horas. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Ab.25-21025-v.my.2.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ANTONIA MINTEGUI DE MINTEGUI, en su carácter de usuaria del sepulcro número 25 del tercer cuerpo del Cementerio Central, según lo tiene probado, solicitando extraer, con destino al Osario General, procedentes de aquel local, los siguientes restos: Valentina Servetto, Clotilde R. de Figueroa, Francisco Figueroa, María Julia Pérez, Isolina Figueroa, Honorina Grupelli, María Facal, Teresa O. de Romay y Clotilde F. de Fernández, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plaze para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Abril 5 de 1945 — La Jefatura.

$90.00 Ab 14-2936-v ag.1.o.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS
**Aviso**

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora MARIA ELENA FERNANDEZ DE BENBOW, en su carácter de usuaria del sepulcro número 1971 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local, con destino al Osario General, los restos de Rosalía López de Leonard, Elisenda Viana, Ceferina del Bueno, Pedro Sabate, Juana Rodríguez Alfonsina C. de Chiavavello, Rufina López Zaballa, Zoilo González Leonard, Encarnación Rodríguez, María E. Odo Martínez, Manuel Enrique Segade, Eudoxio Tiscornia y Adelina Chiavello de Fressoli y Luisa Martírez de Pereyra, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 4 de 1944. — La Jefatura.

$90.00 Dic.14-11566-v.en.10. Ab.13-v.jl.5.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ANTONIO RECAREY, en su carácter de usuario del sepulcro número 1874 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer y llevar al Osario General, procedentes del sepulcro aludido, los restos de Pedro Pena, Eleuteria P. de Pena, Sara Enrique de Romero y Hernán Condín, se hace pública esta petición, haciéndose constar que aquel que se creyere con derecho a los referidos restos tiene noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 2 de 1945. — La Jefautra.

$72.00 Mz.8-1758-v jl.3

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Pedro Toribio Ballefín Espinosa, Virginia Ballefín Espinosa de Bancalari, Renée Ballefín Espinosa de Martínez Vázquez, Estela, Fausto P. y Luis T. Ballefín Espinosa, en el carácter de herederos de PEDRO C. BALLEFIN e ISABEL ESPINOSA, usuarios del nicho 886 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer de dicho local, con destino al Osario General, los restos de María Carmela Cruz, Emilia Justa Sáenz de Alvarez, Ricardo Seré, Elvira Mónica Viera, Angela Lozano, Teresa Lorenzo, Marcos Monterroso, Carmen J. de Rodríguez, Wáshington Alejandro Martínez, Tomás Bó, Carmen L. de Lozano, Ernesto Julia y Molins, Agustina Barredo de Vila, Josefa Monterroso de Suárez, Juan Benito Mauriño, Livia Magnasco de Tavolara, Juana Bonilla, María Velazco y Esteva, Sabina Bonino de Martínez, Leopolda Gómez de Torreiro, Dorotea Galeano Méndez, Nicanor Etcheverry, Luis Cabalara, Julia de Torres, Romeo Masi y Catalina García, se previene a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para mino se procederá como se solicita. — Montrasladarlos a otro local Vencido dicho tértevideo, Abril 7 de 1945. — La Jefatura.

$126.00 Ab.12-2841-v.ag.1.o.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Juan Despouy solicitando extraer del sepulcro número 1344. del Cementerio Buceo, con destino a Panteones Celulares, los restos de Juana Otegui de Despouy, se previene a los que se consideren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 13 de 1945. — La Jefatura.

$54.00 Ab.3-2588-v.jl.20.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA**
SOLICITUD DE UN DUPLICADO DE TITULO DE UN PANTEON UBICADO EN EL CEMENTERIO PUBLICO LOCAL

MARIA TERESA ORGAZ DE GARBARINO se ha presentado a esta Intendencia solicitando un duplicado del título del panteón ubicado en el solar número 94 del cementerio público local que se encuentra registrado en los libros respectivos a nombre de María Teresa Orgaz de Garbarino.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha.

Se previene que si no hay oposición se expedirá el duplicado del título que se solicita. — Colonia, Marzo 13 de 1945 — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — Luis Hierro Gambardella, Secretario.

$33.00 Mz 20-2220-v my 2.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALEJA**
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de quince días para la venta en pie, corte y aprovechamiento, de los árboles existentes en la avenida General Artigas, con excepción de los que se encuentran dentro de los canteros de las palmas y de las acacias.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, serán abiertas en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los interesados que concurran al acto el día ocho del mes de Mayo a las 17 horas, debiendo estar ellas formuladas en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones modificado por decreto de fecha 23 del corriente, que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del despacho, expediente número 30733. — Minas, Abril 22 de 1945. — Carlos M. de Medina, Intendente. — Lorenzo Vintre, Secretario.

$12.00 Ab.30-3593-v.my.17.

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**
ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES

1.o Quedan exonerados en el Departamento de todo impuesto municipal las construcciones cuyo valor no sobrepase la cantidad de $ 3.000,00, siempre que se destinen a vivienda de propietario y habitada por su dueño.

2.o Igualmente quedarán eximidas de dicho impuesto las refacciones de inmuebles (terrenos y edificios) cuya avaluación no exceda de $ 4.000.00, en los cuales se proyecta introducir reformas o hacerles reparaciones, modificaciones, mejoras o, en general, cualquier ampliación o refacción por un valor no superior de $ 1.000.00.

3.o No estarán obligados a abonar impuesto municipal alguno los propietarios de edificios, cualquiera sea su valor, por la substitución de aberturas destruídas por otras nuevas o más adecuadas, ni tampoco por revoques de frentes o interiores.

4.o Los propietarios de las construcciones comprendidas en el artículo 1.o podrán optar por los planos standard que proporcionará gratuitamente el municipio o presentar los propios, de acuerdo con las ordenanzas vigentes.

5.o Para los casos de los artículos 2.o y 3.o bastará con presentar un croquis triplicado de las reformas o modificaciones proyectadas.

6.o La Oficina Técnica dispondrá de un término de veinte días para pronunciarse respecto a las solicitudes que se presenten, de acuerdo con la presente ordenanza, vencido cuyo plazo sin mediar tal pronunciamiento se entenderá por concedido el permiso.

7.o Esta ordenanza regirá hasta el 31 de Diciembre de 1946 y, en lo que no se opongan a ella, quedarán vigentes las ordenanzas y disposiciones anteriores. — Maldonado, Abril 11 de 1945. — La Junta Departamental, en sesión de hoy, resuelve: Apruébese la presente Ordenanza de Construcciones y Refacciones de Inmuebles (terrenos y edificios) y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente. — (Firmado): Rafael C. Bonilla, Presidente Ad - hoc. F. Eguren Machado, Secretario. — Maldonado, Abril 16 de 1945. — Visto la aprobación de la ordenanza de acuerdo al texto que corre a fojas 1 de este expediente, producido por la Junta Departamental, en sesión efectuada el día 11 del corriente, apruébanse, publíquese en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento por el término de veinte días, efectúese transcripción literal y remítase a las Juntas Locales a sus efectos. — (Firmado): Roque A. Masetto, Intendente — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab 27-21047-v.my.22.

**JUNTA LOCAL DE SAN CARLOS**

**AVISO**

Habiéndose presentado ante esta Junta la señora MARIA GONZALEZ DE GONZALEZ, solicitando permiso para alambrar y desvío de camino en José Ignacio 6.a sección de Maldonado, se mandan hacer estas publicaciones por el término de treinta días, a contar desde esta fecha. — San Carlos, Abril 7 de 1945. — Luis P. Chiappara, Presidente. — Luis María Maurente, Secretario.

$12.00 Ab 27-3484-v jn.2.

**JUNTA LOCAL DE SAN CARLOS**

**AVISO**

Habiéndose presentado ante esta Junta don DOMINGO MORALES solicitando permiso para alambrar y desvío de camino en José Ignacio, 6.a sección de Maldonado, se mandan hacer estas publicaciones por el término de treinta días a contar desde esta fecha. — San Carlos, Abril 7 de 1945. — Luis P. Chiappara, Presidente. — Luis María Maurente, Secretario.

$18.00 Ab.20-3215-v.my 26.

# REGISTRO CIVIL

## DIRECCION GENERAL

### Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o Diciembre de 1939. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.o de la ley 9.906 del 30 de ... que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley 9.906).**

**(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906)**

**Montevideo, Abril 30 de 1945**

**7.a Sección**

SANTIAGO IMAS, 53 años, soltero, comercio, ruso, domiciliado en el Hotel Las Palmas Boul. España 2960, y REBECA KAPLAN, 37 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 1623.

DARIO DE MELLO, 30 años, soltero, químico farmacéutico, oriental, domiciliado Magallanes 1592, y RUTH BERNARDI, 23 años, soltera, química industrial, oriental, domiciliada Magallanes 1592.

**11.a Sección**

ESSBALTER MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Boiza Lanza Sin., y HAYDEE OLIVERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Boiza Lanza sin número.

JANCHEL BARG SOIHET, 31 años, soltero, comerciante, rumano, domiciliado 8 de Octubre 4336, y BRAIJNE GUTKOVSKI, 22 años, soltera, polaca, domiciliada 8 de Octubre 4336.

**15.a Sección**

FLOMAR GONZALEZ SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 3023, y PILAR TIZON, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1361.

MANUEL JOSE RAVERA, 46 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado T. Narvaja 1775, y ELIDA PIUMMA LOPEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1775.

$2.00 Plp.v.my.3.

**18.a Sección**

BARTIOR MATARIAN, 20 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Ascasubi 4350, y YOLANDA KENSQUERIAN, 18 años, soltera, armenia, domiciliada Ascasubi 4350.

v.my.2.

**Montevideo, Abril 23 de 1945**

**8.a Sección**

FELIPE DONNANGELO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Gaboto 1911, y AMANDA PAULA GARCIA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Gaboto 1911.

ERNESTO ESPINOSA MONTT, 25 años, soltero, diplomático, chileno, domiciliado Paraguay 2448, y MARIA ROSA MASSONNIER, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 2448.

**20.a Sección**

CARMELO HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4131, y MARIA OLGA ROJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4131 (Apto. 1).

EUGENIO BARREIRO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emancipación 4977, y ELVIRA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4977.

AGUSTIN EDUARDO MINOLA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Sagasta 115, y RAMONA CRUZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 115.

**23.a Sección**

ENRIQUE CORTINAS DIAZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3019 (Ap. 4), y DORA ELVIRA ROCCO DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Siria 5788 (Playa Verde).

$2.00 Plp.v.my.2.

# JUDICIALES

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**AVISO**

De mandato superior y a los efectos de lo dispuesto por el decreto - ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que con fecha 18 del mes en curso, el señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Rocha comunicó que ha decretado la suspensión en el ejercicio de su profesión de escribano al señor RAMON MENDEZ Y TECHERA. — Enrique Gamio, Secretario.

(Cuenta corriente) Ab.30-21069-v.my.3.

**JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO**

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno de fecha dos de Marzo del corriente año, dictada en autos caratulados "Fisco y Pedragosa (Julio G.) con BARBOZA (POLIDORO) y otro. Conocimiento. Por imputación de infracción aduanera" (Expte. N.o 549 Lo. 10. Fo. 811"), y a pedido del señor Fiscal de Hacienda de primer turno, se cita, llama y emplaza a don Polidoro Barboza y a don José Pablo Avero, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 11 de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Gestión Fiscal) Ab 21-20992-v.my.23.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veinte de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con SACHETTI (LORENZO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expediente N.o 221 Lo 10 Fo 456". Padrón N.o 108 186, se cita, llama y emplaza a don Bernardo Sachetti y don José Sachetti o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 108 186 situado sobre la línea Sur del camino Abrevadero entre arroyo Manga y camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 20 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.7-20831-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintinueve de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con FRANCISCO BIGOT. Cobro ejecutivo de pesos. Expediente N.o 834 Lo 8 Fo 390", padrón N.o 91 379 se cita, llama y emplaza a don Francisco Bigot o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 91 379 situado sobre la línea Sur del camino Abrevadero entre Manantiales y C. Grande, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.7-20837-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno doctor Marcelino Izcua Barbat, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con RUIZ DE FERRER (ELENA) Cobro ejecutivo de pesos. Expediente N.o 91 Lo 10 Fo 411", padrón N.o 110.136, se cita, llama y emplaza a doña Elena Ruiz de Ferrer y a don Francisco Ferrer o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 110.136, situado sobre la línea Norte de la calle Ramón Anador entre Anzani y Estivao, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramiten ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre de 1944. — D. González Ferreira. Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.7-20832-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat de fecha trece de Octubre del corriente año, dictada en autos: "Municipio de Montevideo con GORDIOLA (MARIA LUISA) y otra Cobro ejecutivo de pesos Expediente N.o 1334 Lo. 9. Fo. 597", padrón N.o 35.894, se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Gordiola y doña Susana Gordiola, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien bien empadronado con el N.o 35.894, situado sobre la línea Norte de la calle Pedro Bauza entre Zubillaga y G. Camino, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 15 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.7-20833-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat de fecha trece de Octubre del corriente año dictada en autos "Municipio de Montevideo con ESTEBAN PEÑA LATEGUY Cobro ejecutivo de pesos Expediente N.o 253 Lo 6 Fo 474", padrón N.o 57.730 se cita, llama y emplaza a don Esteban Peña Lateguy o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 57.730, situado en la calle Botelo entre Vasco da Gama y F. Torres para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.7-20834-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintisiete de Octubre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con PEREIRA FONTENLA DE VILLAVERDE (ELISA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expediente N.o 382. Lo. 10. Fo. 543", padrón N.o 129.195, se cita, llama y emplaza a doña María Pereira Fontenla, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el No 129.195, situada en la calle Ipiranga entre Burgues e Ibirocahy, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 20 de 1944. — D González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.7-20836-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, dictada en autos: caratulados: "Municipio de Montevideo con DECUADRA BARRIOS (ROBERTO MARCELINO). Cobro ejecutivo de pesos. Expediente N.o 579 Lo. 9. Fo. 405", se cita, llama y emplaza al señor Roberto Decuadra Barrios, o a sus sucesores a título particular o universal, ya cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 105.394, situado sobre la línea Norte de la calle Bell entre Propios y Caparroz, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 15 de 1944. — D González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.7-20835-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha trece de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con POSE DE SALVADORI (ALICIA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 1254. Lo. 9. Fo. 577", se cita, llama y emplaza a doña Alicia Pose de Salvadori, Alfredo Salvadori y a don Gualberto Pose o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el N.o 28310, situado en la calle Francisco Medina entre Bauzá y General Prim, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.4-20779-v.my.9.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha primero de Diciembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con ALICIA POSE DE SALVADORI y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 317. Lo. 8. Fo. 246" padrón N.o 28.310, se cita llama y emplaza a doña Alicia Pose de Salvadori, Alfredo Salvadori y don Gualberto Pose o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 28.310, situado sobre la línea Oeste de la calle Francisco de Medina entre Fco. Bauzá y Gral. Prim, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 2( de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.4-20780-v.my.9.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintisiete de Octubre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con FERNANDEZ DE ESPIÑEIRA (ESPERANZA), ALONSO DE GONZALEZ (HORTENSIA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 293. Lo. 9. Fo 286", padrón N.o 42.114, se cita, llama y emplaza a don Andrés Gil, doña Josefa Martínez de Gil, a sus sucesores Juan, Manuela, María Josefa y Francisco Gil Martínez y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 42114, situado sobre la línea Este de la calle Esmeralda entre camino Dr. Pena y General Hornos, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 21 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.4-20778-v.my.9.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con LOZANO (CARLOS) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 8. Fo. 419. Expte. N.o 90", padrón N.o 58.428, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Carlos Auferil, a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 58.428, situado sobre la línea Norte de la calle Ruperto Martínez entre Ameghino y Real, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 22 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.4-20781-v.my.9.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha quince de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con LOZANO (CARLOS) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 314. Lo. 8. Fo 494", padrón N.o 58.428, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Carlos Auferil, a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 58.428, situado sobre la línea Norte de la calle Real entre Carlos M. Ramírez y R. P. Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Diciembre 20 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.4-20782-v.my.9.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintinueve de Noviembre del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con DOMINGO FONTANA. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 120. Lo. 10. Fo. 592", padrón N.o 36.508, se cita, llama y emplaza a don Domingo Fontana o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considera con derecho al bien empadronado con el N.o 36.508, situado sobre la línea Norte de la calle Carlos M. Ramírez entre Camambú y Concordia, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1944. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.4-20783-v.my.9.

**JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados "Municipio de Montevideo c|CARLOS SANGUIN y otros. N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 148), se emplaza a Vicente Petrone, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 90.287, situado sobre la línea Norte del camino Abrevadero (al Sur de Repetto), entre camino Cuchilla Grande y 1.er Quiebre: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 24 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.28-21052-v.jn.4.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados "Municipio de Montevideo c|MANUEL REINO y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 2, F. 446), se emplaza a Juan Pedemonte, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 76.457, situado sobre la línea Oeste de la calle J. Artigas entre León Pérez y S. Sierra: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — Carlos Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.28-21053-v.jn.4.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos: "Municipio de Montevideo c|JOSE L. CARVALLIDO. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 582) se emplaza a José L. Carvallido, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 77.758, situado en la calle Granaderos esquina Santa Ana: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.4-20769-v.my.9.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|LUISA MASSARO. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 239), se emplaza a Luisa Massaro, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 125.832, situado en el boulevard Artigas entre Durazno y boulevard España: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 8 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.4-20770-v.my.9.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 80.400. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9. F. 587), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 80.400, situado en la calle Spikerman entre Vaimaca y Trápani: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.4-20772-v.my.9.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|MARIA SALECIO NATES y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 7. F. 5) se emplaza a Francisco Gabriel Salecio, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 48.681 situado sobre la línea Sur de la calle Antonio Ma. Márquez entre Francisco Alvarez y A. Díaz: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.4-20771-v.my.9.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|FORTUNATO ABIMORAD. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 9, F. 583), se emplaza a Fortunato Abimorad a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el No 78.017, situado en la calle E. Vega entre O. de Zárate y Gral. M. Rodríguez: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 7 de 1945 — C. Busch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.4-20765-v.my.9.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.30-3558-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN ORSI PAPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.30-3557-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGUSTIN GUIDO TREGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.30-3553-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIA FAUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.28-3552-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN MIGUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1943. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.28-3519-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO GROBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.28-3505-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO DREXLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$8.00 Ab.23-2203-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA ACHAGA DE GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.27-3487-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO RODRIGUEZ CAMAÑO o CAAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab 27-3458-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CONSTANTE ARGENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$5.20 Ab 23-2988-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA BLANCO DE CAVASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.23-3301-v.my.4.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don LUIS LOSARDO solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Pepino y Juana Julia Losardo Zabatto, porque donde en ellas figuran equivocados sus apellidos y los del padre y abuelo paterno y de la madre y abuelo materno, los primeros como "Lozardo" y "Lozarg" y los otros como "Sarato", "Sabat" y "Sabot" dege decir "Losardo" y "Zabatto", respectivamente, que son los verdaderos. Montevideo, Abril 18 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Ab.23-3308-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDMUNDO HEINAS o HEINAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.23-3302-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SAPPA o ZAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.23-3303-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE BAUTISTA SALAVERRI o SALABERRY o SALAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.23-3305-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FEDERICO WILKINS o WUILKINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab 23-3307-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FUNICIELLO o FUNICCIELLO DE OTTATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 9 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.23-3306-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BOFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.23-3299-v.my.4.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don PABLO EUSTAQUIO RASILLA y otros solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pablo Eustaquio Rasilla con Catalina Landoni las de nacimiento de Armando Abraham, Ricardo y María Emilia Rasilla Landoni, porque en todas ellas donde figura el nombre de la esposa en la primera y de la madre en las otras como "Herminia" o "Emilia" debe decir "Catalina", que es el verdadero. Además la partida de matrimonio de Armando Abraham Rasilla con Clotilde Sierra y la de nacimiento de Hugo Armando Rasilla Sierra, donde el nombre de la madre del esposo en la primera y la abuela paterna en la segunda figura como "Emilia" debe decir "Catalina". A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 10 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$18.00 Ab.21-3121-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE MERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1944. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.23-3300-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don COSME SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Abril 14 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.23-3294-vmy.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA GERONIMA o VICTORIA MARTINI DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1945 — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.23-3304-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN CLAUDIO GUYOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 9 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Ab.21-3268-v.my.3.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRUNO GUELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 6 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Ab.21-3266-v.my.3.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ISABELINO AVELINO BARRIOS solicitando la

rectificación de su partida de nacimiento, como asimismo la de su casamiento con Emilia Reneé Egozcue, pues donde en la primera figura su nombre como "Alelino" y en la segunda como "Isabelino" debe decir en ambas "Isabelino Avelino", que es el verdadero. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Ab.18-3124-v.my.5.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO DOMINGO FERNANDEZ CHAVES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su padre como "Manuel F. Chaves" debe decir "Manuel Fernández Chaves", como también rectificarse los errores que por esa causa existan en dicha partida. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 11 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$9.00 Ab.17-3011-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña REGIE o REGINA GUTTMANN DE BERGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y especialmente a los herederos Manuel Leopoldo y Alfredo Berger Guttmann, a efecto de lo dispuesto en el artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Abril 6 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Ab.13-2891-v.my.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAQUEL INDA GURAYA o MARIA MARGARITA RAQUEL FELICIANA INDA DE GURAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Ab.14-2934-v.my.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ANGEL ARANA ZELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Ab.14-2911-v.my.21.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos "Setrak Hatserian con MELINE DURGUERIAN. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a doña Meline Durguerian para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos y en los de auxiliatoria de pobreza, que también se inician, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. — Montevideo, Abril 9 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$24.00 Ab.13-2885-v.my.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EMMANUEL ARNOLDO GALLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Ab.13-2892-v.my.19.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ITALO LANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Ab.6-2633-v.my.11.

**Apertura de sucesión y emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IRENE ZOA SOIZA DE LEOMPART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (primer piso), y especialmente se emplaza por el mismo término a los hijos de Fabio, Juan José, Eduardo y Raymundo Soiza declarados herederos testamentarios suyos para que comparezcan también a estar a derecho. — Montevideo, Marzo 23 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$24.00 Ab.11-2801-v.my.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos: "JOSEFINA BONO DE OTTONELLO y otros. Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, a todos los que por cualquier título o causa, se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, empadronada con el número 78755 situada en la décimoséptima sección judicial de este Departamento, señalada con el número dos en el plano del agrimensor Horacio E. Calcagno de Setiembre de 1944, inscripto con el número 10886 en la Dirección General de Catastro, compuesta de una superficie de una hectárea seis mil doscientos setenta y nueve metros sesenta y siete decímetros (1 hectárea 6.279 metros 67 decímetros) deslindados así: 163 metros 12 decímetros al Este, de frente a la avenida General Flores; al Sud, una línea quebrada compuesta de tres tramos: el primero que corre de Este a Oeste, mide 31 metros 30 centímetros y linda con la fracción número uno, propiedad que fué de Santiago Ottonello, hoy de los dicentes; el segundo tramo orientado de Norte a Sur, tiene 23 metros 79 centímetros y linda con dicha fracción uno, y el tercer tramo, que corre de Este a Oeste, mide 29 metros 68 centímetros y da frente a la calle Chimborazo; 210 metros 60 centímetros al Oeste, por donde linda con el inmueble empadronado con el número 78757, y 120 metros 83 centímetros al Norte, lindando con el inmueble padrón número 107957. — Montevideo, Marzo 22 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$66.00 Ab.5-2535-v.my.10.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos caratulados "Amelia Freyre Noya con GALILEO MARCOS ZINOLA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Galileo Marcos Zinola para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Abril 6 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Ab.11-2890-v.my.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Federico Francisco Degenhardt con MATILDE RAMONA BAIGORRIA. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a doña Matilde Ramona Baigorria para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 22 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Ab.5-2531-v.my.10.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos "Eliseo Saborido con ENCARNACION FERNANDEZ. Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Encarnación Fernández para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 22 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Ab.8-2509-v.my.8

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictado en los autos caratulados "Helena Mederos Suárez con JOSE ANIBAL LAREO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don José Aníbal Lareo para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 21 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Mz.24-2406-v.my.5.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO**

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de BALDOMERO PARADA con NATALIA CUADRADO y la de nacimiento de la hija de éstos, Aída Amelia, en el sentido de sustituir en ambas el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, que aparece "Virginia" debiendo decir Natalia, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$8.40 Ab.28-3545-v.my.16.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS GREGORIO, que aparece con el apellido "Galmarino" por ser como corresponde debe decir Gregorio, error que se reproduce al margen. Asimismo aparece erróneamente el nombre y apellido del padre, que aparece "Miguel Galmarino" debiendo decir Antonio Gregorio, por ser también como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 22 de 1944. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 Ab.19-3163-v.my.7.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don E. Alberto Mallo, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN PEDRO JUAN BELLOTTI, que aparece en dicha partida como hijo legítimo de "Valentín Berrotti" debiendo decir hijo legítimo de Valentín Bellotti, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$9.00 Ab.18-3107-v.my.5.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos "AMERICA o AMERICA FRANCISCA LACUESTA VEGA. Sucesión" se cita, llama y emplaza al señor Carlos Lacuesta Vega para que comparezca a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Febrero 27 de 1945. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 Mz.22-2278-v.my.4

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "Diano Sixto Doroteo, por su hijo menor JULIO CESAR DIANO. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de Julio César Diano en la siguiente forma: donde dice "Conrado" debe decir "Sixto Doroteo". — Montevideo, Febrero 28 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Ab.30-3611-v.my.17.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "MAIORANO FELIPE. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Felipe Maiorano en la siguiente forma: donde dice "Mairano" debe decir "Maiorano", donde dice "Blanco" debe decir "Bianco", donde dice "cuarenta y seis años" debe decir "cuarenta y nueve años" y donde dice "treinta y cinco años" debe decir "veinticinco años". — Montevideo, Abril 25 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$12.00 Ab.30-3594-v.my.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE ROSSI o JOSE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Ab.30-3576-v.my.11.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la aper-

tura de las sucesiones de MARGARITA NANA SCHIAPPAPIETRA DE SEISDEDOS y la de JOSE PEDRO SEISDEDOS o SEISDEDOS-SCHIAPPAPIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.30-3606-v.my.11.

**Incapacidad**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, dictado en el expediente "MICCIO MARIÑO (GALILEO JUSTO). Incapacidad", se ha declarado incapaz a Galileo Justo Miccio Mariño, designándose curador del mismo a Romeo Miccio Mariño. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.30-3597-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SANGUINETTI DE PEPPE o PEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1945 — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.30-3609-v.my.11.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SAAVEDRA e ISABEL PEREZ DE SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.30-2575-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALVES ALEJO DA CRUZ DE MENEZES o ISABEL A. DE MENESES o ISABEL ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Ab.28-3512-v.jn.4.

**Expedición de segunda copia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados "URIARTE DE CAÑIZAS (DOLORES), CAÑIZAS URIARTE DE BASCOU (MARIA DOLORES) y CAÑIZAS URIARTE (MANUEL JOSE). Expedición de segunda copia", se hace saber al Banco de Crédito y a todos los que se consideren con derechos que por escrito de fecha treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro se presentaron a este Juzgado los señores Dolores Uriarte, viuda de Cañizas, María Dolores Cañizas Uriarte de Bascou, autorizada y con la venia de su esposo Rodolfo Bascou, y Manuel José Cañizas Uriarte, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el Banco de Crédito y autorizada por el escribano Enrique Mallada y Vega el día catorce de Octubre de mil novecientos veintisiete e inscripta con el número mil sesenta y dos al folio setecientos dos y vuelto del libro ciento treinta y cinco del Registro de Traslaciones de Dominio, referente a los bienes inmuebles situados en este Departamento, que se describen a continuación: 1.o Un solar de terreno señalado con el número cinco en la manzana cincuenta y siete, sección C de la villa del Cerro, vigésimocuarta sección judicial de este Departamento y empadronado con el número noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve y con una superficie de doscientos treinta metros cinco mil ochocientos setenta y ocho milímetros, que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Norte, a la calle China; veintiún metros cuarenta y siete centímetros al Este, lindando con el solar seis; diez metros setenta y cuatro centímetros al Sur, con el solar dos, y veintiún metros cuarenta y siete centímetros al Oeste, con el solar cuatro; y 2.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el número seis en el plano de ubicación antes mencionado y, por tanto, lindero del anterior, con una superficie de doscientos treinta metros cinco mil ochocientos setenta y ocho milímetros que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Norte, a la calle China; veintiún metros cuarenta y siete centímetros al Oeste, lindando con el solar cinco; diez metros setenta y cuatro centímetros al Sur, con el solar dos y veintiún metros cuarenta y siete centímetros al Este, con el solar siete y empadronado con el número noventa y cuatro mil quinientos sesenta, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$114.00 Ab.28-3513-v.jn.4.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "SCARCELA MIGUEL Y JUAN. Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de nacimiento de Miguel Scarcela, donde dice "Escarcela" debe decir "Scarcela" y en la de nacimiento de Juan Scarcela, donde dice "Scarcella" debe decir "Scarcela". — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 Ab.27-3489-v.my.15.

**Incapacidad**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha dos de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, dictado en el expediente "CORBO DE SICARDI MAGDALENA. Incapacidad", se ha declarado incapaz a Magdalena Corbo de Sicardi, designándose curador de la misma a Ildefonso Corbo. — Montevideo, Abril 12 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.27-3465-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TORIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Ab.27-3452-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO JAIME SAGARRA o SAGARRA Y NADAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.27-3475-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA DE GAMBERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab25-3369-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SILVA DE PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.25-3370-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PIGNALOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00. Ab.23-3270-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Ab.21-3250-v.my.3.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA ACERENZA DE PACILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Ab.21-3244-v.my.3.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "Parpagnoli Guido (hijo) contra ARIAS, ENA ESTHER. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Ena Esther Arias, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Abril 14 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$24.00 Ab 21-3225-v.my.23.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "LEVY (SALOMON) Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: En la de matrimonio de Salomón Levy con Georgette Dupont; donde dice "Sam" debe decir "Salomón", donde dice "Florencia" debe decir "Constantinopla" y donde dice "Leontina" debe decir "Zimbul". En la partida de nacimiento de Jacques Moisé Levy, donde dice "Sam" debe decir "Salomón", donde dice "de nacionalidad italiano" debe decir "de nacionalidad turco" y donde dice "Leontina" debe decir "Zimbul". — Montevideo, Abril 11 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Ab.16-3006-v.my.3.

**Quiebra**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente caratulado "VALGOI. (ESPARTACO LUIS). Quiebra", se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Luis Espartaco Valgoi y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos del fallido para que comparezcan dentro de treinta días, poniéndose a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (artículo 1664 del Código de Comercio), y los acreedores del fallido que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado, señor Erich Quincke, con los justificativos de sus créditos. Se hace constar que de acuerdo con el auto número 13062, estas publicaciones se hacen con cargo a costas. — Montevideo, Diciembre 16 de 1944. — Carlos María Trianón, Actuario.

$21.00 Ab.14-2929-v.my.2.

**Segundas copias**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados: "Martignoni de Kutukidis (Felicia) contra MARTIGNONI DE BRUZZONE (MARIA) y otros. Segundas copias", se hace saber a María Martignoni de Bruzzone y a quienes tengan interés en las sucesiones de José Martignoni y Helvecia o María Helvecia Martignoni y a toda otra persona que se considere con derechos, que por escrito de fecha nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, se presentó Felicia Martignoni de Kutukidis, asistida de su esposo Jorge Kutukidis a este Juzgado, solicitando segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios otorgada a favor de María Martignoni de Bruzzone el dieciséis de Agosto de mil novecientos treinta, por sus coherederos, y que recayó sobre los derechos hereditarios en la sucesión de José Martignoni, la que fué extendida en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno, actuando como Juez el Dr. Jardí Abella y como escribano autorizante el Esc. Méndez Schiaffino, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley

respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 17 de 1944 — Carlos María Trianón Actuario.

$54 00 Ab.7-2668-v.my.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 14 de 1945. — Carlos María Trianón. Actuario

$4.00 Ab 20-3216-v my.2.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR ADAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario

$4.00 Ab.28-3554-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.28-3504-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ROVELLI DE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario

$4.00 Ab.27-3490-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.27-3491-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIA ANTONIA o ANTONIA DESIDERIA DOMINONI DE ARLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 18 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Ab.26-3444-v.my.8.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de OSWALDO MARIA DE SANCTIS, estableciéndose que donde respectivamente, aparecen el inscripto y el padre del inscripto con el apellido "De Santis" debe decir "De Sanctis" — Montevideo, Abril 13 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Ab.25-3390-v.my.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES POLVARINI o POLVARINI MALLARINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario

$6.00 Ab.25-3399-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIV GREGORIO o GREGORIO o CASIO GREGORIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 19 de 1945 — Raúl Calcagno Actuario.

$6.00 Ab.25-3385-v.my.7.

**Información de vida y costumbres**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez: ALVARO BAUZA, con domicilio en Río Negro 1380, a usted digo: Que deseando obtener el título de procurador pido se cite al doctor Julio C Costemalle y al doctor Luis Sayagués Laso, domiciliados en 25 de Mayo 555, para que sean interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. — Alvaro Bauzá" — Montevideo Abril 19 de 1945. — Raúl Calcagno. Actuario.

$8.00 Ab.25-3351-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA MARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 Ab 25-3386-v.my.31.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor Alvaro F. Macedo, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de doña MARIA ANDREA BALLESTER OLIVER estableciéndose que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece como Olivera debe decir "Oliver" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 16 de 1940. — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Ab.24-3314-v my 11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REVERON DE SANTOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Raúl Calcagno. Actuario.

$4.00 Ab.23-3271-v my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ DE CEPEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.23-3272-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA BUZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.23-3273-v my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARTINICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Ab.21-3249-v.my.28.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AGUSTIN MOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Abril 14 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Ab.20-3199-v.my.2.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANO FERNANDO BONNECAZE, estableciéndose que donde, respectivamente, el padre, el abuelo paterno y la madre del inscripto aparecen como "Buenacasa" y "Labarrera" debe decir "Bonnecaze" y "Labarrere" — Montevideo, Marzo 23 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$9.00 Ab.18-3106-v.my.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CALVIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 9 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 Ab 7-2667-v.my.12.

**Apertura de sucesión y emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS JUAN BARTOLOME PIZZORNO o BLAS PIZZORNO o PIZZORNO BIAGGIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a don José Pizzorno para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (cuarto piso), dentro del referido término a deducir sus derechos en la expresada sucesión bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Se habilitó el feriado mayor al efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 19 de 1944. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24 00 Ab 2 2486-v.my.7.

**Prescripción**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados "PAGANINI DE GONZALEZ AIDA y otros. Prescripción" (Lo 33 Fo 442) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elisa Vázquez de Varela y Jacobo A. Varela herederos causahabientes y a todos los interesados en la demasía de área de 178 ms 56 decímetros cuadrados contenidos dentro de los límites del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 10377, situada en la novísima ciudad 8.a sección judicial de Montevideo compuesta de una superficie de 874 metros 60 decímetros, con 11 metros 33 centímetros de frente al Sur, sobre la calle Santa Fe, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 1177 entre las calles Zanicán y General Palleja, y el fondo correspondiente hasta llegar al arroyo Seco, con el cual linda por el viento Norte; por el viento Este, confina con los sucesores de Octavio Lapido, por el viento Oeste con Ovidio Etlez de Genta. — Montevideo Abril 4 de 1945. — Raúl Calcagno, Actuario

$12.00 Ab.7-2694-v.my.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SCHELLINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 19 de 1945 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Mz 22-2280-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GUARDIA DE PEREZ o TERESA GUARDIA BETORZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 8 de 1945 — Raúl Calcagno Actuario.

$18 00 Mz 22 2281-v my 4.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIELA o GABRIELLA BURG DE GROSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1945. — C Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab 30-3610-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINO CASTIÑEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 26 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.30-3577-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARAMBEL BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 25 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.30-3578-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO SILVEIRA o SILVEIRA LIZARAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.26-3459-v.my.9.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos "GENARO IRRAZABAL y otros. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o Las de matrimonio de Genaro Irrazábal con Gumersinda Carnevia y de Primitivo Alvarez con Gumersinda Carnevia: donde la contrayente figura en ambas con el apellido González debe decir Carnevia y en la última, donde el apellido materno de la misma dice Carnebia debe decir Carnevia; 2.o Matrimonio de Antonio Campos con Gumersinda Alvarez: donde el apellido de la madre de la contrayente aparece Carneria debe decir Carnevia; 3.o De legitimación de María Celia Irrazábal Carnevia y Prudencio Genaro Irrazábal Carnevia: donde el apellido de la madre de las personas legitimadas dice González debe decir Carnevia; 4.o De nacimiento de Gumersinda Alvarez Carnevia y Primitivo Alvarez Carnevia: donde el apellido de la madre de los inscriptos dice González debe decir Carnevia; 5.o De matrimonio de Primitivo Alvarez Carnevia con René Bermúdez: donde el contrayente aparece con el nombre de Primitivo Oscar debe decir Primitivo únicamente y 6.o De bautismo de Narcisa Gumersinda Carnevia: donde la persona bautizada aparece con el apellido Carneira debe decir Carnevia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 13 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

$30.00 Ab.26-3151-v.my.14.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: Verónica Gavelis con ESTEFAN NEICOFF. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Estefan Neicoff a fin de que se presente a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril catorce de mil novecientos cuarenta y cinco. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ab 27-3466-v.jn.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA ZOTTELE DE CUETO o DE DEL CUETO o Adela Agustina Zottele o Zotelle de Cueto o de del Cueto o Agustina Zótelle o Zótele o Sottele o Zotela o Zotelli o Zottelli de Cueto o de del Cueto, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.80 Ab.26-3020-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUDOVINA o LUDIVINA FERNANDEZ DE DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 23 de 1945 — C. Walter Balleta Actuario.

$6.00 Ab.26-3419-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERSINDA NARCISA CARNEVIA DE IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.26-3450-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO HIGINIO HERNANDEZ CABRERA o ALBERTO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab 26-3447-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CHICHIZOLA o CHICHISOLA DE MUSANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 23 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.26-3415-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPINO DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.25-3375-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMENECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.25-3376-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1944. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.23-3274-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BIBIANO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.23-3275-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTORIO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.23-3276-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO LAMBIASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.23-3329-v.my.4.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "CARLOS GIGENA. Información de vida y costumbres", se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Carlos Gigena, constituyendo domicilio en Rincón N.o 510, expone: Que optando a la profesión de escribano, produciré la información legal para la cual presentaré a los testigos Rafael Tellería y Eduardo Silvera, que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Carlos Gigena". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Ab.20-3222-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO CASTRO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Ab.23-3277-v.my.4.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "CLEMENTE PALLER, por su hija menor Ema Hedy. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Hedy Paller, en la que el nombre y apellido paterno de la inscripta aparece como Ema Saller debe decir Ema Hedy Paller y donde los apellidos paterno y materno aparecen como Saller y Mas debe decir Paller y Max, respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 20 de 1945 — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Ab.19-3169-v.my.7.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado "CARMEN SILVIA MATEICIUC POKORNY. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Silvia Mateiciuc Pokorny, en la que el apellido paterno de la inscripta dice Scaleicine cuando debe decir Mateiciuc. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 10 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario

$9.00 Ab.29-3189-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA TERESA MANUELA o MANUELA PASTORINO DE LEGNAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Ab.20-3186-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES IBAÑEZ DE SAVIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 9 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ab.18-3108-v.my.23.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertuda de las sucesiones de SANTIAGO PRATOLONGO y de doña ROSA PRATOLONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Ab.13-2897-v.my.19.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, en autos "José Gregorio Giulfo contra FRANCISCO ANIBAL PINTOS. Ejecución de hipoteca" se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Francisco Aníbal Pintos u Oscar Aníbal u Oscar Pintos, así como a los demás interesados en esta ejecución, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace

esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$24.00 Ab.5-2580-v.my.10.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "María E. Salgado de Muscar contra RAUL MUSCAR. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Muscar para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 9 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Ab.14-2920-v.my.21.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA ARREGUI Y ARSUAGA DE SANSINENEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 9 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Ab.12-2834-v.my.17.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA RIET DE PIEGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Ab.10-5724-v.my.15.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Catalina Ujeda contra JOSE BUREU. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Bureu, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 15 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Mz.23-2332-v.my.4.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO**

**Cesación de pagos**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "ABRAHAM ISAAC LANDAU, Quiebra. Retroactividad" (L. 22, F. 377), se hace público que se ha dictado la siguiente resolución, la que a continuación se transcribe: "4.112. — Montevideo, Abril 4 de 1945. — Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido el 25 de Octubre de 1944. — Háganse las publicaciones de ley y agréguese por cuerda a los autos principales. — E. D. Ruiz. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.: J. T. Pereira, E." — Montevideo, Abril 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Costas) Ab.30 21072-v.my.11.

**Incapacidad**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "DEZA BELLINI, BRASILEÑA NELSA. Incapacidad", se hace público que este Juzgado, por resolución de 6 de Febrero del corriente año, ha declarado en estado de incapacidad a doña Brasileña Nelsa Deza Bellini, y designó curadora legítima de la misma a su madre doña María Teresa Bellini de Deza, a quien se le discernió el cargo por resolución de 18 del mes en curso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$8 00 Ab.30 3590 v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA BUSCAGLIA DE CHINELLI o JUANA GREGORIA BUSCAGLIA DE CHINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.30-3579-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA TOMASA MATTO DE COMPARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 26 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.30-3580 v.my.11.

**Información de vida y costumbres**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "LASA CARLOS ALBERTO. Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Carlos Alberto Lasa, domiciliado en Gaboto N.o 1473 (apto. 3), ante el señor Juez expone: Que optando por la profesión de escribano, produciré la información legal requerida, para lo que se preguntará a los testigos que presentaré, escribano Juan Ramón Ruiz y Elbio Alcides Panario, por mi honradez y costumbres morales. Se me expedirá testimonio. — Carlos Alberto Lasa". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.00 Ab.28-3521-v,my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ILDEFONSO ALONSO o ALONSO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Marzo 23 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.27-3468-v.my.9.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Rodríguez Domínguez Benita contra JOSE FREIRE SUAREZ. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don José Freire Suárez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ab.26-3410-v.jn.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL BOADO o BOADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 4 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.26-3446-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA RODRIGUEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 11 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.26-3422-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE IGNACIO VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 20 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.25-3371-v.my.7.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "GORALCZYK JUAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Carlos Umberto, pues donde en la primera el contrayente figura con el apellido de "Guralczyk" "Guralczyla" debe decir Goralczyk, y en la de nacimiento, donde el inscripto aparece con el nombre y apellido de "Carlos Humberto Goralizyk", "hijo de padre y madre desconocidos" debe decir Carlos Umberto, hijo de Juan Goralczyk y de Cecilia Isabel Frascheri. — Montevideo, Marzo 19 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$10.50 Ab.23-3330-v.my.10.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "GIELLER ABRAHAM, IDELMAN, ESTHER y ECERMAN. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Abraham Gieller solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Idelman, Esther y Ecerman, pues en todas ellas su nombre y apellido figura como "Aloncio Geler" debe decir Abraham Gieller. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 13 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Ab.23-3314-v.my.10.

**Cesación de pagos**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "ISAAC y JAIME BRODACH, Quiebra. Retroactividad" (L. 22, F. 378), se hace público que se ha dictado la siguiente resolución, la que a continuación se transcribe: "4.204. — Montevideo, Abril 5 de 1945. — Vistos: Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos de los fallidos el 31 de Julio de 1943. Háganse las publicaciones de ley y agréguese esta pieza por cordón a los autos principales. — E. D. Ruiz. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.: José T. Pereira, E.". — Montevideo, Abril 16 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Costas) Ab.21-20987-v.my.3.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NUNZIO MINERVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Abril 13 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$6.00 Ab.20-3206-v.my.2.

**Solicitud de declaración de ausencia**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "Sansón Josefa con CATALINA ARAMBEL DE SANSON. Medidas preparatorias", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada Josefa Sansón solicitando la declaración de ausencia de su señor padre Pedro Sansón. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que a los efectos de la misma se habilitó el feriado judicial. — Montevideo, Enero 3 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 Feb.20-1160-v.mz.14. Ab.21-v.my.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FILOMENO DE MITA, llamando a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 16 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 My.22-2282-v.ab.9. Ab.21-v.my.3.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Ravkovsky, Aída contra ISIDORO KOENIGSBERG. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza al demandado Isidoro Koenigsberg, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos de divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 12 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ab.17-3071-v.my.22.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos REY DE CASAIS HERMINIA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Mario Casais, pues donde en ella el nombre y apellido del padre del inscripto figuran como "Mario Casaes" debe decir Manuel Casais. —

Montevideo, Noviembre 13 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Ab.14-2930-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MAC KENZIE MURRAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 (sexto piso) — Montevideo, Abril 2 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Ab.5-2585-v.my.10.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente "JULIA ROSSI o ROSSI FIRPO y MARIA FIRPO o MARIA FIRPO DE ROSSI Sucesiones" (Lo 22 Fo. 80) se cita llama y emplaza a los herederos de la causante María Firpo o María Firpo de Rossi, a su hijo Andrés Rossi y a sus nietos Domingo Armando Américo Carlos y Roberto Atilio Rossi Sollmano éstos en representación del hijo prefallecido Domingo Carlos Rossi para que comparezcan ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 (sexto piso) a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se cumplirán todos los procedimientos necesarios para llegar a la definitiva partición y adjudicación de los bienes sucesorios — Montevideo, Marzo 20 de 1945 — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 Mz.23-2333-v.my.4.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña DAMIANA ANGELICA MORALES VAZQUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Aleto, por figurar en ella con el apellido Vázquez en lugar de Morales Vázquez — Montevideo, Abril 24 de 1945 — Luis Antonio Lamas.

Se hace constar que la interesada ha solicitado auxiliatoria de pobreza.
(Auxil.) $ 6.20 Ab.27-3488-v.my.15.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MALUGANI DE MALUGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab.26-3414-v.my.8.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ANDRES CARADONTI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado doña Pierina Irma María Santiol, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 23 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$18.00 Ab.26-3413-v.jn.1.o.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FOLGAR o EDUARDO JOSE FOLGAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Ab.26-3411-v.my.8.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JAIME GIANNETTO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Guillermo por aparecer en ella con el apellido paterno Giammetto en lugar de Giannetto que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$9.00 Ab.14-2926-v.my.2.

**Apertura de sucesión y citación**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA PASTORI DE GALLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, citándose especialmente a Clementina Bossi de Caponi, Ernesto Marazzi Pastori, Antonieta Marazzi Pastori y a los hijos de Augusto Motta Pastori para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, Marzo 22 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$24.00 Ab.2-2428-v.my.7.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA EMILIA DOLORES PIRIZ o DOLORES PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ituzaingó 1314 — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Marcelo Saavedra Guani, Juez de Paz.
$6.00 Ab.23-3311-v.my.4.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección de Montevideo doctor Eduardo Julien Cardoso se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN o HANS NAUY intestado, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Colón, Abril 18 de 1945. — Dr. Eduardo Julien Cardoso, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ab.26-21028-v.my.8.
My.26-v.jn.6.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 18.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUCAS CIRIACO BRIN o ALBERTO L. C. BRIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Chaná 2230. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — José M. Reyes Lerena.
$6.00 Ab.23-3323-v.my.4.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 22.a sección de la Capital, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don SEGUNDO SEPULVEDA, y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Román C. Alvarez Cortés, Juez de Paz.
$6.00 Ab.21-3224-v.my.3.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS ACOSTA, MIGUEL ACOSTA y JUANA GULLOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 24 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Ab.30-3608-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SANTIAGO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 19 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Ab.28-3531-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 6 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Ab.27-3461-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL LUIS BOTTA y MARGARITA NICOLASA FERRARI DE BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 12 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Ab.25-3401-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DELPINO DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 12 de 2945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Ab.25-3402-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO RODRIGUEZ, VICENTE RODRIGUEZ y SILVERIA ROBAINA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 19 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Ab.24-3383-v.my.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA HERNANDEZ DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 12 de 1945 — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Ab.21-3267-v.my.3.

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa se hace saber que ante este Juzgado se presentó don EUFRASIO FEDERICO VAN VELTHOVEN solicitando la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio del nombrado Eufrasio Federico Van-Velthoven con Angela Vázquez donde dice Eufrasio F. Van-Welthoven debe decir Eufrasio F. Van-Velthoven; en la misma partida el apellido del padre, que dice también Van-Welthoven debe decir Van-Velthoven. Partida de nacimiento de Angela Sabina Van-Welthoven donde figura inscripta con el apellido Van-Welthoven debe decir Van-Velthoven, y en la misma partida el apellido paterno y del abuelo debe rectificarse por el verdadero, que es Van-Velthoven. Las partidas de nacimiento de Humberto Angel, Juan José y Eufrasio Francisco contienen los mismos errores que la anterior, figurando el apellido de los mismos del padre y abuelo con W cuando ya se ha dicho que es Van-Velthoven. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Abril 10 de 1945 — Hugo Alvez, Actuario.
$21.00 Ab.20-3183-v.my.8.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones doctor don Lino Aranda Correa se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados "ANTONIO GROLLERO y MARIA GANDOLFO. Sucesiones" se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Juan Bernardo, Luisa Buenaventura y Bernarda: el apellido materno aparece como Gandulfo debiendo decir Gandolfo. En las de nacimiento de Paula Rosa y Catalina el apellido paterno aparece como Crolero en lugar de Grolero, que es el verdadero. En la de Antonio Santos aparece Crollero y Gandulfo debiendo decir Grolero y Gandolfo y en la de Angela aparece Groleda y Groledo debiendo decir Grolero y Gandolfo. — Canelones, Marzo 22 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.
$15.00 Ab.19-3173-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA VALDIVIA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 23 de 1945 — Hugo Alvez, Actuario.
$12.40 Ab.19-3054-v.my.25.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa se hace saber que ante este Juzgado y en los autos sucesorios de BERNARDINO CAPOTE se presentaron doña Agustina Valdivia de Capote y Cándido Capote, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio del causante y de nacimiento de Wenceslao,

Bruna Carmen y Cándido Maximiano, el nombre del padre aparece como Pedro debiendo ser Bernardino y en las mismas partidas y en la de Pedro el apellido de la madre debe ser Valdivia y no Baldivia ni Baldibia como se consigna en las mismas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Marzo 22 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$15 00 Ab.17-3056-v.my.4.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, se hace saber que ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "MARGARITA PUGA DE LLOVERAS, Sucesión", se ha presentado don Carmelo Llovera, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Carmelo Lloveras con Margarita Puga y en las de nacimiento de Balmoris, Armando, Yolanda y Héctor Llovera, éste último apellido aparece, erróneamente, como Lluviera. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Marzo 22 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Ab.17-3057-v.my.4.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, dictada en los autos caratulados: "VENANCIA DELIA GARCIA y JULIAN HERRAN. Sucesiones. Pieza sobre rectificación de partidas"; se hace saber que se ha presentado don Gregorio Santiago García, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de su hermano Julián aparece inscripto con el apellido materno "Herrán" en lugar del paterno "García" como corresponde; en las de nacimiento de José Claudio, Venancia Delia y Julián García existen los siguientes errores: en la de José Claudio donde dice José debe decir José Claudio, en la de Venancia Delia, donde dice Benancia, debe decir Venancia Delia y en la de Julián, donde dice Doroteo debe decir Julián. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Canelones, Marzo 22 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$18,00 Ab.17-3058-v.my.4.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ISABEL CANDIDA HERNANDEZ GONZALEZ DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 16 de 1945. — Dr. Darío J. A. Balac, Juez de Paz.

$6.00 Ab.27-3367-v.my.7.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO OLMOS AZCOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 17 de 1945. — José Pereira Maeso, Actuario.

$4.00 Ab 24-3337-v.my.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDRO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 17 de 1945. — José Pereira Maeso, Actuario.

$4.00 Ab.23-3293-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA PEREZ DE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 14 de 1945. — José Pereira Maeso, Actuario.

$1 00 Ab.21-3233-v.my.3.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado: "Fiscal Letrado c|a. la sucesión de MARTINA SILVA DE SILVA. Expropiación" se cita, llama y emplaza a todas las personas que tengan derechos en la sucesión de doña Martina Silva de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente en Melo a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ab.11-20895-v.my.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en los autos caratulados "Juan Francisco Martirena contra MARIA SUSANA BORBA DE MARTIRENA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a doña María Susana Borba de Martirena para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y para ser publicado por el término legal expido el presente. — Melo, Abril 6 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$24.00 Ab.13-2868-v.my.13.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en el expediente caratulado: "El Sr. Fiscal Letrado c|los sucesores de FRANCISCO VENTURA, DOMINGA LAUZ y JACINTA VENTURA LAUZ. Cobro de impuesto de herencias", se cita, llama y emplaza a doña Anacleta Márquez de Lima y a todos los que se consideren con derecho en estas sucesiones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales, se expide el presente. — Melo, Marzo 24 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ab.11-20903-v.my.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra, dictada en los autos caratulados: "PEDRO SOSA y otros. Sucesiones", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estas sucesiones y en las de Felisberto Souza, Felicia María Borba y Delfina Souza, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos de las publicaciones respectivas, expido el presente, en Melo, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Gestión Fiscal) Ab.11-20904-v.my.16.

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor don Carlos H. Dubra, dictadas en los autos caratulados: "El Sr. Fiscal L. c|a. sucesión de JUAN BAUTISTA PIRIZ. Cobro de impuestos de herencias", se cita, llama y emplaza a María Percilia, Juan Nicanor, Juan Francisco y Alba Rosa Piriz y María Dulcelina Vergara y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de don Juan Bautista Piriz, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos y en forma legal, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Abril 6 de 1945. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.11-20889-v.my.16.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA SARAVI DE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. De mandato judicial expido el presente, que firmo en Melo, a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro. — Roberto Guelmo, Juez de Paz.

$6.00 Ab.26-3438-v.my.8.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVID BARTOLO TOURN, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 17 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Ab.26-3442-v.my.8.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SOULIER DE VIGNA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 13 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$6.00 Ab.25-3365-v.my.7.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "ASSANDRI COCCOLO DOMINGA ANTONIA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de la siguiente partida: en el apellido paterno ha puesto, indistintamente, Assandi y Assandre cuando en realidad es Assandri. En el apellido materno ha puesto Cócolo cuando en realidad es Cóccolo y en el nombre Antonia Dominga cuando es Dominga Antonia. — Colonia, Abril 18 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$9.00 Ab.24-3349-v.my.11.

**Rectificación de partida**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "GREISING MARIA ANTONIA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de la siguiente partida: En el apellido paterno, donde dice María Antonia Greisi debe decir María Antonia Greising, donde dice Jose Greissi debe decir José Greising, donde dice que es nieta en línea paterna de José Greissi debe decir José Greising; en el apellido materno, donde dice Catalina Chimbre debe decir Catalina Zimmer y donde dice Santiago Chimbre debe decir Santiago Zimmer. — Colonia, Abril 17 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$12.00 Ab.24-3350-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO RIVERO, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados par aque comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 13 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Ab.24-3331-v.my.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SALORIO DE VERONE, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante esto Juzgado. — Colonia, Abril 16 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Ab.24-3332-v.my.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 17 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Ab.24-3333-v.my.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA BUELA DE SOLSONA FLORES, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 12 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Ab.24-3334-v.my.5.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ETCHEVARNE, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 3 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 Ab.21-3255-v.my.3.

**Conversión al divorcio**

EDICTO — En los autos caratulados: "Gizzi, José Donato contra SARA EMETERIA CRISTAU. Conversión al divorcio", se ha dictado la sentencia que se transcribe: "N.o 16. Colonia, Marzo 14 de 1945. — Vistos y considerando: 1) El interesado se presentó ante este Juzgado solicitando la conversión al divorcio, de la sentencia otorgada por Juez argentino, cuyo testimo-

nio está glosado a fs. 1|4 de estos autos, seguido de las legalizaciones consulares correspondientes; II) La sentencia referida fué dictada el día 7 de Mayo de 1925, por el señor Juez de lo Civil de Primera Instancia de la ciudad de Buenos Aires. El actor en ese juicio argentino fué la esposa doña Sara Emeteria Cristau. Y el demandado, quien ahora se presenta con el pedimento de fs. 7 y vuelta, resultó condenado con expresa imposición de las costas del juicio; III) Desde la fecha en que fué dictada la sentencia de separación a ésta en que se gestiona su conversión al divorcio ha transcurrido un lapso de diecinueve años, superior, en forma excesiva, al plazo de tres años que exige nuestra ley de conformidad con el artículo 185 del Código Civil. IV) N.o hay, en consecuencia, a juicio del proveyente ningún impedimento, de ningún orden que obste acceder a lo peticionado, toda vez que en este juicio de conversión, asume calidad de actor quien en el anterior tuvo posición de demandado, y toda vez, también que se encuentran plenamente satisfechas las exigencias de nuestro ordenamiento jurídico positivo V) Ni siquiera puede adquirir entidad de problema o cuestión discutible, la forma en que se ha de notificar la sentencia al otro cónyuge, que no reside presumiblemente en la República o que, por lo menos, el actor ignora su domicilio actual Rige a tales efectos el inc. 2.o d el artículo 307 del C. P Civil, como vía apta para dar cumplimiento al apartado 2.o del Art. 185 del Código Civil. El edicto a publicarse deberá hacerse por el término de noventa días, con publicación efectiva durante el tercio de ese plazo o sea de treinta días. Por ello y lo dictaminado precedentemente, de conformidad con lo que disponen los artículos 185 del Código Civil y 307 del Código de Proc. Civil fallo: Declarando convertida al divorcio, la separación de cuerpo, existente de los cónyuges José Donato Gizzi y Sara Emeteria Cristau, decretada por los Tribunales argentinos el día 7 de Mayo de 1925. Notifíquese a la demandada por edicto que se publicará por el término de noventa días. Ejecutoriada, cúmplase; háganse las comunicaciones de estilo: expídanse testimonio y agregadas las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito archívese. — Juan León Bengoa." Y a lo sefectos de lo dispuesto por el Art. 307 Inc. 2.o) del Cód. P Civil, se hace la presente publicación. — Colonia, Marzo 24 de 1945. — Carlos Bascans Actuario Adjunto.

$114.00 Ab.10-2776-v.my.15.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE COLONIA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FIERMARIN, y se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir sus derechos — Rosario, Abril 5 de 1945 — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$6.00 Ab.21-3256-v.my.3.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección de Colonia y Encargado de la 6.a sección del mismo Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SIRI DE GATEBLED o GATEBLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Carmelo Abril 11 de 1945 — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$6.00 Ab.20-3214-v.my 2

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAMERTO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Abril 23 de 1945. — A Gazzano Pons, Actuario.

$6.00 Ab.28-3532-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Abril 16 de 1945 — A. Gazzano Pons, Actuario.

$4.00 Ab.28-3533-v.my.10.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO MAISONNAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Marzo 14 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$4.00 Ab.21-3260-v.my.3.

**Prescripción treintenaria**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos "ELISA FASANO DE PORLEY y otros. Prescripción treintenaria", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el doctor Fernando Gutiérrez, en representación de Elisa Fasano de Porley, Juana Fasano de Castellanos, Amelia Fasano de Gongorra, Rosolina Fasano, Angel Fasano, Letiers Fasano y María Lucía Fasano de Ramos, iniciando juicio de prescripción treintenaria, a su nombre, de una fracción de terreno situada en la manzana N.o 18 de esta ciudad de Durazno, empadronada con el N.o 1256, compuesta de un área de novecientos once metros cuadrados ocho mil doscientos ochenta y cinco centímetros cuadrados que linda: al Norte, veintiún metros veintitrés centímetros sobre la calle Monseñor Arrospide (antes Uruguay), que, por formar esquina, da también frente al Oeste, a la calle doctor Juan Zorrilla de San Martín (antes Maciel), en una extensión de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con sucesión Teresa P. de Pellegrini. Y a solicitud del gestionante se cita, llama y emplaza a los Sres. José Curbelo, Antonia Pérez, Susana Curbelo, Nicasia Curbelo, Enrique Curbelo, Olegario Curbelo, Eloísa Curbelo, Abelino Curbelo, Eduvina o Ludovina Curbelo y Laureatina Curbelo, a los sucesores de todos ellos y, en general, a todos los que se consideren con algún derecho en el inmueble objeto de esta acción, con un emplazamiento de noventa días para que comparezcan a llenar el requisito de la conciliación (art. 282 del C. de P Civil) y a estar a derecho, bajo apercibimiento de que a los que no comparecieren se les designará defensor de oficio (arts. 307 y 308 del C de P. Civil). Y a los efectos que hubiere lugar por derecho se hace la presente publicación. — Durazno, Abril 11 de 1945. — A. Gazzano Pons, Actuario

$72.00 Ab.21-3258-v.my.28.

**Segundas copias**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados "CARMEN CESPEDES DE ALONSO y otros. Segundas copias", se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha presentado el doctor Huáscar Parallada, en representación de Carmen Céspedes de Alonso, Luis Artigas, Rodolfo, Haydee, Juan Ramón, Blanca Asunción y Dante Humberto Alonso, Julián Lazo, por su menor hija Blanca Norma Lazo Alonso y Flor de Lis Alonso, solicitando segundas copias, por haberse extraviado las primeras, de las siguientes escrituras e hijuelas: A) Escritura que autorizó el escribano Isidoro Vidal el siete de Abril de mil novecientos once, por la cual Ramón Alonso adquirió a Justino Céspedes los derechos que éste a su vez hubo de Aciclo Alonso, por su mitad de gananciales, en una fracción de campo compuesta de una superficie total de cincuenta y nueve hectáreas, siete mil seiscientos ochenta y tres metros sesenta y un decímetros, situada en la cuarta sección judicial de este Departamento (hoy segunda sección), lindera: al Oeste, con Panchita Oribe; al Suroeste, con Pedro Pallares; al Norte, con Daniel González; al Este con Macario Molina y al Sur, con el arroyo "Cuadra" Por la misma escritura Ramón Alonso adquirió los derechos que había adquirido Justino Céspedes a Félix Adema Alonso y los que le correspondían a Eulogia Alonso de Céspedes y a Gregorio Alonso, en su calidad de herederos de Eulogia Molina de Alonso, por su mitad de gananciales en la fracción de campo antes descripta y los que se le habían adjudicado a los hermanos Alonso en representación de su prefallecida madre Eulogia Molina de Alonso, en la partición de su abuelo Macario Molina, en una fracción de campo situada en la cuarta sección judicial de este Departamento (hoy segunda sección), compuesta, según hijuela de veintiocho cuadras dos mil trescientas cincuenta y siete varas, que linda: Norte, sucesión Daniel González; Sur, arroyo "Cuadra"; Este, María Britos, y Oeste, Aciclo Alonso y de su abuela María Britos de Molina en una fracción de campo situada en la cuarta sección judicial de este Departamento (hoy segunda sección), compuesta de un área de veintiséis hectáreas tres mil ciento noventa y nueve metros y linda: Norte y Oeste, con la misma sucesión; Sur y Este, con Marcial Hernández; B) Escritura que autorizó el escribano Isidoro Vidal el trece de Febrero de mil novecientos nueve, por la cual Justino Céspedes adquirió a don Aciclo Alonso y Félix Adema Alonso los derechos que a éstos correspondían en las fracciones de campo antes descriptas, respectivamente C) Escritura que autorizó el escribano Antonio Marroche el dos de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, por la cual Aciclo Alonso compró a Macario Molina la fracción de campo descripta en primer término; D) Hijuela expedida para los hermanos Lorenzo, Bernardina Eulogia, Aciclo, Juana Francisca, Félix Adema, Ramón, Primitiva Isidora, Gregorio y Petrona Alonso, en representación de su madre Eulogia Molina de Alonso en la partición de los bienes de Macario Molina y por la cual se les adjudicó la fracción de campo descripta en segundo término; E) Hijuela expedida para los hermanos Lorenzo, Bernardina Eulogia, Aciclo, Juana Francisca, Félix Adema, Ramón, Primitiva Isidora, Gregorio y Petrona Alonso, en representación de su madre Eulogia Molina de Alonso, en la partición de los bienes de doña María Britos de Molina y por la cual se les adjudicó la fracción de campo descripta en tercer término. Estas hijuelas fueron expedidas, respectivamente, el dieciséis de Junio de mil ochocientos noventa por el escribano Martín Ximeno y el siete de Noviembre de mil novecientos uno por el escribano Isidoro Vidal, según particiones aprobadas judicialmente en los respectivos autos sucesorios. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — A. Gazzano Pons, Actuario.

$78.00 Ab 21-3259-v.my.9.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MAXIMO PALACIOS o PALACIO y LIBORIA o LIBORIA APOLINARIA PALACIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Abril 9 de 1945 — A. Gazzano Pons, Actuario

$6.00 Ab.21-3261-v.my.3.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO**

**Rectificación de partidas**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, dictada en el expediente caratulado "Sucesión RAMON BARTOLOME ROMANIZ o RAMON ROMANIZ. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de María Rosa Romaniz: donde dice que es hija de "Yolanda" E. Rodríguez debe decir Orlanda Esther Rodríguez. De nacimiento de Carlos Schubert Romaniz: donde dice que es hijo de Ramón Romaniz y Orlanda Rodríguez debe decir de Ramón Bartolomé Romaniz y de Orlanda Esther Rodríguez. Y en la partida de defunción donde expresa que falleció "Ramón Romaniz" debe decir que falleció Ramón Bartolomé Romaniz. — Durazno, Diciembre 27 de 1944. — Felipe Pedro Martínez, J. de Paz.

$15 00 Ab.28-3534-v.my.16.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión LUIS BRUSSA o LUIS BRUSA, citándose a los que se consideren con derecho a su herencia, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Abril 17 de 1945. Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz

Ab.23-20995-v.my 4. My.24-v.jn.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA MONTES DE OCA DE ROSANO, citándose a los que se consideren con derecho a su herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Abril 13 de 1945 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$5.00 Ab.21-3262-v.my.3.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO o LAZARO G. CAFFERATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 9 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Ab.25-3397-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan José Vertiz, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO TOMAS o TOMAS EPIFANIO ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Abril 12 de 1945. — Milton Galmés, Actuario.
$6.00 Ab.21-3264-v.my.3.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 18 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.30-3592-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FUMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 18 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.25-3366-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA RIVERON DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 15 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab 20-3191-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA o EULOGIA DEL CARMEN PORTA DE MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juuzgado. — Minas, Marzo 22 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.20-3192-v.my.2.

**Quiebra**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante del paraje Polanco, 5.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, don CARLOS MARIA COCCARO, y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. Se previene que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; que los que tengan bienes de pertenencia del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deben los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico designado, don Genaro Larrañaga. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término de treinta días. — Minas, Marzo 24 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$14 00 Ab.20-3204-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DE LOS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab 20-3193-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CLEMENTE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.
$4.00 Ab.20-3194-v.my.2.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Solano Amilivia, acreditando su personería en forma e iniciando los autos "ANTONIO DOLORES LLAMBI Rectificación de partida" (Lo 22 Fo. 329), en los que solicita que en la partida de bautismo de su representado Antonio Dolores Llambí, primera sección de este Departamento, inscripta el once de Mayo de mil ochocientos setenta y uno y como nacido el trece de Junio de mil ochocientos setenta (libro 17 de bautismo), folio 383, parroquia de la Inmaculada Concepción de Minas, donde el bautizado aparece llamándose Antonia Dolores Llambí, sexo femenino e hija legítima, se establezca, como corresponde, que es Antonio Dolores Llambí, sexo masculino e hijo legítimo. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación por el término de quince días. — Minas, Marzo 10 de 1945 — José Ramón Díaz, Actuario.
$18.00 Ab.19-3160-v.my.7.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FAUSTA EDUARDA DE LOS SANTOS DE BALDOVINO y JUAN FRANCISCO BALDOVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1945. — Arturo R. Figueredo, Juez de Paz.
$6.00 Ab.20-3202-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña QUITERIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1945. — Arturo R Figueredo, Juez de Paz.
$4.00 Ab 20-3195-v.my.2.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO**

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$4.00 Ab.20-3212-v.my.2.

**Apertura de sucesión**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Horacio Hughes, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS TASSANO STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1945. — J. Serra Tur, Actuario.
$6.00 Ab.20-3213-v.my.2.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BENICIO CORREA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por aparecer en ella con el nombre de Benicia en vez de Benicio, que es el verdadero, y como del sexo femenino en lugar del masculino, que es el que le corresponde. Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación. — Maldonado, Abril 30 de 1935. — Blas Borrallo, Escribano Público.
$9.00 Ab.16-3004-v.my.3.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO**

**Emplazamiento**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental p| Dirección de Impuestos Directos, c|Sucesión JOAQUIN MIRANDA. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a don Joaquín Miranda o sus herederos y, en especial, a doña Leonor Miranda de Pérez, Felicidad Miranda de Mailhe, Escilda Miranda de los Ríos, María Dolores Miranda, Paulino Miranda y Delia Miranda, así como a Aurelia Miranda y Cornelio Miranda o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, debiendo hacerlo por procurador común, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, Abril 12 de 1945. — Celestino D. Pereira, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Ab.26-21027-v.my.14.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MALDONADO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONILLA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Febrero 17 de 1945.
$4.00 Ab.20-3203-v.my.2.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU**

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO BARDELLI, ANGELA BEATTI o BEATI DE BARDELLI y CAROLA o LUISA MARIA CAROLINA BARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 16 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.
$6.00 Ab.28-3420-v.my.10.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno en el expediente caratulado: "Mercedes Rosa Stéffani de Yeme contra ENRIQUE YEME. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al demandado don Enrique Yeme a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio expresado, por sí o por apoderado constituído en forma legal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Paysandú, Octubre 5 de 1943. — Juan Oholeguy, Actuario.
$24.00 Ab.23-3319-v.my.29.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FILOMENA CULSHAW DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 13 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00 Ab.23-3320-v.my.4.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONTINO DATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Paysandú, Abril 14 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00 Ab.23-3321-v.my.4.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental c| los herederos de SERGIO CHUB. Ejecución hipotecaria" (Lo. 17. Fo. 288. N.o 197), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título del extinto deudor Sergio Chub, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Marzo 14 de 1945. — Juan Oholeguy, Actuario.
$24.00 Mz.22-2309-v.my.4.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU**

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en autos "MONTAGNA JOSE ANTONIO. Testamentaría, y MOLINELLI D5 MONTAGNA MAGDALENA. Sucesión intestada. Incidente por cobro de costas", se emplaza a los herederos o sucesores de los nombrados, a título particular o universal, haciéndoseles saber que el presente juicio queda suspendido y bajo apercibimiento que si no comparecieren dentro del término de noventa días se seguirán los procedimientos en rebeldía, nombrándose defensor de oficio. — Paysandú, Abril 21 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ab.28-21055-v.jn.4.

**Quiebra**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1584 del C. de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra a la firma social "CABRERA y ROSA", de esta plaza, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de los fallidos deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o Que se ha nombrado Síndico de la misma a don Santiago Estefanell (hijo); y 4.o Que se ha fijado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y

prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. Y a sus efectos se hace ésta publicación. — Paysandú, Abril 7 de 1945. — Héctor López Fernández, Actuario.
(Costas) Ab.19-20970-v.my.12.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU**
**Emplazamiento**
Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú, dictada en el expediente caratulado "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SERGIO CHUB. Ejecución de prenda", se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores a cualquier título del extinto deudor Sergio Chub, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Abril 16 de 1945. — Pedro Giorgi, J. de P. Int.
$24.00 Ab.26-3421-v.jn.1.o.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO**
**Apertura de sucesión**
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANTE GIUSTI o GIUSTTI o LLUSTI o GUSTI o YUSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 14 de 1945. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Ab.26-3425-v.my.8.

**Apertura de sucesión**
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ STIRLING DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 3 de 1945. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Ab.26-3426-v.my.8.

**Apertura de sucesión**
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Julio O. Dieux, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GANGUILLET VAUCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. La publicación de este edicto debe hacerse en la forma que prescribe el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. Esta sucesión fué abierta por el señor Fiscal letrado Departamental. — Fray Bentos, Febrero 22 de 1945. — Mario Durañona, Actuario.
(Gestión Fiscal) Ab.25-21021-v.my.7.
My.25-v.jn.5.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA**
**Rectificación de partidas**
EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Tomás W. Tadeo, dictada en los autos "ALFREDO OLAIZOLA AGUERRE. Rectificación de partidas" (Lo. 33, Fo. 39), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado señor Alfredo Olaizola Aguerre solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de sus hijos legítimos, habidos en el matrimonio con doña María Aurelia Ysasa: A) De Luis Alfredo nacido en la 6.a sección de este Departamento el día 24 de Enero de 1927; de Carlos Alberto, nacido en la 5.a sección de este Departamento el día 20 de Setiembre de 1928; de Nelly María, nacida en la 8.a sección del Departamento de Montevideo el día 18 de Enero de 1926, y de Teresa Haidée, nacida en la 5.a sección del Departamento de Rivera el día 18 de Abril de 1930, en la parte en que los inscriptos figuran con el apellido de "Olaizola Aguerre", debe decir "Olaizola Ysasa". Y a los efectos a que hubiere lugar se hace esta publicación. — Rivera, Abril 16 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$22.50 Ab.26-3424-v.my.14.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 18 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$4.00 Ab.26-3423-v.my.8.

**Emplazamiento**
EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos "Getulio Morales contra BLANCA AGUIRRE. Divorcio" (Lo. 33, Fo. 139), se cita, llama y emplaza a la demandada doña Blanca Aguirre, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos se hace esta publicación. — Rivera, Marzo 17 de 1945. — Víctor Anza, Actuario.
$24.00 Ab.5-2609-v.my.10.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA**
**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNA LABALLEN o SATURNINA LORENZA LABALLEN o LAVALLEN DE REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 19 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$6.00 Ab.27-3500-v.my.9.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 19 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Ab.27-3501-v.my.9.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaría de GABINO TECHERA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 20 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Ab.27-3502-v.my.9.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO o FRUCTUOSO JOSE MARIA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 17 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Ab.23-3324-v.my.4.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o JUAN RAMON CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1945. — Próspero M. Rubert, Escribano.
$4.00 Ab.23-3325-v.my.4.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO**
**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CORNELIA GIACHERO o GIACHERO DE CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 17 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Ab.25-3393-v.my.7.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARI DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 18 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Ab.24-3342-v.my.5.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 17 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Ab.24-3340-v.my.5.

**Emplazamiento**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, en autos: "VICTOR NICOLAS ABADIE. Sucesión. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Teodoro Delgado hijo, Teodoro Delgado padre, Leopoldo Arteaga sus causahabientes o cualquier otra persona que se crea con algún derecho a la fracción de sobras de cuarenta hectáreas quinientos siete metros cuadrados, seiscientos cincuenta y cinco centímetros hallada dentro del campo ubicado en este Departamento, padrón N.o 1739, que tienen dentro de mayor área los siguientes límites: Norte, Ernesto Landa; Sur, río Dayman; Este sucesión Landa, Renée Amaro de Catalogne y Oscar Amaro, y Oeste, J. P. Williams. Bajo apercibimiento de designarse a los interesados defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). Y a sus efectos, se hace la presente publicación. — Salto, Abril 13 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$36.00 Ab.23-3309-v.my.29.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BRIAN DE FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 19 de 1945. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 Ab.3-2508-v.my.8.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO**
**Apertura de sucesiones**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN RIVERO DE RAMOS y CIRIACA RAMOS DE URUZULA o URRUZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 19 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Ab.26-3430-v.my.8.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SENA DE RUMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 19 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Ab.26-3431-v.my.8.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA FAGUNDEZ DE PEREYRA o MARIANA FAGUNDEZ DE PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 14 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Ab.25-3392-v.my.7.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 14 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Ab.24-3339-v.my.5.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO REMIGIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 14 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Ab.24-3341-v.my.5.

**Convocatoria**
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales del fallido MANUEL ULLOA para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de Mayo próximo a las 10 horas, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. A los efectos del artículo 1673 del Código de Comercio se hace la presente publicación. — Salto, Abril 12 de 1945. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$16.00 Ab.18-3131-v.my.11.

**Apertura de sucesión**
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARRESEIGOR, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 14 de 1945. — Atilio D'Angelo. Actuario.

$12.00 Mz 22-2296-v my 4

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE TIMOTEO MORENO y MANUELA MENENDEZ DE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 24 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Ab.30-3591-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL HERRERA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 18 de 1945. — Humberto Pou. Actuario.

$4.00 Ab.27-3462-v.my.9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA BENTANCOR DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 22 de 1945. — Humberto Pou. Actuario.

$4.00 Ab 27-3463-v.my 9.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ DE SCARTACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 9 de 1945. — Humberto Pou. Actuario.

$4.00 Ab 21-3247-v my.3.

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA PERRONE DE CICERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 24 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ab.30-3599-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VINÇON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 14 de 1945. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$4.00 Ab 26-3440-v.my.8.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LEONARDO PACILIO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en la misma aparecen él y su padre con el apellido Bacilio siendo que el verdadero y el que han usado y por el cual han sido conocidos es Pacilio. — Mercedes, Marzo 12 de 1945. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$9.00 Ab.25-3363-v.my.12.

**Rectificación de partida**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "PAULINO VALLEJO Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Paulino Vallejo solicitando rectificación de la partida de su nacimiento porque en la misma aparece el apellido del padre como "Ballejo" en lugar de "Vallejo" que es el que le corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Abril 10 de 1945. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$9.00 Ab 25-3362-v.my.12.

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "María M. Izaguirre de García c. RAMON MARIANO GARCIA. Divorcio" se cita, llama y emplaza a don Ramón Mariano García para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, Abril 13 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$18.00 Ab.25-3364-v.my.31.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o JACINTA DOMINGA LOPEZ DE ABADIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 14 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ab 25-3359-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA FERRO DE RIPOS o NILDA FERRO DE REPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 14 de 1945. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Ab 25-3360-v.my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIA RODRIGUEZ DE CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Abril 17 de 1945. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$4.00 Ab 25-3361-v.my.7.

**Rectificación de partidas**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en el expediente caratulado: "GREGORIA BASTOS Rectificación de partida" se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Gregoria Bastos solicitando rectificación de la partida parroquial de nacimiento de su hermano Vicente Bastos por cuanto en la misma se expresa el nombre del padre como Mauricio Basto y el de la madre como Prosesa Rey, debiendo en su lugar decir "Antonio Bastos" y "María Rey", que son los que le corresponden. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Abril 3 de 1945. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$12.00 Ab.17-3052-v.my.4.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA DUBROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 20 de 1945. — Ramón Costa Pérez.

$4.00 Ab.30-3601-v.my.11.

## JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 7.a sección de Soriano, encargado de la 3.a, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON o RAMON FRANCISCO CORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Abril 18 de 1945. — E. Bernardo Castro. Juez de Paz.

$4.00 Ab 30-3598-v my.11.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS FASANI o FASSANI, o FASANES, FRUTOS o FRUCTOSO o FRUCTUOSO ALARCON y MARIA CAROLINA CRISTIANI DE FASSANI, FASSANI o FASANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Abril 7 de 1945. — Octavio Rodríguez.

$6.00 Ab 25-3358-v my.7.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DE FORTUNA o VICTORIA ROQUE DIFORTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores Noviembre 10 de 1944. — Darío J. A. Bajac, Juez de Paz.

$18.00 Ab 11-2813-v my 16

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA DUARTE o CLARA DUARTE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó, Abril 20 de 1945. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$4.00 Ab.30-3602-v.my.11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION ALFONSO DE GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Abril 20 de 1945. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Ab.30-3603-v.my 11.

**Apertura de sucesión**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GONZALEZ DE LEGAZCUE o TERESA MARIA GONZALEZ DE LEGAZCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Abril 18 de 1945 — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Ab.30-3604-v.my.11.

**Rectificación de partidas**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Dante Sabini dictada en autos: "JUAN LATOUR Solicita rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado señor solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Narcisa Teixeira y de nacimiento de sus hijos Irma Zulema, Nelson, Lidia, José Luis, Neris, Walter Hugo, Ester, Harley Humberto y Ruben Darío, en el siguiente sentido: donde en ellas dice "Latur" debe decir "Latour". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Diciembre 11 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Ab 14-2946-v my.2

## JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

**Emplazamiento**

Se hace saber que ante este Juzgado a cargo del Dr. Carlos Fleurquin Narbondo, se ha presentado don JOSE R. CASTELLON, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre un terreno situado en la manzana N.o 33 de esta ciudad, Padrón 916, compuesto de 922 metros 85 decímetros 12 centímetros y 50 milímetros, deslindado así: 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Avelino Miranda, igual extensión al Este lindando con Alberto Díaz; 42 metros 95 centímetros al Norte, lindando con María Olivera Ortuz e igual extensión al Sur lindando con Manuel Lago, Vitalina Sánchez y Martina R. de Tonar. Y se emplaza a los que se consideren con derechos a dicho bien para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, Noviembre 15 de 1944. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$42.00 Ab 23-3310-v.my.29.

**Apertura de sucesiones**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIANA GONZALEZ y DOROTEO ADOLFO NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Abril 19 de 1945. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Ab 26-3409-v my.8.

**Segunda copia de escritura**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en el expediente rotulado: "JOSE GERMAN 2.a copia escritura" se hace saber que se ha presentado el nombrado José Germán solicitando segunda copia de una escritura referente a una fracción de terreno de forma triangular ubicado en el barrio España de esta ciudad en la manzana número 232 empadronado con el N.o 2550 que tiene las siguientes dimensiones: catorce metros diez centímetros al Norte.

sobre la calle Agraciada, once metros al Sur, sobre la calle Felipe Carapé y nueve metros al Este, sobre la calle Artes (hoy Juan Zorrilla de San Martín). Dicho bien lo adquirió el señor José Germán por compra a don Alfredo F. Amil en escritura autorizada ante el escribano Lisandro J. Suárez, con fecha 8 de Abril de 1934. A tal efecto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al expresado bien para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Octubre 31 de 1944. — Hugo D Goyenola, Actuario.
$54.00 Ab 4-2572-v.my.9.

# REMATES JUDICIALES

### PIO JUSTINO BARRIOS
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados "Administración de Rentas con ROSA AMALIA y MARIA LOPEZ", se hace saber que el día 23 de Mayo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta por el martillero señor Pío Justino Barrios, asistido del subscripto Juez y del Actuario que se designará, del siguiente inmueble: Un tereno solar con sus mejoras que contiene, empadronados con los Nos 247, 248 y 249, ubicados con frente a la calle Gral. Artigas N.o 49, tasado con sus construcciones en la suma de tres mil pesos. Los terrenos se encuentran en la manzana N.o 25, estando unidos los terrenos y empadronados con el N.o 741 y un solar esquinero con frente a las calles Misiones y Gral. Artigas. Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no alcancen a las dos terceras partes de la tasación referida; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados, y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a la disposición de los interesados — Rocha, Abril 23 de 1945. — Alfredo de Mello.
(Gestión Fiscal) Ab.30-21073-v.my.17.

### HUGO MUSACCHIO BERTONI
REMATE

Por orden del Sr. Juez de Paz de la 4.a sección de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "Ventura F. Berchesi con PEDRO BOBBIO. Juicio ejecutivo", remataré el día 19 de Mayo de 1945, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito N.o 521, 200 frascos del producto antiséptico cutáneo "Protecut", sobre la base de $ 0.40 (2|3 de la tasación) cada frasco.
Seña: 20 o|o. Comisión: 6 o|o.
Más informes: Cerrito N.o 521. Telf. 32.772.
$6.00 Ab 30-3596-v.my.11.

### JOSE ANTONIO PRADERIO
JUDICIAL
**Al mejor postor**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, autos Gonzalo Calzada Brena c|H. CARLOS GONZALEZ. Ejecución de prenda, remataré en el salón Bartolomé Mitre 1419, El miércoles 9 de Mayo a las 15 horas, vitrina roble cuatro puertas frente 1 m. 60, alto 1 m. 30 fondo 0 m. 72, estante vidrio, lámpara fluorescente. Equipo refrigerador compresor 2 cilindros, motor eléctricto 1|4 H. P. marca G. E. C. y mostrador madera frente 1 m. 55 con mármol 3 cts. espesor y 1 m. 90 largo. Seña 20 o|o. Informes Julio Herrera y Obes 1413.
$8.00 Ab.27-3486-v.my.9.

### ALEJANDRO E. REQUENA
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos "Sucesión ANTONIA DIAZ DE CANO", se hace saber al público que el día dieciséis de Mayo próximo, a las dieciséis horas, en la puerta del Juzgado de Paz de San Carlos, segunda sección de Maldonado, el martillero don Alejandro E. Requena, asistido del Actuario Ad-hoc, escribano Adalberto González, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras en la segunda sección judicial de este Departamento, padrón N.o 792, compuesta, según plano del Agr. Enrique Brun y Pintos, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 21 de Marzo de 1917, de una superficie de ciento siete hectáreas cinco mil cuatrocientos sesenta y tres metros y que linda: al Noreste, Sucesión Carlos Britos; al Suroeste, con Luis Techera (hoy Dimas Bonilla); al Este, arroyo San Carlos, y al Noroeste, en una línea quebrada, camino por medio, con Sucesión Carlos Britos y don Luis Techera (hoy Sucesión Martiniano Bermúdez. Tasación: $ 11.297.11. 2.o Un terreno solar con sus edificios y demás mejoras, situado en la manzana 37 de la ciudad de San Carlos, padrón número 777, compuesto, según título, de una superficie de mil ciento setenta y dos metros dieciséis decímetros, lindando: Norte, María S. Silveira de Núñez; Sur, calle Veinticinco de Agosto; Este, terreno municipal, y Oeste, Petrona S. de Perdomo. Tasación: $ 1.500.00. Se previene que el mejor postor deberá oblar, al aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella en garantía de la misma. Que los títulos y demás antecedentes de la propiedad se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición del interesado y que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras a firmarse y los certificados. — San Carlos, Abril 19 de 1945. — Juan José Schiaffino.
$39.00 Ab.26-3441-v.my.14.

### GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Campo en Tacuarembó. El jueves 31 de Mayo a las 15 hs. en las puertas del edificio judicial calle 25 de Mayo 523. De acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "JOAQUINA CAROLINA CORREA DE RODRIGUES por el incapaz Nimio José Correa Venia", se hace saber al público que el día 31 de Mayo pxi, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells: asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 15.000, una fracción de campo situada en la 8.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el N.o 4548, señalada con la letra B en el plano levantado en Abril de 1920 por el agrimensor José Villamil y Leyras, compuesta de una superficie de 577 hectáreas 21 áreas, 21 centiáreas y 72 decímetros, lindando por el Noroeste con el arroyo Caraguatá; por el Nordeste, con la fracción C; por el Sudeste, con campo de Waldemar R. Correa, y por el Suroeste, con la fracción letra A. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en esta oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523 (5.o piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.
$66.00 Ab.24-3347-v.my.31.

### CANDIDO V. BENGOA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.o turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c. FRANCISCO CAPO. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 2. Fo 542), se hace saber al público que el día jueves 24 de Mayo del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Cándido V. Bengoa, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 800.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 65.588, compuesta de una superficie de 900 ms. cuadrados, que se deslinda así: 60 ms. al Noroeste, sobre la calle Pitágoras; 15 ms. al Noreste, por donde linda con el bien empadronado con el N.o 65.532; 15 ms. al Suroeste, sobre la calle Ytú, y 60 ms. al Sureste, por donde limita con el inmueble empadronado con el N.o 65.587 Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C.; 2.o Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Serán de cargo de la ejecución: A) Los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuesto universitario, etc.; B) El pago del pavimento construído sobre la calle Ytú; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Marzo 14 de 1945. — Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Ab.24-21013-v.my.11.

### CESAR E. PEREZ
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Banco de San José con HECTOR LUCAS SIERRA. Ejecución de hipoteca. Lo. 11. Fo. 269", se hace saber que el día 14 de Mayo entrante a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero don César E. Pérez, asistido del Sr. Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, del bien que a continuación se expresa: Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situados en la ciudad de Colonia, empadronados con el N.o 703 y que por estar unidos forman un solo lote con una superficie de mil cinco metros y cuatrocientos ochenta y ocho milímetros, que se deslindan así: Al Sur, en 34 metros 90 centímetros con la avenida Gral. Flores; al Este, en 34 metros 30 centímetros con la calle Treinta y Tres; al Norte, en 29 metros con 20 centímetros con la Suc. de Elías Salorio, y al Oeste, en 28 metros 50 centímetros con la Suc. Scanavino y la Intendencia de Colonia. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto Escribano Actuario, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho. 2.o) Que los títulos se encuentran en la oficina a disposición de los interesados. — San José, Abril 14 de 1945. — Humberto Pou, Actuario.
$30.00 Ab.21-3246-v.my.9.

### ERNESTO MARTINEZ GIUSO
JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, el 3 de Mayo a las 14 y 30 horas, en la calle Convención N.o 1372, por intermedio del martillero don Ernesto Martínez Giuso, se rematará al mejor postor y sin base todas las existencias de la quiebra FERDINANDO GALLI.
$3.20 Ab 24-3348-v.my.3.

### JOSE BECCO
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "Fossati, Hugo contra ERNESTO CRISTIANI. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 30. Fo. 176), se hace público que el día 10 de Mayo próximo, a las 16 horas, y en la puerta del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero don José Becco, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario-Adjunto, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 3.960 00, equivalente a las dos terceras partes de la tasación respectiva, practicada en autos, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, situado en las inmediaciones de la ciudad de Minas, Capital del Departamento de Lavalleja, empadronado con el número: tres mil seiscientos ochenta y tres (N.o 3.683), que mide: cuarenta metros cuatrocientos cincuenta milímetros al Este, sobre el camino General Flores, por igual extensión al Oeste, lindando con don Antonio Aguerrebere, por el Norte, en una longitud de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros, linda con terreno de don Constantino Ugolini, y por el Sud, en igual extensión que la precedente, calle por medio con don Froilán Bruno Beracochea. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que no se aceptarán ofertas que no excedan la base fijada 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta y cargo del comprador, y 4.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario
$53.20 Ab.18-3116-v.my.10.

### LUIS M. RIOS
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "JOSE FRANCISCO CAMILO SEMERIA. Sucesión" (Lo. 30. Fo. 683), se hace público que el día 12 de Mayo próximo, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Luis M. Ríos, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público, y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 2 en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Avilés, el 11 de Octubre de 1920, y está situado en la 15.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, en inmediaciones de la villa de la Unión, compuesto de una superficie de quinientos un metros treinta y un decímetros cuadrados; que se deslindan así: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sudoeste, a la calle Sochantres, hoy Jaime Cibils N.o 2919, cincuenta y dos metros setenta y ocho centímetros al Sudeste, por donde linda con el

solar N.o 1, nueve metros cincuenta centímetros en la línea del fondo al Noreste, por donde linda con el solar N.o 6, y cincuenta y dos metros setenta y seis centímetros, al Noroeste, por donde linda con el solar N.o 3 del plano ya citado, estando empadronado dicho inmueble con el número noventa y nueve mil ochocientos setenta y ocho (N.o 99.878). Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o o del importe de la misma, a los efectos de derecho. 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, etc., son de cuenta y cargo del comprador, así como la comisión legal del rematador. 3.o) Que el comprador debe hacerse cargo del saldo del crédito hipotecario que grave el inmueble descripto, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, tomando los títulos por su valor nominal. 4.o) Que el mejor postor deberá hacer novación del crédito hipotecario, siendo de su cargo los gastos, y 4.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se halla depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay. (ley 13 de Julio de 1921 préstamo en efectivo. Camilo Semería. Hipoteca urbana N.o 29. 30 años), y los autos en que se dispone esta venta en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, todo a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Abril 7 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Ab.18-3073-v.my.5.

---

**JULIO C. FRAGA LEIS**

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno.**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Z. DE ROCCA (CATALINA). Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 64. Libro 10. Folio 623", se hace saber al público que el día 10 de Mayo de 1945, a la hora dieciséis en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público, del inmueble empadronado con el N.o 44.864, situado sobre la línea Norte de la calle Ipané, entre Itrayú e Itá, por intermedio del martillero don Julio C. Fraga Leis, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 216.00, equivalente a las dos terceras prates de su tasación. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías — si las hubiere — y el pago de la contribución inmobiliaria; y B) Los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución; los gastos y derechos de la escritura definitiva gastos de remate, comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos e impuestos municipales. Tercero. Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de Febrero de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) Ab.14-20929-v.my.2.

---

**JUAN B. BIDEGAIN**

**Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 89.752. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1. Fo. 482), se hace saber al público que el día 31 de Mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Juan B. Bidegain, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 400 00 o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 11.a sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 89.752 y compuesta de una superficie de 512 ms. cuadrados, que se deslinda así: 42 ms. 25 al Este, sobre la calle 1.o de Marzo, entre camino Abrevadero y calle Helvecia; 12 ms. 02 al Norte, sobre el camino Abrevadero, formando con éste esquina; 12 ms. al Sur, lindando con el bien empadronado con el N.o 150.840; limitando al Oeste, con el inmueble empadronado con el N.o 89.751. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C.: 2.o serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere y el de la contribución inmobiliaria, y B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Marzo 21 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab.30-21067-v.my.17.

---

**JUAN B. BIDEGAIN**

**Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo, c|BAUTISTA VALLE y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 1. Fo.16), se hace saber al público que el día 28 de Mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Juan B. Bidegain, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 800.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, empadronada con el N.o 49.430, ubicada en Peñarol, 21.a sección judicial de este Departamento, compuesta, según títulos, de una superficie de 1.727 ms. 13 cms. cuadrados, que se deslinda así: 19 ms. 10 cms., de frente al Este Sudeste, sobre el camino público en dirección al Peñarol y Las Piedras (hoy calle Coronel Raíz entre las de Santos y Oficial): 22 ms. 45 cms. en la línea del fondo, al Oeste - Noroeste, por donde linda con el solar N.o 38; 83 ms. 70 cms. en la línea Nor - Nordeste, lindando con la fracción N.o 40; y 94 ms. 63 cms. en la línea Sud - Sudoeste, lindando con propiedad particular. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C.: 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuesto universitario, etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Marzo 20 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario

(Cuenta corriente) Ab.28-21054-v.my.16.

---

**JUAN B. BIDEGAIN**

**Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.o turno, doctor Carlos M. Larghero, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo C CARMEN ESTEVEZ. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 5. Fo. 298) se hace saber al público que el día 25 de Mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Juan B. Bidegain, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 1.400, o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 104.564 y compuesta de una superficie de 703 metros cuadrados, que se deslinda así: al Norte, 14 ms. 13 sobre la avenida General Flores; al Este, 49 ms. 12 lindando con los bienes empadronados con los N.os 104.565 y 104.566; al Oeste, 48 ms. 49, limitando con el bien empadronado con el N.o 104.563; y al Sur, 14 ms. 41, lindando con el inmueble empadronado con el N.o 104.567. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C. 2.o Serán de cargo del comprador A) El pago de las medianerías, si las hubiere y el de la contribución inmobiliaria: B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien, y C) El saldo que se quede adeudando por concepto de la cuenta N.o 84.443, de pavimento y cordón, excluídas las cuotas de la misma que son materia de la ejecución: 3.o Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuesto universitario, etc.: 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Marzo 21 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario

(Cuenta corriente) Ab.25-21019-v.my.12.

---

**JUAN A. BIDEGAIN**

**Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M Larghero, dictada en autos caratulados "Municipio de Montevideo con SILVESTRE ROSSI. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 3. F.o 345), se hace saber al público que el día 22 de Mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Juan B. Bidegain, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.000.00, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 40.965, compuesta de una superficie de 257.70 ms. cuadrados, que se deslinda así: al N.O., 12 ms. sobre la calle Martín Berinduague; al S.E., 12 ms. lindando con el bien empadronado con el N.o 40.956; al S.O., 21 ms. 475, lindando con el inmueble empadronado con el N.o 40.964; y al N.E., 21 ms. 475, limitando con el bien empadronado con el N.o 40.966. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; B) El pago de la cuenta N.o 13.867, por concepto de pavimento y otros derechos reales que pudieran afectar el bien deslindado: 3.o Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuesto universitario, etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Marzo 21 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Ab 23-20994-v.my.10.

---

**ITALO LORENTI**

**Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en los autos: "Gabriel Lema con Domingo Alonso García. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Mayo próximo, a la hora 16 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Italo Lorenti, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y cuantas mejoras contenga, situado en la décimosegunda sección judicial de Montevideo, empadronado, en mayor área, con el número 119.965, y que según plano del agrimensor Daniel Reinante de Junio 19 de 1941, tiene una superficie de 68 metros 8.517 centímetros, deslindados así: 10 metros 15 centímetros de frente al Suroeste, sobre la calle Américo Vespucio; 3 metros 55 centímetros al Oeste de frente a la ochava de intersección de esta calle con la avenida Millán, donde los edificios tienen los número 1401, 1401 bis y 1403; 14 metros 89 centímetros al Norte, lindando con el resto del padrón citado, hoy propiedad de María Gilda Restano de Barros, y 8 metros 99 centímetros al Sureste, con propiedad empadronada con el número 119.964 de Vicente Hermida. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Nicanor dos Santos, Actuario

$39.00 Ab.20-3209-v.my.8.

---

**CARLOS SCAGLIONI**

**Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno Dr. Alvaro F. Macedo, dictada en los autos caratulados: "GIRALT DE FERREIRA ACEVEDO ISABEL y otros. Cesación de condominio" (Lo. 33 Fo. 385), se hace saber al público que el día 10 de Mayo p. v. a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Carlos Scaglioni y ante los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, sobre la base de quince mil pesos ($ 15.000.90) se procederá a sacar a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base dicha, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que contiene empadronado con el número veintidós mil ochocientos dieciséis (22816), situado en la novísima ciudad de esta Capital, señalada con el N.o 16 de la manzana N.o 963, compuesto de una superficie de trescientos setenta y nueve metros cuarenta y seis decímetros que se deslindan así: 8 ms. 59 cms de frente al Este sobre la calle Municipio entre las de Canelones y Maldonado: 37 ms. 75 cms. al Norte, lindando con el solar N.o 17; 50 ms. 60 cms. al Sur, lindando con el solar N.o 15 y parte del N.o 5, y por el Noroeste, 15 ms. 40 cms. lindando con terrenos del Estado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento **de** la

misma a los efectos legales. 2) Que serán de cargo y cuenta del comprador, los gastos de escritura y comisión legal del rematador, y derechos de escritura. 3) Que el inmueble tiene el pavimento, cordón, colector, conexión, medianerías y obras sanitarias pagadas 4) Que los títulos y antecedentes en que se decreta este remate, se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaría (calle 25 de Mayo 523 4.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, dieciséis de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adj.

Por prospectos e informes en las Oficinas del martillero Sarandí 466 Telf. 81.384 Montevideo

$42.00 Ab.20-3185-v.my.8.

---

**RAUL AGUERREBERE**

**Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno**

REMATE

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado "Sucesión LUIS GONZALEZ BARBOT", se hace saber al público que el día 1 de Mayo próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don Raúl Aguerrebere con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate público y con las bases que se indicarán los siguientes bienes inmuebles 1.o) Con la base de $ 4.333.33 una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la "Colonia Valdense", 4.a sección judicial del Depto de Colonia, empadronada con el N.o 10219, señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agr. Feliciano M. Alvariza, en Setiembre de 1940 inscripto en la Oficina T. de Empadronamiento de Colonia con el N.o 78, con una superficie de 3 Hect. 455 ms. 96 dms. que se deslindan así: 88 ms. 60 cms al Norte, con camino a La Paz, y en 40 ms con la fracción N.o 2 de Carlos Alberto Tourn; al Noroeste en 70 ms con la citada fracción 2 y en 189 ms. 90 cms. con Oscar Griot; al Sureste con camino a "Puerto Inglés" en 257 ms y 56 cms., y al Suroeste, en 128 ms 60 cms. con Ana Rubens 2.o) Acto continuo con la base de $ 533.33 un terreno situado en la manzana N.o 10 de Villa Colón 9.a sección judicial de este Departamento empadronado con el N.o 45759, y según plano del Agr. Benjamín F. Conde levantado el 14 de Enero de 1910, tiene una superficie de 442 ms 72 dms 86 cms. que se deslindan así: 8ms 59 cms de frente al Noroeste sobre la calle Veraguas; por 51 ms. 54 cms. de fondo en sus dos líneas paralelas; lindando por el Noreste, con terreno de Diego Martínez al Sureste, con terrenos del Colegio Pío y al Suroeste, con el solar de los Sres. José S. González y Conrado González Barbot 3.o) Acto continuo, con la base de $ 6.333.33 otro terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la manzana N.o 41 de la ciudad de Rosario 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 330 con una superficie de 922 ms 35 dms 12 cms 50 mms que se deslindan así: 21 ms 475 mms de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por 42 ms 95 cms de fondo que por formar esquina dan frente a la calle Cerrito; lindando por el Sur con finca de Flora Giannini, por el Este con terreno que fué de la sucesión José Alastra. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil 2.o) Que serán de cuenta del comprador lo que se pueda adeudar por concepto de colector, pavimento y medianerías 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras, impuestos universitarios y Caja Rural, certificados y demás inherentes 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 8 de 1945. — C. Walter Balleta, Actuario.

$110.40 Ab.11-2811-v.my.8.

---

**PEDRO P. PEREZ MAREXIANO**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno**

JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Fermín Garicoits, dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDY. Sucesión. Libro 27. Folio 539" se hace saber al público que el día 9 de Mayo próximo, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por el martillero Pedro Pablo Pérez Marexiano, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de setenta y siete mil ciento veintiséis pesos o sea $ 82.81 la hectárea del siguiente bien: Una fracción de campo con sus poblaciones, alambrados y las demás mejoras y accesorios naturales y artificiales que le sean relativas, situada en la 6.a sección judicial del Departamento de Flores, y compuesta, según títulos de una superficie de 917 hectáreas 14 áreas 28 centiáreas y 6 decímetros, y según plano del agrimensor Juan Bautista Frugone, de Abril de 1876 y que en copia expedida por el agrimensor Darío Fragone, inscripta el 10 de Noviembre de 1922, en la Inspección Técnica Regional de Durazno, consta de una superficie de 917 hectáreas 1.861 metros, deslindada así: al Este y Sur-este, el arroyo del Sauce en medio con la sucesión de Remigio Castellano; al Oeste y Noroeste, el arroyo del Sauce Chico y línea recta divisoria con la sucesión de Lorenzo Escarza, y al Suroeste campo adjudicado a Ramón Aldao, hoy Ramón de Escarza. Se previene: 1.o) Que el campo que está empadronado con el N.o 613 ha sido mensurado con fecha 8 de Febrero de 1945 por el agrimensor don Angel F. Souza, y descontándole el área del camino vecinal que lo atraviesa, contiene una superficie hasta el medio del cauce del arroyo de 931 hectáreas 3.061 metros cuadrados, superficie que es la que se tomará en cuenta para la determinación del precio total que ha de pagar el mejor postor. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o) Que los gastos de escritura y certificados así como todo otro gasto que se originare por el mismo concepto, serán de cargo del comprador. 4.o) Que el referido campo se vende en el estado actual de conservación y ocupación, y 5.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 2 de 1945. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$81.60 Ab.11-2802-v.my.9.

---

**MIGUEL ANGEL AMARO CASTRO**

**Juzgado L. de 1.a Instancia de Canelones**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, N.o 3019, de fecha 3 del corriente dictada a fojas 69 y 70 del expediente caratulado "Caja de Ahorro y Crédito de la Industria Lechera Sociedad Anónima con LINDOLFO M. CROPOGINI y JOSE CONRADO CABRAL. Ejecución prendaria", se hace saber al público que el día 5 de Mayo próximo venidero a las 9 horas, por el martillero don Miguel Angel Amaro Castro con asistencia del señor Alguacil y subscripto Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor, sin base y en los lugares que se indicarán de los siguientes bienes: A) Un camión Ford V-8, motor 99 T F N.o 432.458 empadronado con el N.o 842 y matriculado con el N.o 1884 en la Junta Local de 25 de Agosto, Departamento de Florida. B) El camión Ford, motor 6541061 empadronado con el N.o 362 y matriculado con el N.o 0-19-48 con la cabina y accesorios correspondientes lo mismo que el anteriormente descripto. C) Un camión Ford motor BB 18 F. 6348002 empadronado con el N.o 363 y matriculado con el N.o 0-19-49 en la Junta Local de 25 de Agosto, Departamento de Florida, con la cabina y accesorios correspondientes. D) El chassis Ford motor a explosión de cuatro cilindros N.o 1064080, empadronado con el N.o 760 matriculado con el N.o 0-19-46 en la Junta Local de 25 de Agosto, Departamento de Florida, con la cabina y accesorios correspondientes. E) Una zorra remolque marca Lidner, N.o 532586 empadronada con el N.o 355 y matriculada con el N.o 0-1700 en la Junta Local de 25 de Agosto, Departamento de Florida, con los accesorios correspondientes. F) Una zorra remolque marca Lidner, empadronada con el N.o 367 y matriculada con el N.o 0-19-87, en la Junta Local de 25 de Agosto, Departamento de Florida con la carrocería y accesorios correspondientes. G) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le sobrevengan, ubicado en la ciudad de Canelones, manzana 1, empadronado con el N.o 897 compuesto de una superficie de 249 metros 71 dms cuadrados que se deslindan así: 19 ms. 221 mms de frente al Sur, a la calle Artigas; 12 ms 992 mms de fondo lindando por el Oeste, con Antonio Sturla; por el Norte con Círculo Católico de Obreros; y por el Este Sociedad Italiana de Socorros Mutuos. Se previene: 1.o Que el remate de los vehículos se realizará en el lugar de su depósito, calle José Batlle y Ordóñez N.o 960, a la hora señalada y el remate del inmueble detallado últimamente se realizará una vez efectuado el primero, en las puertas de este Juzgado. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía. 3.o Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escritura del inmueble y transferencia de los vehículos y la correspondiente comisión del rematador. 4.o Que los títulos del inmueble que se indica en el apartado segundo se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. 5.o Que los vehículos se venden en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentren, el día del remate. 6.o Que los compradores podrán hacerse cargo y retirar los vehículos que adquieran, en el mismo acto del remate, siempre que abonen previamente, el total del precio de adquisición y comisión del rematador sin perjuicio de la ulterior aprobación de la venta y transferencia pertinente. — Canelones, Abril 12 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$69.00 Ab.17-3023-my 4

---

**EDUARDO A. RAIZ**

**Juzgado L. de 1.a Instancia de Canelones**

SUBASTA PUBLICA

Por resolución N.o 1509, fecha 27 de Febrero ppdo., del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Lino Aranda Correa, dictada a fojas 69 v. y 70 del expediente caratulado "AGUSTINA SESARO o AGUSTINA CESARO ATAY o AGUSTINA CESAR ATAY DE FERREIRA. Sucesión", L. 32, F. 576, se hace saber al público que el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero Eduardo A. Raiz y con la presencia del señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, con la base de las dos terceras partes del avalúo asignado por la oficina competente y que es en total de ochocientos sesenta y siete pesos, y al mejor postor del siguiente bien, una fracción de campo situada en el paraje denominado "La Pedrera", sección de Pando, según título, pero que en realidad corresponde a la sección San Jacinto 14.a de Canelones, padrón N.o 2338 según planilla de fs. 32 y avalúo de fs. 33 v., cuya fracción es parte de la señalada con el N.o 4 en el plano de reparto que, en Noviembre de 1907, levantó el Agr. Carlos D. Furriol, actualmente compuesta de cinco hectáreas, cuatro mil doscientos diez metros dieciséis decímetros cuadrados (5 Hs. 4.210 ms 16 dms.) que se deslindan así: al Norte, sucesión de don Daniel de León; al Sud, la fracción N.o 6 de don Hilario César Olivera; al Este la parte restante de la fracción N.o 4, de pertenencia del compareciente Celestino Rodríguez; y al Oeste, la fracción N.o 2, también del compareciente Celestino Rodríguez. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta al serle ésta aceptada. 2.o Que serán de cuenta del comprador los certificados, honorarios y demás gastos de escrituras así como la comisión legal del rematador. 3.o Que los antecedentes y titulación, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina Actuaría. — Canelones, Abril 13 de 1945. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.60 Ab.17-3104-v.my.4.

---

**JUAN GONZALEZ**

**Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo**

REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra dictada en el expediente caratulado "Fiscal Letrado contra A. MARIO JACKSON. Intimación" se hace saber que el día 10 de Mayo a las 16 horas, del corriente año, en las puertas de este Juzgado se procederá al remate por el martillero Juan González, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario y con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea la suma de doscientos pesos en total, de los siguientes inmuebles: Dos solares números 15 y 16 del plano de mensura y división de José B. López, de Octubre de 1929, situados en el barrio Dorotec R. Navarrete, ejido de Melo que constan en total de setecientos setenta metros de superficie cuyos límites son: por el Norte, treinta y cinco metros, con el solar N.o 14 de José Gianastasio; igual longitud al Sur, con los solares N.os 17 y 18 de Rosendo Techera y de Jesús Delgado; al Este, veintidós metros de frente a la calle 5 e igual longitud al Oeste con terreno de Joaquina Rocha, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada. Y para ser publicado por el término legal, expidó el presente. — Melo, Abril 11 de 1945. — José Pereira Maesó, Actuario Adjunto.

$27.00 Ab.18-3072-v.my.5.

---

**ARIEL TOURNE DE CAMPO**

**Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno**

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en autos "ANGEL RAFAEL DORADO. Sucesión" se hace saber al público que el día dieciséis de Mayo entrante, a las quince horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Lavalleja N.o 803, se procederá por intermedio del martillero don Ariel Tourné de Campo, presidido por el señor Alguacil y asistido del subscripto Actuario, a la venta en remate público, con la base de ochocientos pesos ($ 800.00), del inmueble empadronado con el N.o 2052, situado en la manzana N.o 183 de esta ciudad y compuesto de una superficie de 922 ms 35 dms. 12 cms. 50 mms., que linda: al Norte sobre la calle Salto; Sur con Carmelo Medina; al Este con Ramón Suri, y Oeste, con Sandalia Verón de Ramírez. Se previene: 1.o Que el

mejor postor deberá oblar el 10 olo de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en las oficinas de este Juzgado a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 17 de 1945. — A Gazzano Pons, Actuario.

$24.00 Ab.28-3535-v.my.16.

**ANIBAL GUTIERREZ**
**Juzgado de Paz de la 1.a sección de Durazno**
REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, don Felipe Pedro Martínez, dictada en el expediente caratulado: "Sucursal de la Dirección General de I Directos contra PEDRO F. GONZALEZ. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber al público que el día 12 de Mayo entrante a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Artigas N.o 417, se procederá por el martillero don Aníbal Gutiérrez, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc, a la venta en remate público de un terreno y mejoras, ubicado en esta ciudad, empadronado con el N.o 1343, compuesto de 609 metros cuadrados, que linda: por el Norte, Claro Burguez, por el Sur y Oeste, Francisco Bogni y por el Este, calle Zorrilla de San Martín. Se previene: 1.o Que el inmueble de la referencia ha sido retasado en la cantidad de setecientos pesos. 2.o Que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la retasación de dicho inmueble. 3.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá oblar el 10 olo de su oferta en garantía de la misma. 4.o Que los gastos de escrituración serán cargados a costas, los de obtención de los certificados de los diversos Registros serán de cargo del comprador, y que los antecedentes relativos a esta ejecución, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y para que sea publicado dentro del término de quince días expido el presente. — Durazno, Abril 16 de 1945 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ab.23-20996-v.my.10.

**ERNESTO NUÑEZ**
**Juzgado de Paz de a 1.a sección de Durazno**
REMATE

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, don Felipe Pedro Martínez, dictada en el expediente caratulado "Administración Departamental de Rentas contra VICTOR MUÑOZ. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber: Que el día nueve de Mayo entrante a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Artigas N.o 417, se procederá por el martillero don Ernesto Núñez, asistido de Actuario y Alguacil ad-hoc a la venta en remate público del siguiente inmueble: Una finca ubicada en esta ciudad, manzana N.o 93, empadronada con el N.o 1407, compuesta de un área superficial de 945 metros, lindando por el Norte, con Juana Laborde de Ripoll, al Este, Juan Caorsi, al Sur, calle Rincón, y al Oeste, Francisco Asís Sánchez, Pedro Rodríguez Martínez y Alcides Robatto. Se previene: 1.o Que el inmueble de la referencia ha sido tasado en la cantidad de mil doscientos pesos. 2.o Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación. 3.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en garantía de la misma. 4.o Que los gastos de escrituración, serán cargados a costas, los de obtención de los certificados serán de cuenta del comprador y que los antecedentes relativos a esta ejecución se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado. Y para que sea publicado por el término de quince días, expido el presente. — Durazno, Abril 16 de 1945. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Ab.21-20993-v.my.8.

**CARLOS F. AGUIRRE**
**Juzgado L. de 1.a Instancia de Durazno**
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "Pedro Hernández, tutor de los menores ANIBAL y EDMUNDO HERNANDEZ. Venia y subasta pública", se hace saber al público que el día veintiocho de Abril próximo, a las diez horas, en las puertas de este Juzgado calle Lavalleja N.o 803, se procederá por intermedio del martillero don Carlos F. Aguirre, presidido por el señor Alguacil y asistido del Actuario que subscribe, a la venta en remate público, por precio no menor de la razón de $ 77.248 la hectárea, de la cuota parte indivisa equivalente a dos hectáreas siete mil setecientos noventa y siete metros de los bienes que a continuación se describen: A) Fracción de ciento cinco hectáreas dos mil novecientos setenta y cuatro metros, lindera: Norte, doña Carmen Gambetta de Pisciottano; Este y Sur, el arroyo Tomás Cuadra; y Oeste, doña Dolores González y fracción siguiente. B) Fracción de setenta y tres hectáreas 7881 metros, lindera al Este con la fracción anterior; al Norte, con Gualberto y Dolores González; al Sur, el arroyo Tomás Cuadra; y al Oeste, con la fracción que se describirá. C) Y fracción de veintiuna hectáreas 559 metros lindera al Este, con la fracción recién descripta; al Norte con Gualberto González; al Sur, el arroyo Tomás Cuadra; y al Oeste, con Bibiano Debores a la base establecida, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta a los efectos a que se refiere el artículo novecientos diecinueve del Código de Procedimiento Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados que podrán examinarlos en días y horas hábiles. — Minas, Abril 9 de 1945. — José Ramón Díaz, Actuario.

$36.00 Ab.14-2918-v.my.2.

**SERVANDO V. ECHEVERRIA**
**Juzgado L. de Primera Instancia de Florida**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, recaída en autos "FREIRE y MOLINA. Quiebra" (Lo. 25, Fo. 572), se hace saber que el día 10 del mes de Mayo entrante a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, el martillero Servando V. Echeverría por ante el Alguacil y el Actuario, rematará al mejor postor, todos los créditos activos de la quiebra "Freire y Molina", que resultan del inventario presentado por los fallidos, luciendo de fs. 32 v. a 44 de autos con exclusión de los determinados en el escrito de fs. 947 a 948 vta. Se previene: A) Que los antecedentes, libros, apuntes y documentos se encuentran en poder de la sindicatura quien los tiene a disposición de los interesados en examinarlos; B) Que el postor consignará el total del precio, en el acto de serle aceptada la oferta, y C) Que a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de diez días. — Florida, Abril 12 de 1945 — Milton Galmés, Actuario.

$14.00 Ab.21-3263-v.my.3.

**ANTONIO FERNANDEZ**
**Juzgado de Paz de la 1.a sección de Lavalleja**
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, dictada en autos "Administración D. de Rentas c|AMELIA OLIVIERI. Cobro de patente de giro" (Fo. 1, Lo. 3), se hace saber al público que el día cinco de Mayo próximo, a las 14 y 30 horas, por intermedio del martillero Antonio Fernández, se procederá en su local de ventas, calle 18 de Julio 425, de esta ciudad, al remate al mejor postor de un mostrador de mármol, con recipiente para lavar y pirámide con canillas niqueladas, y una mesa de billar, de tamaño mediano, con bandas y paño en buen estado. Se previene: 1.o Que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes, de sus respectivas tasaciones, las que constan en autos. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta al serle aceptada a los efectos legales. — Minas, Abril 13 de 1945. — Arturo R. Figueredo, Juez de Paz.

$12.00 Ab.25-3395-v.my.6.

**AMERICO FLORIO**
**Juzgado de Paz de la 1.a sección de Paysandú**
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera sección de Paysandú, dictada en el expedinete caratulado "Manuel G. Minetti contra TERESA SESSAREGO. Reconocimiento de firma", se hace saber que el día siete del mes de Mayo, de la hora 15 en adelante y en las puertas de este Juzgado, calle Florida N.o 1122, por intermedio del martillero don Américo Florio, con asistencia del Alguacil ad-hoc designado, don Mauricio J. Rodríguez, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por un precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: un terreno y mejoras situado en la manzana 196 de esta ciudad, ubicado dentro de los límites siguientes: 21 metros 475 milímetros al Norte, sobre calle Colón; igual extensión al Sur, por donde linda con Federico Vidiella; 42 metros 95 centímetros de frente al Este, sobre calle Juan Zorrilla de San Martín, e igual extensión al Oeste, lindando con Felipa Ferreyra. Se previene: A) Que el bien está tasado en la suma de $ 1.322.00. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados — Paysandú, Abril 11 de 1945. — El Juez de Paz.

$27.00 Ab 17-3068-v.my.4.

**JUAN A. ERRANDONEA GUERRA**
**Juzgado de Paz de la 2a sección de Salto**
REMATE JUDICIAL

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la segunda sección judicial del Departamento, dictada en autos "Isabel Derrégibus de Díaz y otros contra SANTIAGO CASARETTO. Ejecución de hipoteca" se hace saber: Que el día tres de Mayo entrante, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, calle Lavalleja N.o 21, el rematador don Juan A. Errandonea Guerra por ante el Alguacil y Actuario ad hoc, rematará al mejor postor, el siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, empadronada con el N.o 1219, situada en la 11.a sección judicial de este Departamento, compuesta de 33 hectáreas y 2.046 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte, sucesión de Tomás Sánchez. Sur, Maximiano Lemos da Silva; Este, Luis y Clotilde Lemos da Silva y Oeste; Wenceslao Lemos da Silva. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos legales, que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados, etc. y que los títulos y demás antecedentes se hallan en el local de este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Abril 10 de 1945. — Rodolfo E. Vidal, Juez de Paz.

$24.00 Ab.16-3000-v.my 3.

**RAUL AGUERREBERE**
**Juzgado de Paz de la 1.a sección de San José**
REMATE

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno de Montevideo, en autos "Sucesión LUIS GONZALEZ BARBOT", y lo proveído por el subscripto Júez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber al público que el día cuatro de Mayo próximo a las 14 horas en el lugar que se encuentran depositados (calle 25 de Mayo esq. Vidal de esta ciudad) se procederá por intermedio del martillero Raúl Aguerrebere, asistido del subscripto a la venta en remate público, al mejor postor con las bases que se expresarán de los siguientes bienes muebles: 1.o) Un automóvil marca "Ford" empadronado con el N.o 14068; matriculado con el N.o 6762, base $ 213.33; 2.o) Un automóvil marca "Dodge" empadronado con el N.o 10.768, matriculado con el N.o 8.120, base $ 466.67; 3.o) Un automóvil marca "Ford", empadronado con el N.o 54 159 matriculado con el N.o 2.844, base $ 200 00; 4.o) Un escritorio de nogal, base $ 13.33; 5.o) Una mesa escritorio grande, base $ 18.67; 6.o) Una mesa pintada de blanco, base $ 4 33; 7.o) Un ropero pintado, base $ 5.33, y 8.o) Diez sillas, base $ 6 00 Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que la comisión del rematador será de cuenta del comprador. — San José, Abril 18 de 1945. — Nuño A Pucurull. Juez de Paz.

$20.00 Ab.21-3254-v.my.3.

## Remates Extrajudiciales

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 121 serie "30". a cargo de SANTIAGO MARCOS CAMACHO. el 17 de Mayo próximo, a las 10 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Francisco de León venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos ($ 3.889.00), un terreno y mejoras en la manzana 111 de la planta urbana del pueblo Santa Isabel, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón ciento veinte, el que según plano del agrimensor Pascual Restucia de Enero 18 de 1922 inscripto el 25 del mismo mes en la Inspección Técnica Departamental de Tacuarembó consta de una superficie de quinientos metros, deslindándose así: 20 metros de frente al Norte, a la calle Cuareim: igual dimensión al Sur, lindando con Miguel Amorós; 25 metros al Este, dando frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín (antes Cerro Largo), por formar esquina; e igual extensión al Oeste, confinando con la sucesión de Juan Acosta Moreira. Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 3.578.75, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 olo de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El prominente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador, que se fija en el 1 o|o del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de dos mil doscientos cincuenta pesos (pesos 2.250.00), abonando en efectivo al escriturar la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; F) Si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay, va-

lor nominal hasta el valor correspondiente a $ 2.681.51, al día del remate; G) El bien fué vendido a Miguel Omar Morosini, según escritura agregada a los títulos de propiedad que están en las oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Armando Aresti Hervé, Gerente.
(Cuenta corriente) Ab.25-21020-v.my.5.

# COMERCIALES

**COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.**
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA
Habiéndose suspendido por razones especiales la asamblea que debía efectuarse el día 17 del corriente, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el día jueves 3 de Mayo próximo, a las 15 horas en el escritorio de la Compañía, calle 12 de Diciembre N.o 911 (Bella Vista), orden del día; memoria y balance general del año 1944.
Se les previene que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, las decisiones tomadas en esta asamblea de segunda y última convocatoria serán válidas sea cual fuera el número de votantes.
De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13, se previene a los señores accionistas que deberán registrar y depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad. El registro se abrirá el día 23 del actual y se cerrará el día 2 de Mayo próximo a las 15 horas. Se advierte que el registro permanecerá cerrado los días de fiesta. — El Secretario.
$14.00 Ab.20-3211-v.my.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Hacemos saber que hemos prometido vender a RAUL y JUAN CARLOS SANCHEZ, la fábrica de pastas "Los Dos Campeones" de esta ciudad calle Sarandí N.o 258. Los acreedores deben presentarse en la misma dentro de 30 días contados a partir del inmediato siguiente a la primera publicación. — Adip Wehbe. — Raúl González.
$6.40 Ab.18-3101-v.my.7.

**CARNICERIA VENDIDA**
Prometí vender a RAMON BENITEZ mi carnicería calle Independencia esquina Dieciocho de Julio (Pando), que había sido prometida antes a Aureliano Rodríguez Milhomens, habiendo quedado rescindida dicha promesa. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 511. — Criseldo Umpiérrez.
$6.40 Ab.13-2903-v.my.2.

**CURTIEMBRE RAMPONI S. A.**
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 7.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 8 de Mayo próximo a las 17 horas, en el local social, calle Paysandú 919, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1944, e informe del Síndico. 2.o Distribución de las utilidades. 3.o Retribución al Síndico. 4.o Elección de miembros del Directorio. 5.o Elección de Síndico titular y suplente.
Se previene que, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea.
$12.00 Ab.28-3548-v.my.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Comunicamos que de común y amigable acuerdo ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razón de Núñez y Cabezas, sita en la calle Sierra N.o 2001, con almacén y bar, haciéndose cargo del activo y pasivo la firma JOSE CABEZAS y Cía. — Montevideo, Abril 10 de 1945.
$6.40 Ab.14-2908-v.my.3.

**FINANCIERA INMOBILIARIA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (FINANCIERA).**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**Convocatoria**
Se cita por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 15 de Mayo a las 16 y 30 en el local de la calle 25 de Mayo 634, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1944, y distribución de utilidades. 2.o) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — El Directorio.
$6.40 Ab.23-3529-v.my.8.

**S. A. N. A. M. O. S.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
**II Convocatoria**
De acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 10 de Mayo de 1945 a las 17 horas, en el local de la sociedad calle Río Branco 1283, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir a Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al 2.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1941; 3.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
**I Convocatoria**
De acuerdo a lo establecido en los artículos 21 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 10 de Mayo de 1945 a las 17.30 horas, en el local de la sociedad calle Río Branco 1283, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la propuesta del Directorio para liquidar la sociedad; 3.o) Designación de Liquidador o Liquidadores; 4.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Nota. — Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribir sus acciones con cinco días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, en la Gerencia de la Institución. — Montevideo, Abril 26 de 1945.— El Directorio.
$13.20 Ab.30-3607-v.my.7.

**RADIO LUX S. A.**
SEGUNDA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Mayo de 1945, a las 18 horas, en la Avda. Agraciada 2711 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1944. 2.o) Remuneración del Síndico por el ejercicio 1944. 3.o) Elección del Síndico y suplentes 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
El registro de acciones quedará cerrado el día 16 de Mayo de 1945 a las 17 horas. — Montevideo, Abril 26 de 1945.
$3.90 Ab.30-3589-v.my.9.

**SOCIEDAD ANONIMA ROXANA**
**7.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Primera convocatoria**
Por resolución del Directorio, de fecha 24 de Abril del corriente año, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 40 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la séptima asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Viardebó 1731, el día 18 de Mayo a las 9 y 30 de la mañana, a fin de considerar el siguiente orden de día: 1.o Memoria y balance correspondiente al séptimo ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1944; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura. 2.o Proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio. 3.o Reforma Art. 4.o de los estatutos sociales aumentando el capital. 4.o Reforma Art. 52 de los estatutos sociales, referente a distribución de utilidades. 5.o Elección de tres miembros titulares del Directorio y de cinco suplentes. 6.o Elección de Síndico titular y suplente. 7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la presente asamblea, deberán registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión sus acciones o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad y retirar el certificado que los acredite como tales, donde constará el número de votos que les corresponde, Art. 43, dando cumplimiento a la vez, al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, depositando dichos documentos, venciendo el término para el Registro y depósito, el día miércoles dieciséis de Mayo a las 10 horas.
Otra. — En virtud de tratarse de reformas de dos artículos de los estatutos sociales, se requiere la presencia del mayor número de accionistas para llenar los exigencias legales respectivas. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — El Directorio.
$24.00 Ab.30-3559-v.my.11.

**RESCISION DE PROMESA DE COMPRAVENTA**
A los efectos legales comunicamos al comercio y al público haber rescindido totalmente el compromiso de compraventa que celebramos respecto del establecimiento de almacén, despacho de bebidas y billar ubicado en este Paraje, volviendo a hacerse cargo del activo JOSE y MIGUEL CORAGLIA y siendo el pasivo, hasta el 30 del corriente mes, de cargo de Gabriel Abella López. — Rincón de Pando, Abril 9 de 1945. — José Coraglia — Miguel Coraglia. — Gabriel Abella López.
$9.60 Ab.13-2904-v.my.2.

**COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ S. A.**
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social Avda. Agraciada 2899 el día 8 de Mayo a las 11 hs. para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1944. 2.o) Consideración del informe del Síndico. 3.o) Elección del Director. 4.o) Elección de los Síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio y retribución al primero por el ejercicio vencido. — Montevideo, Abril 26 de 1945. — El Directorio.
$8.00 Ab.28-3553-v.my.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Se hace saber al público que hemos prometido vender al señor CESAR AÑON, el cine Normandy solituado en la calle Maldonado N.o 1387, debiendo los acreedores presentarse en la calle Médanos 1413 con los justificativos de sus créditos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril de 1945. — Fascioli y Urrutia.
$6.80 Ab.16-2973-v.my.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Emplazamos acreedores conforme ley 26 Setiembre 1904, del comercio de carnicería calle 21 de Setiembre N.o 2543, que prometimos vender a RICARDO ANGERIZ, se presenten con justificativos de créditos, al comercio. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Ramón Abelenda. — Manuel Pedro González.
$6.80 Ab.23-3298-v.my.12.

**"COMPAÑIA URUGUAYA DE COMERCIO Y MARITIMA S. A."**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo previsto por el Art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la "Compañía Uruguaya de Comercio y Marítima S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 10 de Mayo próximo a las catorce y treinta horas en el local social, calle 25 de Mayo 463, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria y balance anual y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 2.o) Elección de tres Directores y tres suplentes para el nuevo mandato. 3.o) Elección de Síndico y suplente por el nuevo período correspondiente. 4.o) Asuntos entrados.
Se advierte a los señores accionistas, la obligación de registrar sus acciones con dos días de anticipación a la realización de la asamblea para poder tomar parte en la misma, concurriendo al efecto a la Secretaría de la sociedad.
$12.00 Ab.23-3317-v.my.4.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Se cita a los acreedores de MARIA NETLING DE SUVEGES, dueña del comercio Tristán Narvaja 1150 a concurrir a Plaza Independencia 707 piso 1.o. — Montevideo, Abril 16 de 1945
$3.40 Ab.16-2995-v.my.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene: ELENA CORBO, compra el comercio de café, bar y casa de comidas sito en Cuñapirú 1563. Acreedores presentarse en el referido comercio dentro del término legal (ley 26 Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 5 de 1945. — Domingo Montes. — Elena Corbo.
$6.80 Ab.12-2839-v.my.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene: JEZNIG GEUSSOIAN, compra el comercio de almacén de comestibles sito en Arenal Grande 2600. Acreedores presentarse en referido comercio dentro del término legal. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 2 de 1945. — Samuel Mayes. — Jeznig Keussoian.
$6.80 Ab.12-2840-v.my.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**
Con intervención de la Oficina González, Magallanes 1514, prometí vender al señor ZOILO DEL RIO mi casa de comercio en los ramos de almacén y bar, Av. Garibaldi 2499. Acreedores presentarse al comercio (ley del 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 7 de 1945. — Ramón Rodríguez
$6.80 Ab.12-2784-v.my.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber que he prometido vender a doña ONDINA GARCIA GOMEZ, el "Aloma Hotel", que tengo instalado en esta ciudad, avenida Brasil 3100, citándose a los acreedores para que, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se presenten con sus créditos dentro de los treinta días, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 477 (Ap. 63). — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Graciela Román Billarós.

$10.20 Ab.23-3296-v my.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Pónese en conocimiento del comercio y del público que por convenio de reparto celebrado el 12 de Marzo último entre los sucesores de Ana Rinaldi de Martínez, se adjudicó al subscripto el comercio que gira en esta plaza bajo la razón "Ana R. de Martínez y Cía." en ramos de tienda, mercería y bazar. En adelante, dicho comercio girará bajo la razón "ANGEL E. AMORIN" quien se hizo cargo del pasivo existente. A los efectos pertinentes, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, pudiendo los acreedores presentar sus cuentas en el local del mismo comercio. — San Carlos, Abril 15 de 1945. — Angel E. Amorín Rinaldi.

$20.00 Ab.23-3322-v.my 16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que el señor José San Román ha prometido en venta a la S. A. F. A. D. E. (Sociedad Anónima Fábrica Artículos de Electricidad), sus establecimientos industriales y comerciales situados en la calle Coruña N.o 3021 y Andes N.o 1423. Los que se consideren acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en las oficinas de esta Sociedad, calle Andes N.o 1423. — Montevideo, en 1945. — Por "Safade: Dr. Alfredo O. Inciarte. — José San Román.

$13.60 Ab.23-3318-v my.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Llámase a acreedores de la Sociedad "de hecho" que gira en esta plaza calle Larrañaga N.os 2232-34 en el ramo de fábrica, limpiadora y depósito guarda alfombras y tintorería bajo la firma "Pérez y Menotti" integrada por Margarita Pérez Sabater, Lía Luengo Aguerre, Enrique Gispert Pérez, Norris Menotti y Eliseo Angel Chaves, para que justifique sus créditos, acudiendo al estudio del escribano don Mateo A. Galagorri calle Eduardo Acevedo N.o 1635, dentro del término legal, por haberse dispuesto aportar dicha empresa a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "El Cairo", en formación. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Margarita Pérez Sabater. — Lía Luengo Aguerre. — Enrique Gispert Pérez. — Norris Menotti. — Eliseo Angel Chaves.

$17.00 Ab.23-3297-v my.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y del público, que he prometido vender a los Sres. DANTE A. PRUNELL y ROBERTO A. SCASSO, el comercio que en el ramo de farmacia y anexos tengo instalado en la casa N.o 2551 de la calle Presidente Berro de esta ciudad. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos, en el local sito en la Avda. Larrañaga N.o 2161, de 15 a 16 horas. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — María M. Cabrera.

$13.60 Ab.23-3288-v.my.12.

**VENTA DE MAQUINARIAS Y TALLER MECANICO**

Se hace saber que por documento privado subscripto el día 23 de Marzo ppdo el Sr. Valentín Aquilini, prometió vender a METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A. (M. D. F.) todas las máquinas, instalaciones, herramientas, motores y demás accesorios existentes en el taller mecánico propiedad del Sr. Aquilini instalado en la calle Miguelete N.o 2367 de esta ciudad. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en el estudio del Esc. Dante Russo Neves, calle Ituzaingó N.o 1309, departamento 6, dentro del plazo de 30 días a contar de esta primera publicación. — Montevideo, Abril 4 de 1945. — Valentín Aquilini.

$16.00 Ab.12-2803-v.my.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico al comercio y público en general que he prometido vender al señor JUAN MERCEDES ABREU, el bar y despacho de bebidas alcohólicas, que tengo establecido en la villa del Tala (Depto. de Canelones). A los efectos de la ley "6 Setiembre 1904, los acreedores deberán presentarse en la escribanía del señor Humberto A. Petrocelli, Tala, Canelones. — Tala, Abril 12 de 1945. — Leoncio Fierro.

$10.20 Ab.23-3287-v.my.12.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico al público en general que por compromiso de venta, el comercio de panadería de Jesús Gayo, situado en la Cuchilla de la Pólvora, 1.a sección judicial del Departamento de Colonia, quedó a cargo y a partir del 1.o del mes en curso, de don GREGORIO J. MOREIRA. Por tanto, lo que se consideren acreedores deberán presentarse al referido comercio, de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Abril 21 de 1945. — Jesús Gayo. — Gregorio J. Moreira.

$18.00 Ab.27-3485-v.jn.2.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha resuelto disolver la sociedad que gira en Lascano, en el ramo de farmacia y bajo la firma de Cugnetti y Abreu, haciéndose cargo del activo y pasivo la Srta. LAURA V. CUGNETTI GARCIA. Los acreedores deben presentarse en farmacia Lascano, en villa de Lascano, dentro del término de treinta días. — Lascano, Abril 21 de 1945. — Laura V. Cugnetti García — Felicia E. Abreu Vicente.

$12.00 Ab.27-3499-v.my.22.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago constar que he prometido vender a la señora LUCRECIA PUGLIESE DE ROLDAN, mi casa de comercio sita en la calle Becerro de Bengoa N.o 401, en los ramos de café, confitería, bebidas alcohólicas y billar. Los acreedores deben presentar los justificativos en el comercio aludido. — San José Abril 23 de 1945. — Eugenio Albino Morales García. — Lucrecia Pugliese de Roldán.

$12.00 Ab.27-3464-v.my.22.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

A los efectos de la ley 26-IX-904 y Art. 492 C. de C. hacemos saber la disolución de la sociedad "Moreira y Olivera". Ramo: Barraca de carbón y leña. El Sr. MOREIRA se hace cargo del activo y pasivo de la misma. Los acreedores deberán presentarse en 25 de Mayo 535, Escribanía: Antonio Bidart. — Montevideo 23-IV-945 — Moreira y Olivera.

$6.40 Ab.27-3460-v.my.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley comercial comunico al comercio y al público en general que he prometido en venta mi almacén y despacho de bebidas a la Sra. CATALINA MIRO DE ABREU, ubicado en "Santos Lugares La Paz (Dto. Canelones). Y a los efectos de la ley 26 Setiembre 1904 se hace saber a los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el mismo dentro del plazo que marca la ley. — Juan P. Telechea.

$9.60 Ab.27-3503-v.my.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos haber prometido vender a don PEDRO NEGRATO, el establecimiento que giramos en este paraje en los ramos de almacén, despacho de bebidas y billar. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la escribanía de Uslenghi, en Pando, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Rincón de Pando, Abril 25 de 1945. — José Coraglia. — Miguel Coraglia.

$9.60 Ab.27-3492-v.my.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el socio Timoteo Aquiles Acuna, se retira de la Sociedad constituída con sus hermanos PABLO, JUAN y FLORENCIO ACUNA, haciéndose éstos cargo del activo y pasivo. Los acreedores deben presentarse en Estación Parish. — Durazno, Abril 11 de 1945. — Timoteo Aquiles. — Pablo, Juan y Florencio Acuna.

$12.00 Ab.17-3061-v.my.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Disolvimos sociedad "Enrique Robles y Cía.", que giraba en "reparación de máquinas industriales" desde Uruguay 1994 de esta ciudad. Publícase y emplázanse sus acreedores. Ley 26 de Setiembre 1904 y Art. 492 del Código de Comercio. — Enrique Robles. — Peter Rosenthal. — Leonidas Eliopulos

$6.40 Ab.18-3075-v.my.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hacemos saber al comercio y al público en general, que he prometido vender al señor JUAN HECTOR LOPEZ GIULIANO, el negocio que en el ramo de tambo, tengo establecido en la calle Isidoro de María 1317 De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores para que se presenten dentro del término legal, en la escribanía Costa, Juncal 1470 apartamento 14. — Juan Héctor López. — José Moreira.

$9.60 Ab.20-3182-v.my.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber al comercio y al público que el señor José Natelli, ha prometido vender al señor ROCCO BLANDAMURO, la casa de comercio que en el ramo de "fábrica de baldosas y mosaicos, el primero tiene establecida en la calle Alto Perú N.o 1581 de esta ciudad. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de don Juan Rolfo, Misiones N.o 1478. — José Natelli. — Rocco Blandamuro.

$9.60 Ab.28-3539-v.my.17.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Conforme está dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a doña CARLOTA MONTAÑEZ RIOS, mi casa de comercio que en el ramo de confitería y anexos tengo establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo 577, siendo de mi cargo el pasivo de la misma. — Francisco Montañez Quintana.

$10.00 Ab.28-3538-v.my.17.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Se hace constar, a los efectos pertinentes, que en escritura que autorizó el escribano Alberto B. Pérez, el 24 de Abril del año actual, la sociedad denominada "Lechería Francesa" de Vda. e Hijos de G. Carriquiry, quedó definitivamente disuelta, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, los señores PEDRO, JUAN PEDRO y DOMINGO CARRIQUIRY. — Kilómetro 71, 13.a sección judicial de Florida, a 24 de Abril de 1945.

$9.60 Ab.28-3514-v.my.17.

**"BRISTLE EXPORT COMPAÑIA LIMITADA"**

CONSTITUCION

Por escritura que autoricé en Montevideo, el 19 de Marzo de 1945, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 27 al Fo. 52 y sgts. del Lo. N.o 2 de "Contratos Sociales", se constituyó la sociedad que girará bajo la razón social "Bristle Export Compañía Limitada", la que tiene su domicilio en Montevideo, y por objeto la importación, industrialización, exportación y venta de cerda y artículos similares; su plazo es de 4 años a contar de esa fecha, prorrogable por cuatro años más; su capital es el de $ 30.000.00 aportado por los únicos cuatro socios señores: Luis Guillermo Radión pesos 12.500 00; Aníbal Pedro Garderas pesos 12.500.00; José Milner $ 4.500.00; e Isaac Gutman $ 500.00. El Administrador es el Sr. José Milner quien tendrá el uso de la firma social que obligará a la sociedad siempre que su firma vaya acompañada de una de las de los dos socios primeramente nombrados. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Julio C. Mourigán, Escribano.

$16.00 Ab.28-3547-v.my.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender al señor LUIS FLAEMINK, las existencias del comercio de esta plaza, que en los ramos de "despacho de bebidas, almacén de comestibles y billar", tengo instalado en la casa N.o 1193 de la calle Florida, siendo de mi cargo el pasivo y las cuentas a cobrar. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en el escritorio de calle Artigas N.o 921 de esta ciudad (escribanía Goncalves). — Salto, Abril 10 de 1945. — Julio Umnierre. — Luis Flaemink.

$12.80 Ab.20-3210-v.my.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904 comunico que he vendido a la firma "EULOGIO C. MAGLIO, SOCIEDAD COLECTIVA", formada por Carlos María, Luis Alberto y Eulogio Carlos Maglio Vallari, mi casa de comercio en el ramo de importaciones, ferretería, bazar, etc., sita en Rondeau 1580 haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo y giro comercial desde el 1.o de Julio de 1944. — Montevideo, Marzo 28 de 1945. — Eulogio C. Maglio.

$10.20 Ab.17-3021-v.my.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos legales hacemos saber al comercio y al público, que se disolverá la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Benito Brissolese y Hno., en el ramo de tienda y mercería, sita en la calle Sarandí N.o 295, retirándose el socio Manuel Brissolese y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio BENITO BRISSOLESE, quien constituirá nueva sociedad con el señor JORGE BRISSOLESE. Los que se consideren acreedores, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, en el domicilio indicado dentro del término de 30 días. — M[illegible], Abril 12 de 1945. — Benito [illegible] - Manuel Brissolese.

$12 [illegible] v.my.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometí vender a FRANCISCO LUIS BERRUTTI, la provisión de comestibles "Lisboa", en José L. Terra N.o 2898 esq. Vilardebó. A efectos ley 26|IX|904, acreedores deben presentarse en 25 de Mayo 555 (1.er piso, escritorio N), con los justificativos de sus derechos. — Montevideo, Abril 14 1945 — (Firmado:) Joaquín María Panasco.
$6.00 Ab.19-3155-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido en venta al Sr. JUAN B. PONCE, el almacén Com'bles, sito en Millán 2702, según ley del 26|9|904. Interv. oficina Palumbo Hnos. (Bul. Artigas 3678). — Montevideo, Abril de 1945. — Clara V. de Nagy. — Juan Bautista Ponce.
$6.40 Ab.19-3137-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido vender al Sr. EPIFANIO HERNANDEZ, la fiambrería y Beb. alcohol., sito en Rivera 2193, según ley del 26|9|904. Interv. Oficina Palumbo Hnos. (Bul. Artigas 3678). — Montevideo, Abril de 1945. — Faustino García. — Epifanio Hernández.
$6.40 Ab.19-3138-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas los Sres. "David Trener y Oscar Landsman", disuelven la sociedad que tienen formada en el ramo de electricidad en la calle San José 940 desligándose el socio David Trener y haciéndose cargo del activo y pasivo el Sr. OSCAR LANDSMAN. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Oscar Landsman. — David Trener.
$9.60 Ab.19-3139-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviene oficina "Pizzanelli" Uruguay 1802. Marcelino Cobas y Cía., disuelven la sociedad referente al almacén y bar sito en Paraguay 1400 haciéndose cargo del activo y pasivo MARCELINO COBAS. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Marcelino Cobas y Cía.
$9.60 Ab.19-3181-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Evaristo García avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su café y bar, Bartolomé Mitre 1331, al Sr. BALDOMERO FERNANDEZ. Interviene oficina "B. R. Y. C. A.", de R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Evaristo García. — Baldomero Fernández.
$6.40 Ab.19-3176-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Rafael F. Ruano Fournier con fecha 15 de Marzo ppdo., se modificó el contrato de sociedad denominada: "COMPAÑIA PESQUERA DEL URUGUAY LIMITADA" (C. O. P. U. L.), rigiéndose de acuerdo a las siguientes estipulaciones: Socios salientes: Señores Francisco José Lau y Raúl do Campo. Socios actuales: Señores: Mario A. Pastega; Waclaw A. Dostal; Fausto Newton; Manuel do Campo y Luis Suárez Alvarado. Capital: $ 95.000.00. Ramo: Pesquería, conservación e industrialización de productos de pesca y ramas anexas. Domicilio: En esta República y en especial en la ciudad de Rocha. Plazo: 5 años prorrogables. Administración: Dos de los socios designados por la asamblea. Firma social: Por los dos socios Administradores con la denominación de la Compañía. Derecho del voto: un voto por cada $ 5.000.00 o fracción no menor de pesos 3.000.00. Asambleas: En las segundas quincenas de Julio y Diciembre. Balances: Anuales, el 15 de Diciembre de cada año. Votación: Por mayoría absoluta de votos de socios presentes. Citaciones: Personales o en su defecto en los diarios para las asambleas ordinarias. La sociedad se disuelve: Por unanimidad; por denuncia de plazo, fallecimiento, incapacidad o inhabilitación permanente de la mayoría de los socios administradores. No se disuelve por causa de muerte o incapacidad de los socios. Nombramiento de árbitros para las diferencias sociales. Vigencia del contrato con respecto a Bancos y Tesorería General de la Nación hasta que se les comunique la disolución de la misma. — Montevideo, Marzo 15 de 1945.

Inscripta con el N.o 24, al Fo. 152 vto. del tomo 2.o del Registro de Comercio a cargo del Juzgado L. de 1.a Inst. de 6.o turno. — Teófilo A. Rivas.
$44.00 Ab.18-3112-v.my.11.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Se hace saber que hemos disuelto la sociedad que en el ramo de panadería giraba en esta plaza en la avenida 8 de Octubre N.os 3486 y 3488 bajo la razón social de "Negreira y Tasende. El señor JESUS TASENDE MONZO se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores se deberán presentar en el local de la sociedad. — Montevideo, Abril 10 de 1945. — Francisco Negreira Torres. — Jesús Tasende Monzo.
$9.60 Ab.14-2928-v.my.3.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad integrada por Cayetano A. Rodríguez y José Vila con almacén de comestibles, café y bebidas alcohólicas en Rivera N.o 2754, constituyéndose nueva sociedad entre CAYETANO A. RODRIGUEZ y RAMON RODRIGUEZ, la que se hace cargo del activo y pasivo de la firma anterior. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Cayetano A. Rodríguez. — José Vila Mato.
$9.60 Ab.26-3427-v.my.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a VENANCIO MOREIRA CASAS el restaurant y bebidas alcohólicas, establecido en camino Propios 2359. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Abril 19 de 1945. — José María Calvo Martínez.
$6.40 Ab.26-3429-v.my.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo la oficina de los balanceadores Spinetti y González Lago, Ejido 1676, he prometido vender al Sr. SALVADOR BORGH, mi casa de comercio que en el ramo de bar, club de bochas "Amsterdam", tengo establecido en la calle Gaboneros 4286|8. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación. Informes: Ejido 1676, 55 627. — Montevideo, Abril 16 de 1945. — Leonardo Minacapilli.
$9.60 Ab.26-3419-v.my.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene, BENITO VELAZCO, compra el comercio de bebidas alcohólicas sita en calle José Caparroz 4709. Acreedores presentarse dentro del término legal en el referido comercio (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 19 de 1945. — Juan Bestard. — Benito Velazco.
$6.80 Ab.26-3416-v.my.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a LUIS y EMILIO LOPEZ, la carnicería situada en la calle Minas N.o 1051. Los acreedores deben presentarse: Escribanía Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430.— Montevideo, Abril 19 de 1945. — Manuel Pérez. — Luis López. — Emilio López.
$6.40 Ab.26-3403-v.my.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hemos dejado sin efecto la compraventa del almacén, B. Alcoh. y ferretería, sito en Santa Lucía 4749, de esta ciudad. Interv.: Oficina Palumbo Hnos. (B. Artigas 3678). — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Francisca F. de Bidondo. — Albino Canosa. — Carmen A. de Vigo.
$6.40 Ab.26-3448-v.my.15.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, resolvimos disolver la sociedad "OTERO y LEVRATTO", con café, horno pizza, restaurant y bebidas alcohólicas en avenida Agraciada 2560, haciéndose cargo del activo y pasivo Nicolás Levratto Tasende. A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace la presente publicación. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Manuel Otero Rico. — Nicolás Levratto.
$9.60 Ab.26-3428-v.my.15.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Resolvimos disolver sociedad que gira en esta plaza, Independencia N.o 158, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor MIGUEL SIMEONOFF. Acreedores deben presentarse Independencia N.o 158. — Colonia, Abril 9 de 1945. — Miguel Simeonoff. — Francisco Zanotta.
$12.00 Ab.13-2902-v.my.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico que he prometido vender al señor ANDRES J. PEREZ la casa de comercio en el ramo de bar, ubicada en esta ciudad, avenida Garibaldi N.o 2249. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí número 490. — Montevideo, Abril 12 de 1945. — Manuel Espiñeira.
$6.80 Ab.24-3335-v.my.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al público que hemos prometido vender a don JULIO UMPIERRE, el comercio de panadería y anexos, denominado "La Espiga de Oro", instalado en esta ciudad en la calle Juan M Blanes esquina 19 de Abril. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en los "Estudios Salto", Artigas N.o 915 de esta ciudad. — Salto, Abril 17 de 1945. — "Clemares y Aldaya". — Julio Umpierre.
$12.00 Ab.25-3394-v.my.19.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos del Art. 6.o del decreto-ley N.o 8.992 del 2 de Abril de 1933, hacemos saber al comercio y al público en general que la sociedad GRECO URUGUAYA LDA., con asiento en esta Capital, calle Durazno N.os 1780|6, ha resuelto sustituir su denominación por la de "Heleno Uruguaya Lda.", según documento privado de fecha 5 de Febrero del corriente año, inscripto con el N.o 20 del folio 43 al 43 v del Lo. 2 del Reg. Público de Comercio a cargo del Juzgado Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o turno.
$12.00 Ab.26-3412-v.my.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que Marcelino Martínez y Guillermo Martínez han prometido vender a don JUAN CARLOS MARTINEZ sus partes en la sociedad "Sucesores de don Ramón Martínez Sor e Hijos", que gira en la ciudad de San José en el ramo de pompas fúnebres y en Rodríguez en los ramos de Carpintería y tienda y anexos. El comprador se hace cargo del activo y del pasivo. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la escribanía Stambuk, Sarandí 522. — Montevideo, Abril 17 de 1945.
$12.80 Ab.25-3403-v.my.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunico que he prometido vender al señor RODRIGO CRESPO, la casa de comercio en el ramo de almacén, frutas y verduras, ubicada en esta ciudad, calle Miguel Martínez N.o 3700. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, Abril 12 de 1945. — Antonio Fernández.
$6.80 Ab.24-3336-v.my.14.

**"A. REVELLO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**

El 15 de Diciembre de 1944, según contrato autorizado por el Esc. José Pedro C. de Oliveira e inscripto en el Registro Público de Comercio, llevado en el Juzg. Ldo. de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno con el N.o 4 al Fo. 15 vto. del tomo 2.o de contratos, se constituyó en Montevideo, la sociedad del epígrafe entre los Sres. JOSE ANTONIO LORENZO REVELLO, JUAN CARLOS REVELLO; JOSE LORENZO REVELLO, CELIA DEOLINDA REVELLO DE CHIOLO, ELIDA CATALINA REVELLO DE CHIARINO y los hermanos Sres. JULIO CESAR MEROLA y MARIA TERESA MEROLA, domiciliados respectivamente en Rambla O'Higgins 5755, Magallanes 1257 (1.er piso), Moreno 2746, Magallanes 1444, Colonia 1365 y los hermanos Merola también en Colonia 1365. Dicha sociedad tiene por objeto continuar los negocios de la sociedad colectiva que había girado en esta plaza bajo la razón social "A. Revello y Cía.", en el ramo joyería, relojería, bazar y anexos constituye domicilio en la ciudad de Montevideo, y el plazo de su duración vence el 30 de Junio de 1950 a contar desde el 30 de Abril de 1943, término prorrogable por plazos sucesivos de cinco años siempre que ningún socio, con anticipación de 180 días, haga saber su decisión de disolver y liquidar la sociedad. El capital de la sociedad es de trescientos treinta y ocho mil pesos (pesos 338.000.00), totalmente integrado, ascendiendo el importe de las cuotas aportadas por los socios, en el orden en que se mencionaron más arriba, a las siguientes sumas: $ 183.000.00; $ 44.000.00; $ 30.000.00 $ 22.000.00; $ 31.000.00 y los hermanos Merola $ 28.000.00. Es Administrador de la Sociedad el Sr. José Antonio Lorenzo Revello y Subadministrador el señor Juan Carlos Revello con domicilio en las fincas ya mencionadas. La Sociedad estará regida por el Administrador, el Subadministrador y un Consejo Directivo, actualmente integrado por los socios, y al que concurren el Sr. Vicente Chiarino y el Sr. Julio C. Merola en representación de doña Elida Catalina Revello de Chiarino y de los hermanos Merola, respectivamente. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6.o del decreto-ley N.o 8.992 se efectúa la presente publicación.
$30.00 Ab.26-3345-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con la cláusula octava del contrato social autorizado por el Esc. Antonio Silva Dibarboure el 22 de Mayo de 1937, comunicamos al comercio y al público que hemos resuelto disolver parcialmente la sociedad que tenemos constituída bajo la razón social "Costábile Hnos." en los ramos de sastrería, mercería, y anexos, en calle Independencia esquina Urioste de esta ciudad, con el retiro del socio Humberto María Costábile quien queda desvinculado de la misma. A los efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones y los interesados deberán presentarse en el estudio del citado escribano calle Independencia 630. — Florida, Abril 19 de 1945. — Costábile Hnos.
$13.60 Ab.25-3395-v.my.15.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que el señor Paulino Sobral ha prometido transferir el negocio de cabaret y dancing sito en la calle Arenal Grande N.o 1860 a don DAVID SANCHEZ, debiendo los acreedores presentarse en la escribanía Arias, Sarandí N.o 444 dentro de treinta días. — Montevideo, Abril de 1945. — David Sánchez. — Paulino Sobral.

$6 40 Ab.21-3242-v.my.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He vendido a APARICIO LOS SANTOS, el almacén de comestibles que tenía instalado en esta ciudad, en las calles Pacheco y Obes y Ursino Barreiro, pasando el pasivo al comprador. — Florida, Abril 16 de 1945. — Nicolás Antonio Morello. — Aparicio los Santos.

$6.80 Ab.21-3265-v.my.10.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber que he vendido a doña ELISABETH PHILIPP DE BIEBER, el comercio de casa de modas ubicado en la calle Bartolomé Mitre N.o 1383 citándose a los interesados de acuerdo a la ley para que se presenten en Juncal 1414 escritorios 3 y 4 a sus efectos. — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Irma Leib de Levi.

$6 40 Ab.21-3257-v.my.10.

**BANCO POPULAR**
**AVISO**

Se hace saber a FRANCISCO GIRAUDIN, promitente comprador del solar de tereno cuyo contrato se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 1506 Fo 358 Lo 26, que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el Art. 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de la promesa de venta. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitará la cancelación en el Registro. — Montevideo Abril 18 de 1945. — Por Iglesia Católica Apostólica Romana. Banco Popular del Uruguay.

$12.00 Ab.21-3231-v.my.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Avisamos al comercio y al público, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que José Collazzo prometió vender a DOMINGO PALLAS la carnicería sita en la casa N.o 3468 de la calle León Pérez, de esta ciudad. Los acreedores del vendedor deben ocurrir a la escribanía del Dr Luis I Cibils. Maldonado 1165.

$6.80 Ab 17-3029-v.my.7.

**VENTA DE COMERCIOS A "QUESERIAS NACIONALES" S. A.**

Comunicamos al público y al comercio a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y demás que por derecho corresponda, que por escritura que autorizará el escribano Diamantino Méndez, se transferirá a la sociedad "Queserías Nacionales" S. A., con sede en esta ciudad, calle Isla de Gorriti N.o 1984, el activo y pasivo de las siguientes firmas 1) L. Pérez y Cía. calle Isla de Gorriti No 1981; 2) J. A. Campano y Cía., calle Venezuela N.o 1432; 3) Zunín, Martínez y Laborde, calle Uruguay N.o 1711; 4) Héctor R. Faroppa, sucesor de Héctor R. Faroppa y Cía. calle Agraciada N.o 2667; 5) Gilomen y Cía. calle Arenal Grande N.o 2636 bis; 6) José D. Caraballo y Cía., calle Galicia N.o 1312; 7) Wáshington Barreto (Ecilda Paullier Departamento de San José); 8) Sanjinés Hnos., calle Rocha N.o 2172; 9) Manuel Márquez, calle Soriano N.o 1343; 10) Oscar Pérez y Hnos. calle Arenal Grande N.o 2359; 11) Joaquín Alonso, calle Constitu yente N.o 1935; 12) José Fernández Estévez calle Tubichas N.o 5475, 13) José García y Cía. calle Reconquista N.o 489; 14) Manuel Hernández, calle Hervidero N.o 2861; 15) Félix Martínez Blanco, bulevar Artigas N.o 3514; 16) Agustín Castro, camino Propios N.o 3856 bis; 17) Alfredo Arco, calle Marcelino Sosa esquina Marcelino Berthelot; 18) "Arcos y Alvarez" calle Paraguay N.o 2512. Los acreedores y los que tengan algo que reclamar por cualquier concepto deberán presentarse a sus efectos dentro del término de treinta días en la Gerencia de "Queserías Nacionales" S. A. calle Isla de Gorriti N.o 1984. — Montevideo, 16 de Abril de 1945. — "L. Pérez y Cía." — "J. A. Campano y Cía." — "Zunín, Martínez y Laborde" — Héctor R. Faroppa — "Gilomen y Cía." — "José D. Caraballo y Cía." — Wáshington Barreto — "Sanjinés Hnos." — Manuel Márquez — "Oscar Pérez y Hno." — Joaquín Alonso — José Fernández Estévez — "José García y Cía" — Manuel Hernández — Félix Martínez Blanco — Agustín Castro — Alfredo Arco. — "Arcos y Alvarez". — "Queserías Nacionales" S. A. — D. Méndez, Escribano.

$41.20 Ab.17-3064-v.my.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 Setiembre 1904. José Romero hace saber que prometió vender a DOMINGO MONTES DE OCA el tambo que tiene en Isidoro Larraya N.o 4455. Acreedores, escribanía Aguirre, Rincón 479.

$3.40 Ab.17-2976-v.my.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 Setiembre de 1904. Se hace saber al comercio y al público que J. Mario Bernardi prometió vender a don CARLOS S. SONDEREGGER, el comercio en los ramos de bar, confitería, restaurant y fiambrería que gira en esta villa, debiendo los acreedores pasar por el comercio dentro de treinta días a percibir sus créditos. — Nueva Helvecia, Abril 9 de 1945. — J. Mario Bernardi. — Carlos S. Sonderegger.

$9.60 Ab 14-2910-v.my 8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago público, conforme a lo exigido por el C. de Comercio, que he vendido a don JOSE LOPEZ RICO, todos los derechos que en mi carácter de esposa del extinto Fausto Pérez, me corresponden en las máquinas, útiles y semovientes que eran de propiedad del nombrado extinto. Y a los efectos legales, se hace esta publicación, emplazando a quien tuviere algún impedimento que oponer, a que se presente a deducirlo, dentro de treinta días. — Tacuarembó, Abril 4 de 1945. — Amelia R. de Pérez.

$12.00 Ab 14-2945-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores SEBASTIAN SOLANO y LUIS ALBERTO BENITEZ el establecimiento comercial que en el ramo de hotel denominado "Hotel Colonial", tengo instalado en la Av. Gral. Flores 440 de esta ciudad. Conforme a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones llamando a todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del término legal, con los justificativos de sus créditos a la Av. Gral. Flores 540 de esta ciudad (escribanía Odriozola) a sus efectos. — Colonia, Abril 10 de 1945. — Antonio Pereira. — Sebastián Solano. — Luis Alberto Benítez.

$20.00 Ab 16-2998-v.my.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

He prometido en venta al Sr. VAHE KANZABEDIAN el almacén, comibles., sito en Carabelas 3286 según ley 26|9|904. Interv. Oficina Palumbo Hnos. (Bul. Artigas 2678). — Montevideo, Abril de 1945. — Zaynik Apardian. — Vahe Kanzabedian.

$6.80 Ab16-2983-v.my 5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender a los señores "GARCIA y PIAMPIANI" el comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas, ubicado en esta ciudad, calle Sarandí esquina Sierra. Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el estudio del escribano Antonio Silva Dibarboure, calle Independencia N.o 630 de esta ciudad. — Florida, Abril 6 de 1945. — Antonio Sica. — Francisco Alanís.

$10.20 Ab-16-2967-v.my.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Se hace saber de conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 que los señores Pedro y Domingo Giordano prometieron vender a ENRIQUE ROULARD y HUMBERTO PERTUSSO, el restaurant "El Rancho" sito en la ciudad de Florida, calle Ituzaingó N.o 543. Los señores Giordano y el señor Pertusso se hacen cargo del activo y pasivo de ese comercio. Los acreedores deben presentar sus cuentas en la calle Independencia N.o 484 de la misma ciudad. — Florida, Abril 7 de 1945.

$10 20 Ab 16-2968-v-my.5.

**GASPARRI HNOS S. A.**

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 11 del corriente, se abonará en nuestras oficinas de la Avda. Gral. Flores 2180 el tercer dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1944. — Montevideo, Abril 10 de 1945.

$6 80 Ab 16-2981-v.my.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a JACOBO MARTYNOVICH y a LAUREANO BERMUDEZ la casa de comercio "Mueblería del Puerto" sita en la calle Piedras N.o 306. Los acreedores deben presentar sus créditos en la calle Sarandí N.o 430 escritorio 20. — Montevideo, Abril 14 de 1945. — Luis Saracini. — Jacobo Martynovich. — Laureano Bermúdez.

$9 60 Ab 18-3100-v.my 7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometí vender a EUSEBIO BECERRA mi carnicería calle Paysandú 1299 cuyos acreedores ocurrirán a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 511 todo según ley 26 de Setiembre de 1904. — José Roque Perrone.

$3.40 Ab 18-3005-v.my.5.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometí vender la casa de artículos para hombres, que en Constituyente 1547, de esta Capital, gira a mi nombre a FRANCISCO SCIUTO. Presentarse en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Elbio Gandoglia.

$3.20 Ab.19-3175-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Prometí vender la lechería, Vta. de pan y comestibles sito en la calle Paysandú N.o 1212 a BRAULIA J. CABRERA CARROSIO. — Montevideo, Abril 4 de 1945. — Ireneo González.

$3.40 Ab.17-3024-v.my.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos constar que el subscripto Julián Clavijo ha prometido vender a sus consocios ISIDORO A. FURRIOL, JOSE GUERRERO y PEDRO GARDINI CHIESA, la cuota parte que le corresponde en la sociedad "I. A. Furriol y Compañía Limitada", que gira en el balneario Atlántida 7.a sección de Canelones en el ramo de hotel. — Montevideo Abril 14 de 1945. — Julián Clavijo. — Isidoro A. Furriol. — José Guerrero. — Pedro Gardini Chiesa.

$9.60 Ab.18-3105-v.my.7.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que se ha prometido en venta por la Compañía Industrial Alfa Limitada a la COMPAÑIA INDUSTRIAL ALFA SOCIEDAD ANONIMA, el establecimiento industrial de la primera ubicado en la calle Cufré No 1875 al 77 donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Compañía Industrial Alfa Limitada. — Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima.

$9.60 Ab 20-3196-v.my.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490), Prometí vender a RAFAEL M BOSCH y ROLANDO OUVIÑA, almacén y bar sito en calle Gral. Pagola N.o 2116. Plazo ley 26 Stbre. 1904. — Montevideo, Abril 17 de 1945. — Jesús Reyes Blanco.

$6 40 Ab 20-3187-v.my.9.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores GUILLERMO, JACINTO y MIGUEL MESTRE la panadería "De la Merced", Defensa 2286. Los acreedores deben presentarse: Esc. Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430. — Celina Herrera de Deakin. — G. W. Deakin. — Alfredo Viegas. — Guillermo Mestre. — Jacinto Mestre. — Miguel Mestre hijo.

$6.40 Ab.20-3184-v.my.9.

**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

"Constructora Naval Uruguaya Limitada", comunica su disolución total así como también que ha prometido vender su astillero de Carmelo, Colonia, a "METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES SOCIEDAD ANONIMA". Los acreedores se presentarán en San José 1171 (ley Setiembre 26 de 1904, y artículos 492: Código de Comercio). — Montevideo, Abril 18 de 1945. — Carlos E. Berta. — Juan M. Canosa.

$6 40 Ab 20-3221-v.my 9.

**COMPAÑIA FRANCO - URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, el Directorio de la misma convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de Mayo del corriente año, a la hora 11 en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo N.o 477 (3.er piso), a los efectos de considerar los siguientes asuntos: Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1944. Informe y nombramiento del Síndico. — Montevideo, Abril 14 de 1945. — La Secretaría.

$8.00 Ab 26-3469-v.my.8.

**S. A. "EL PUEBLO"**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los accionistas de la S. A. "El Pueblo" para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Mayo próximo a la hora 16 en el local de "El Pueblo" Plaza Independencia N.o 824, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Balance de situación al 15 de Marzo de 1945. 2.o Proposición de disolución de la sociedad. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 42).

De acuerdo con lo que determina el Art. 49 de los estatutos sociales para resolver el segundo asunto de la orden del día se requerirá el voto de accionistas que representen el 75 o|o del capital integrado en acciones nominativas (categoría A). Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea tendrán, de acuerdo con el Art. 38 que inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad, por lo menos cinco días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Marzo 21 de 1945.

$13.20 Ab 26-3407-v.my.8.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos del Art. 492 del C. de Comercio y de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que en la fecha de hoy se disolvió la firma "DI LORENZO Y GARCIA" que giraba en esta plaza en la calle Colonia N.o 1330. — Montevideo, Abril 20 de 1945. — Di Lorenzo y García.

$9.60 Ab.25-3357-v.my.14.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Hago saber al comercio y al público que he resuelto transferir mi negocio que tengo instalado en la calle Carlos María Ramírez número 237, (ramo almacén por mayor y menor), a mis hijos LUIS ALBERTO y MARIA DELIA RAMA REY. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago las presentes publicaciones. — Montevideo, Abril 9 de 1945. — Salvador Rama.

$10.20 Ab.12-2859-v.my.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

A los efectos legales se hace saber que el señor Angel Pedro Irisity, se obligó vender a su socio señor LUIS MARCIAL COMESAÑA, la parte indivisa del comercio que les corresponde en condominio, ubicado en la avenida 8 de Octubre 2307 de esta ciudad, al mismo tiempo quedará disuelta la Sociedad que ambos tenían, quedando a cargo del activo y pasivo el adquirente señor Comesaña. Los acreedores se presentarán al domicilio indicado. — Montevideo, Abril 5 de 1945.

$10.20 Ab.12-2823-v.my.2.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Heliodoro M. Díaz, avisa (ley 26 Setiembre 1904), que prometió vender su café, bar y restaurant Ejido 1317, al Sr. GERMAN FIEIRA. Interviene Oficina "B. R. Y. C. A." de R. Cercido y Cía., Cerrito 685. — Montevideo, Abril 1.o de 1945. — Heliodoro M. Díaz. — Germán Fieira.

$6.80 Ab.12-2810-v.my.2.

# AVISOS DEL DIA

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
SERVICIO DE AMORTIZACION

En la amortización verificada el día 27 de Abril de 1945, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo recibirán los interesados mediante la entrega al Banco de los valores respectivos, que deberán efectuar dentro del tercer día, de acuerdo con lo dispuesto en el llamado a licitación.

| | Proponentes | | Valor nominal | Tipo o/o | | Valor efectivo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Héctor Pesce | $ | 20.000.00 | 99.20 | $ | 19.840.00 |
| " | Carlos Pollio | " | 1.875.00 | 99.24 | " | 1.860.75 |
| " | Sparano y Mautone | " | 1.420.00 | 99.35 | " | 1.415.74 |
| " | Antonio Da Costa | " | 5.000.00 | 99.40 | " | 4.970.00 |
| " | Carlos Lettieri | " | 3.225.00 | 99.40 | " | 3.205.65 |
| A/944 | Juan C. Mondino | " | 45.000.00 | 99.10 | " | 44.595.00 |
| " | Juan C. Mondino | " | 20.000.00 | 99.12 | " | 19.824.00 |
| " | Juan C. Mondino | " | 30.000.00 | 99.15 | " | 29.745.00 |
| " | Juan C. Mondino | " | 20.000.00 | 99.18 | " | 19.836.00 |
| " | Juan C. Mondino | " | 20.000.00 | 99.20 | " | 19.840.00 |
| " | Juan C. Mondino | " | 20.000.00 | 99.23 | " | 19.846.00 |
| " | Juan C. Mondino | " | 20.000.00 | 99.25 | " | 19.850.00 |
| " | Juan C. Mondino | " | 20.000.00 | 99.45 | " | 19.890.00 |
| B | Héctor Pesce | " | 2.000.00 | 99.87 | " | 1.997.40 |
| " | Luis Rabuñal Cores | " | 3.000.00 | 100.00 | " | 3.000.00 |
| " | Héctor Pesce | " | 21.000.00 | 100.00 | " | 21.000.00 |
| " | Héctor Pesce | " | 6.000.00 | 100.00 | " | 6.000.00 |
| " | Sparano y Mautone | " | 450.00 | 100.15 | " | 450.67 |
| " | Sparano y Mautone | " | 350.00 | 100.15 | " | 350.52 |
| " | Luis Rabuñal Cores | " | 2.000.00 | 100.18 | " | 2.003.60 |
| " | Carlos R. Lettieri | " | 10.000.00 | 100.20 | " | 10.020.00 |
| " | Carlos R. Lettieri | " | 950.00 | 100.20 | " | 951.90 |
| " | Carlos R. Lettieri | " | 6.000.00 | 100.20 | " | 6 012.00 |
| " | Carlos R. Lettieri | " | 5.000.00 | 100.20 | " | 5.010.00 |
| B/938 | Héctor Pesce | " | 4.000.00 | 100.00 | " | 4.000.00 |
| " | Oscar Baroffio | " | 39.400.00 | 100.27 | " | 39.506.38 |
| C | Héctor Pesce | " | 39.375.00 | 99.60 | " | 39.217.50 |
| " | Luis Rabuñal Cores | " | 3.000.00 | 99.70 | " | 2.991.00 |
| " | Sparano y Moutone | " | 2.925.00 | 99.75 | " | 2.917.69 |
| " | Sparano y Moutone | " | 15.000.00 | 99.75 | " | 14.962.50 |
| " | Carlos R. Lettieri | " | 16.200.00 | 99.80 | " | 16.167.60 |
| " | Carlos R. Lettieri | " | 5.000.00 | 99.80 | " | 4.990.00 |
| " | Carlos R. Lettieri | " | 15.200.00 | 99.80 | " | 15.169.60 |
| " | Luis Rabuñal Cores | " | 3.000.00 | 99.80 | " | 2.994.00 |
| C/1941 | Héctor Pesce | " | 50.125.00 | 99.60 | " | 49.924.50 |
| " | Héctor Pesce | " | 5.000.00 | 99.77 | " | 4.998.50 |
| | | $ | 481.500.00 | | $ | 479.343.50 |

Montevideo, Abril 27 de 1945. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) My.2-21080-v.my.2.

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**
LICITACION N.o 255

Llámase a licitación, por segunda vez, para la provisión de 3.000 libretas de acuerdo con el pliego de condiciones, que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría (25 de Agosto y Juan C. Gómez).

Las propuestas en los sellados y timbre de ley, serán recibidas y abiertas el día 16 de Mayo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Mayo 2 de 1945. — El Gerente Administrador.

(Cuenta corriente) My.2-21086-v.my.4.

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
LICITACION PUBLICA DE ACEITE DE MANI, GIRASOL O SIMILARES

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de 15.000 kilos de aceite de maní, girasol o similares, Cif. o Fob.

Para los pliegos y propuestas respectivas dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso).

Las propuestas se recibirán en la precitada oficina el día jueves 3 de Mayo próximo a la hora 15. — Montevideo, Abril 26 de 1945.

(Cuenta corriente) My.2-21082-v.my.5.

**INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS**
LLAMADO A LICITACION

Convócase a licitación pública por primera vez para la contrucción de un barrio compuesto de 20 viviendas, a levantarse en la ciudad de Canelones, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546, donde podrán obtener copia los interesados previo pago de la suma de $ 5.00 (cinco pesos) por cada uno de ellos.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día sábado 26 de Mayo a las 9 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares.

El Instituto Nacional de Viviendas Económicas se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o de rechazarlas todas. — Montevideo, Abril 26 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-21084-v.my.12.

**MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO**
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**ACTA N.o 44320.** — Montevideo, Abril 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de S. S. Cars Limited, de Coventry (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "JAGUAR", para distinguir artículos de la clase 24.a (vehículos a motor terrestres). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 My.2-3631-v.my.12.

**ACTA N.o 44321** — Montevideo, Abril 26 de 1945. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, por Evershed and Vignoles Limited, de Chiswick, Londres, W|4 (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca "MEGGER", para distinguir artículos de las clases 12.a y 16.a (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 My.2-3632-v.my.12.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

**ACTA N.o 6245.** — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Con esta fecha el señor Julio K. Dreyfuss, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato de mano para zurcir y restaurar toda clase de tejido de punto", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Benjamín Alonso. Secretario.

$6.00 My.2-3616-v.my.12.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
LICITACION N.o 472

**Construcción de dos autos - balsas a instalarse en el Río Negro, frente a la ciudad de Mercedes.**

Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados en esta licitación que su apertura ha sido prorrogada por el término de sesenta días, quedando fijada su apertura para el día 3 de Julio de 1945 a las 15 horas en la Secretaría de la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320. — Montevideo, Abril 27 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-21083-v.my.4.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la ejecución de todos los trabajos y obras proyectadas, para la Estación de Depuración de las aguas servidas, de nuevos pabellones construídos en la Colonia de Alienados doctor Bernardo Etchepare y colectores principales de desagüe, de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares, memoria y metraje, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección.

Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado.

La recepción y apertura de las mismas se efectuará el día 10 de Mayo próximo, a las 16 horas, en la sede de la Dirección, calle José Martí N.o 3379. — Montevideo, Abril 27 de 1945. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) My.2-21087-v.my.9.

## Dirección G. del Registro del Estado Civil

### Matrimonios de Montevideo

**Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 20 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".**

**(Espacio limitado a tres días por la ley 9.805).**

**Montevideo, Mayo 2 de 1944**

**10.a Sección**

JAVIER RAUL QUINTANA, 26 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Santander 1985, y ORFILIA MARIA AMICONE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Santander 1985.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Comercio 1935, y JULIA MARIA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3855 (bis).

**12.a Sección**

CELSO VAZQUEZ, 48 años, soltero, empleado, español, domiciliado J. L. Terra 2853, y EMILIA RAMOS, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2853.

MIGUEL OMELANO, 39 años, soltero, tejedor, ruso, domiciliado Itapúa 2332, y ADELIA EUSTAQUIA NALERIO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2526.

**15.a Sección**

MANUEL MAYER, 48 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Dr. Pablo de María 1108, y FANNY ROTH, 52 años, soltera, polaca, domiciliada Dr. Pablo de María 1108.

FELIX FORTUNATO QUIRICO, 32 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Dr. Pablo de María 1355, y OLGA FONTANA GRASSO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pablo de María 1355.

OSCAR ALBERTO GUERRERO CASCIANI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1273, e IRMA ILDIS ACOSTA MENDIVIL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1273.

**22.a Sección**

BOGOS SAHAKIAN, 19 años, soltero, empleado, armenio, domiciliado Burgues 3990, y AGAVNI KARSHIAN, 16 años, soltera oriental, domiciliada Burgues 3990.

**24.a Sección**

FRANCISCO GARCIA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1425, y TEODORA SEBASTIANA SOCAS, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1425.

$2.00 P|p.-v.my.4.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES INSUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Carlos María Trianón Actuario.

$4.00 My.2-3641-v.my.12.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA INSUA DE CORLERO, solicitándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 My.2-3642-v.my.12.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL SIMONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 26 de 1946. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 My.2-3615-v.my.12.

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO**

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña BLANCA AVELINA DEL CARMEN PACHECO MENENDEZ, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Juan José Pablo Yesorum, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 26 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$18.00 My.2-3617-v.jn.6.

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CANDIDO LEPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 25 de 1945. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

[illegible]

**JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA**

**Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA DEBENEDETTI DE HERRERA, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en forma, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 20 de 1945. — Juan C. Altieri, Actuario.

$4.00 My.2-3639-v.my.12.

**JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES**

**Emplazamiento**

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en los autos "Dirección General de Impuestos Directos contra LUIS ESPINDOLA. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a Luis Espíndola, sus herederos o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se describirá, para que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: Una fracción de terreno ubicada en la manzana número 313, de esta ciudad, empadronada actualmente con el número 3311 y, según informes, tiene los siguientes linderos: Norte, calle Alfonso de Vela; Sur, calle Juan Ortiz; Este, Escolástica Pereira y Agustín Bilbao, y Oeste, Rosendo García. — Treinta y Tres, Abril 24 de 1945. — José Chaves Miranda.

(Gestión Fiscal) My.2-21081-v.my.19.

**ANTONIO MIRALLES**

**Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno.**

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha veintitrés de Marzo del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con BANCO POPULAR DEL URUGUAY. Expte. N.o 555. L.o 10. F.o 416", se hace saber al público que el día 30 de Mayo de 1945, a la hora quince, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público del inmueble empadronado con el número 59.013, situado en la calle Salamanca entre Teruel (esquina) y J. M. Silva, por intermedio del martillero don Antonio Miralles, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 294.67, equivalente a las dos terceras partes de su tasación. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. Segundo: Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales. Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la Contribución Inmobiliaria; b) los derechos reales que graven el bien. Tercero: Que el expediente y títulos del inmueble se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Abril de 1945. — D. González Ferreira, Escribano.

(Cuenta corriente) My.2-21085-v.my.19.

**ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ**

**Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 73.756. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 6. F. 362), se hace saber al público que el día 30 de Mayo del año en curso, a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Estanislao Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 653.33, o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 10.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 73.756 y compuesta de una superficie de 245 ms. cuadrados que se deslinda así: 9 ms. 10 de frente al Este, sobre la calle J. Roldós y Pons; 27 ms. al Norte, lindando con el bien empadronado con el N.o 73.755; 8 ms. 60, al Oeste, limitando con el inmueble empadronado con el 73.754, y 30 ms. al Sur, lindando con el bien empadronado con el N.o 73.757. Se previene: 1.o El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C.; 2.o Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere y el de la contribución inmobiliaria, y B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o Serán de cargo de la ejecución: los derechos y gastos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, certificados, impuestos universitario; etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Marzo 21 de 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.2-20961-v.my.19.

**ESTANISLAO SERGA RODRIGUEZ**

**Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno.**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de segundo turno, doctor Carlos M. Larghero dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 30.733. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 1. F. 286), se hace saber al público que el día 30 de Mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero E. Serga Rodríguez, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 1.022.84, o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 24.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 30.733, compuesta de una superficie de 383.56 ms. cuadrados, que se deslinda así: al Este, 8ms. 60 sobre la calle Tiburcio Gómez; al Norte, 44 ms. 60 cms. limitando con el inmueble empadronado con el N.o 30.733 m|a; al Sur, 44 ms. 60 cms. lindando con el bien empadronado con el N.o 35.386; y al Oeste 8 ms. 60 cms. lindando con el bien empadronado con el número 126.514. Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del Art. 919 del C. P. C.; 2.o) Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías, si las hubiere, y el de la contribución inmobiliaria, y B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3.o) Serán de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, impuesto universitario, certificados, etc.; 4.o Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Marzo 24 1945. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) My.2-20962-v.my.19.

**RAFAEL MOLL**

(25 de Mayo, 511)

**Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno**

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "Banco Italiano del Uruguay con LUIS SACCOMANI. Ejecución de hipoteca" (Lo. 33. Fo. 697), se hace saber que el día 16 de Mayo entrante, a las 16 y 20 horas, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Rafael Moll, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta, en un solo lote y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos solares de terreno con sus edificios y mejoras, empadronados con los números 113746 y 40843, de esta Capital, señalados con las letras "J" y "K", respectivamente, de la manzana once y, según plano del Agr. Juan Antonio Stella, de Junio de 1925, tiene el primero una superficie de 354 ms. 99 dms. así deslindados: 8 ms. 40 centímetros de frente al Sudeste, sobre la calle Julián Alvarez, distando su punto medio, según certificado de empadronamiento, 47 ms. 01 centímetro de la esquina formada por dicha calle y la de Carlos de la Vega; 9 ms. 60 centímetros en la línea del fondo, al Noroeste, divisoria con la vía del Ferrocarril del Norte; 45 ms. 40 centímetros al Noreste, confinando con el solar letra "I" y 40 ms. 20 centímetros al Sudoeste, lindando con el solar letra "K". Y el segundo, contiguo al anterior, tiene una superficie de 338 ms. 31 decímetros, deslindados así: 8 ms. 59 centímetros de frente al Sudeste, sobre la calle Julián Alvarez; 40 ms. 80 centímetros al Noreste, lindando con el solar letra "J"; 36 ms. 45 centímetros al Sudoeste, lindando con el letra "H" y 10 ms. 66 centímetros al Noroeste, lindando con calle por medio por donde pasa el Ferrocarril del Norte. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho; B) Que la comisión del rematador, certificados y demás gastos inherentes a la escrituración, así como lo que se adeudare por concepto de pavimento, saneamiento y vereda, serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 (2.o piso), donde podrán ser examinados. — Montevideo, Abril 23 de 1945. — Luis E. Fontana, Escribano.

$44.20 My.2-3614-v.my.16.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

Por intermedio de oficinas Alberto Suárez. Convención 1537, he vendido a RACHID AMAD, mi comercio de almacén, frutas y verduras, del camino Carrasco 4451: De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica acreedores, para que se presenten dentro del término legal. — Montevideo, Abril 27 de 1945 — Angela Estrella Rosmarino.— Rachid Amad.

$6.40 My.2-3613-v.my.21.

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO**

El subscripto ha prometido vender a "MARIA L. ZOLEZZI y COMPAÑIA" su comercio en el ramo de venta de pan, confitería y lechería, sito en Uruguay 1536, de esta plaza. Los acreedores concurrirán a la escribanía D'Alessandro Saullo. T. y Tres 1363, dentro del plazo de la ley de Setiembre 26 904. — Willy Mayer.

$6.40 My.2-3612-v.my.21.

**UNION INDUSTRIAL URUGUAYA**
**Cámara de Industrias**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos de la Unión Industrial Uruguaya, la Cámara de Industrias convoca a los asociados de la misma para la sesión ordinaria de asamblea general la que se realizará el día martes 15 de Mayo a las 18 horas, en el local social, calle Treinta y Tres N.o 1327 para considerar la siguiente orden del día: 1.o Acta de la asamblea anterior. 2.o Memoria de la Cámara de Industrias. 3.o Balance e informe de la Comisión Fiscal. 4.o Proclamación de los miembros electos.

Horario de votación: Conforme a lo establecido en el artículo 53 de los estatutos, la recepción de votos en el local social se verificará de 14 a 18 horas. — Carlos Supelli, Vicepresidente — Nicolás Algorta Guerra, Secretario

$2.40 My.2-3643-v.my.2.

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO LIMITADA**
**Constitución de sociedad**

Por escritura autorizada con fecha trece del corriente mes por el escribano don Jorge N. Castro, inscripta el 25 también del actual con el N.o 34 del Libro 2.o del Registro de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social de "Compañía Internacional de Industria y Comercio Limitada" con objeto de dedicarse a la exportación e importación de mercaderías en general por cuenta propia o de terceros y toda actividad comercial, industrial y financiera, vinculada directa o indirectamente con el objeto social. El domicilio es Montevideo; el plazo cinco años, quedando prorrogado de año en año salvo denuncia de cualesquiera de los socios; el capital $ 10.200.00, dividido en 102 cuotas de $ 100.00, integrándose el cincuenta por ciento por los socios señores Aquiles Arioni, Santos Eduardo Américo Luchetti y Máximo Ludwig. La firma y administración quedan a cargo del socio Aquiles Arioni. — Abril 27 de 1945 —. Aquiles Arioni.

$14.00 My.2-3640-v.my.12.

**"ARGO (URUGUAY) LIMITADA"**
**Constitución de sociedad**

Por escritura autorizada por el escribano Beethoven Perallada el 16 de Abril de 1945. inscripta el 23 de mismo mes con el N.o 44, F. 12 del Registro del Juzgado de sexto turno, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, cuyas bases principales son: a) Capital: $ 18.000.00; b) Socios don ISRAEL PARISIER y don DANTE MORENO c) Denominación y plazo: "Argo (Uruguay) Limitada"; 3 años, prorrogables; d) Objeto: importación y exportación de artículos manufacturados y materias primas, representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones compra-venta e industrialización y fabricación de artículos generales, intercambio internacional. e) Domicilio: Montevideo, con facultad de establecer sucursales; f) Administrador General: don Dante Moreno; g) Firma social: ambos socios juntos o separadamente; h) Balance anual; fondo de reserva: 5 o|o; i) La firma se hace cargo del activo y pasivo del comercio del mismo ramo de don Israel Parisier, establecido en Cerro Largo 990. — Montevideo, 24 de Abril de 1945.

$12 00 My.2-3629-v.my.12.

**BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS**

**Sociedad Vitivinícola Uruguaya S. A.**

Balance de situación al 31 de Mayo de 1944

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Caja y Bancos ........ | $ | 1.493.14 |
| Cuentas a cobrar ... | " | 42.475.18 |
| Productos elaborados . | " | 33.373.83 |
| Productos almacenados | " | 3.206.76 |
| Semovientes ........ | " | 5.486.00 |
| Envases ........... | " | 2.504.18 |
| Productos de los bosques ........... | " | 1.595.88 |
| Inmuebles y mejoras . | " | 81.023.52 |
| Máquinas, instal. y útiles de bodega .... | " | 14.350.73 |
| Muebles y útiles .... | " | 6.251.39 |
| | $ | 191.860.61 |

Pasivo—

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............ | $ | 120.000.00 |
| Fondo de reserva .... | " | 1.527.44 |
| Fondo de previsión .. | " | 3.762.88 |
| Créditos en Bancos en cuenta corriente ... | " | 22.816.67 |
| Obligaciones a 6 meses | " | 18.000.00 |
| Crédito Bancos, amortizable .......... | " | 3.144.67 |
| Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio ............ | " | 8.255.72 |
| Varios acreedores ... | " | 5.112.03 |
| Dividendos a pagar .. | " | 3.600.00 |
| Gastos a pagar ..... | " | 5.671.20 |
| | $ | 191.860.61 |

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.20. — 1993.

**Sociedad Anónima Franco Uruguaya**

Montevideo

Balance general al 31 de Diciembre de 1943

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles .... | $ | 1.131.888.50 |
| Valores en cartera ... | " | 102.230.00 |
| Caja y Bancos ...... | " | 267.745.18 |
| Explotación ganadera . | " | 52.469.81 |
| | $ | 1.554.333.49 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............ | $ | 750.000.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 716.847.19 |
| Dividendos a pagar ... | " | 49.680.00 |
| Ganancias en suspenso . | " | 37.806.30 |
| | $ | 1.554.333.49 |

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 3.80. — 1955.

**Sociedad Anónima Franco Uruguaya**

Montevideo

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1944

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles ... | $ | 1.131.888 |
| Valores en cartera .. | " | 102.230 |
| Caja y Bancos ...... | " | 311.261.30 |
| Explotación ganadera .. | " | 28.946.37 |
| | $ | 1.574.326.17 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............ | $ | 750.000.00 |
| Cuentas corrientes .. | " | 714.347.19 |
| Ganancias y pérdidas . | " | 22.492.68 |
| Dividendos a pagar .. | " | 49.680.00 |
| Ganancias en suspenso . | " | 37.806.30 |
| | $ | 1.574.326.17 |

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.00. — 1953.

**Sociedad Anónima Franco Uruguaya**

Montevideo

Balance trimestral al 30 de Junio de 1944

Activo—

| | | |
|---|---|---|
| Bienes inmuebles ... | $ | 1.131.888.50 |
| Valores en cartera .. | " | 102.230.00 |
| Caja y Bancos ..... | " | 330.019.23 |
| Explotación ganadera .. | " | 36.876.16 |
| | $ | 1.601.013.89 |

Pasivo

| | | |
|---|---|---|
| Capital ............ | $ | 750.000.00 |
| Cuentas corrientes ... | " | 714.086.58 |
| Ganancias y pérdidas . | " | 49.441.01 |
| Dividendos a pagar .. | " | 49.680.00 |
| Ganancias en suspenso . | " | 37.806.30 |
| | $ | 1.601.013.89 |

V.o B.o: Inspección General de Hacienda. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.00. — 1954.

**Sofisa S. A.**

Balance de saldos al 15 de Marzo de 1944

Debe—

| | | |
|---|---|---|
| Acciones propias .... | $ | 540.000.00 |
| Caja y Bancos ...... | " | 4.887.20 |
| Deudores .......... | " | 147.721.70 |
| Acciones y valores ... | " | 1.272.405.95 |
| Muebles y útiles .... | " | 1.00 |
| Varias cuentas deudoras | " | 287.77 |
| | $ | 1.929.303.62 |

Haber—

| | | |
|---|---|---|
| Capital ........... | $ | 1.800.000.00 |
| Reserva estatutaria .. | " | 2.152.02 |
| Acreedores ........ | " | 6.000.00 |
| Varias cuentas acreedoras ............ | " | 120.791.60 |
| | $ | 1.929.303.62 |

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 4.60. — 2037.

**Sofisa S. A.**

Balance de saldos al 15 de Junio de 1944

Debe—

| | | |
|---|---|---|
| Acciones propias .... | $ | 504.000.00 |
| Caja y Bancos ...... | " | 4.347.03 |
| Acciones y valores .. | " | 1.272.405.95 |
| Muebles y útiles .... | " | 1.00 |
| Deudores .......... | " | 147.721.70 |
| Varias cuentas deudoras | " | 600.94 |
| | $ | 1.929.076.62 |

Haber—

| | | |
|---|---|---|
| Capital ........... | $ | 1.800.000.00 |
| Reserva estatutaria .. | " | 2.512.02 |
| Dividendos a repartir . | " | 116.640.00 |
| Varias cuentas acreedoras ............ | " | 3.924.60 |
| Acreedores ........ | " | 6.000.00 |
| | $ | 1.929.076.62 |

V.o B.o: Inspección General de Hacienda — Sección Sociedades Anónimas.

$ 5.00. — 2039.

**PAGO ADELANTADO DE EDICTOS**

La Suprema Corte de Justicia, con fecha 8 de Marzo de 1935 dispuso que los pagos previos de edictos se hagan en todos los casos con estas únicas excepciones contenidas en la vista del señor Fiscal:

"Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público o interés colectivo es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal" (pago previo)

DIARIO OFICIAL ANEXOS

# ESTADO CIVIL

**MATRIMONIO EFECTUADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ENERO 1945.**

(Cumplimiento del artículo 7.º de la ley 5.814 del 5 de Mayo de 1916)

**Artigas**

2.a Sección—

Nicomedes Díaz Alamo, soltero, hacendado, oriental con Dora Ospitaleche, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Dima Alves, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Ernestina Pereira Pérez, 21 años, soltera, brasilena.

Arístides Ignacio, 27 años, soltero, ganadero, oriental con María Concepción do Nacimiento, 25 años, soltera, oriental.

Víctor Raúl Yaucner, 25 años, soltero, ganadero, oriental con Isolina Pereira, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Florentino Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Eulalia Córdoba, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Alejandro Morales, 36 años, soltero, jornalero, oriental con María Ignacia Díaz, 18 años, soltera oriental.

7.a Sección—

Julián Camargo Machado, 34 años, soltero, mecánico, oriental con Elida Moreira, 23 años, soltera, empleada, oriental

Octavio Ribarola, 45 años, soltero, jornalero, oriental con Josefina González, 37 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Carlos Mario Flor Bastos, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Juana Flores, 19 años, soltera, oriental.

Mariano Carballal, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Nélida Ramona Rodríguez, 17, años, soltera, oriental.

**Canelones**

1.a Sección—

Gerónimo Taretto, 40 años, ...ero, viticultor, oriental con María Rosa Moreira, 28 años, soltera, oriental.

Ramón Justo Pérez, 34 años, soltero, conductor, oriental con Delia Esther Gomila, 28 años, soltera, oriental.

Alberto Bide, 42 años, divorciado, comerciante, oriental con Aurora María Borbonet Freire, 32 años, soltera, educacionista, oriental.

Manuel Trasante, 70 años, soltero, empleado, oriental con Angela Larruina, 61 años, viuda, oriental.

Jorge Manuel Zuccarino, 74 años, divorciado, empleado, oriental con María Lola Ferreyra, 42 años, soltera, oriental.

Juan Angel del Hoyo, 23 años, soltero, mecánico, oriental con María Lérida Fernández González, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Fuentes Nasso, 22 años, soltero jornalero, oriental con María del Carmen Díaz, 18 años, soltera, oriental.

José Rocca, 32 años, soltero, comerciante, oriental con Olga María Catalina Battagliotti, 24 años, soltera, oriental

José Enrique Rojas, 22 años, soltero, comerciante, oriental con María Furlán, 23 años, soltera, oriental

Javier Lema, 27 años, soltero, industrial, oriental con Herminia Cabrera Díaz, 23 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Hernández, 31 años, soltero, industrial, oriental con Felicia González, 28 años, soltera, oriental.

José Peregrino Hernández, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Trinidad Paula Valenzuela, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Ricardo Manuel Paz, 40 años, viudo, agricultor, argentino con Martha María Luisa Mazzoni, 27 años, soltera, oriental.

Héctor Allegro, 24 años, soltero, industrial, oriental con Angela Justa Edelmira Magnoni, 17 años, soltera, oriental.

Silverio Burián, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Julia Hernández, 24 años, soltera, oriental.

Pablo Amalio Dell Oca, 21 años, soltero, agricultor, oriental con Ema Siri, 20 años, soltera, oriental.

Dalmiro Román L. Morando, 34 años, soltero, comercio, oriental con Angélica Mazzuchelli, 27 años, soltera, oriental

Carlos Juan Félix Larice, 36 años, soltero, industrial, oriental con Fermina Petrona Teresa Heras, 30 años, soltera, oriental.

Celestino Angel Donati, 33 años, soltero, viticultor, oriental con Julia Senges, 28 años, soltera, oriental.

Italo Vicente Peradotto, 27 años, soltero, empleado oriental con Alba Luisa Presa, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Omar José Scarpenti, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Inés Gargiulo, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Hernández, 28 años, soltero jornalero, oriental con Esther Lucina Rosas, 15 años, soltera, oriental.

Adolfo F. Rafael Tampied, 36 años, soltero, empleado, oriental con Petrona María Queijillaborda, 27 años, soltera, oriental

Raúl Bertolotti, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Nélida Apolonia Perdomo, 19 años soltera, oriental

Eduardo Eliseo Sánchez, 42 años, soltero, empleado oriental con Paula Larrosa, 40 años soltera, oriental

Tito Federico Castagnín, 25 años, soltero agricultor, oriental con Nélida Michetti, 21 años soltera, oriental

Antonio Crejanto García, 17 años, soltero, jornalero oriental con Enilda Moreira, 18 años soltera, oriental.

Héctor Ulises Passadore, 31 años, soltero, viticultor, oriental con Rosa Stela Malvotti, 25 años soltera, oriental

Rodolfo Leonardo Martini, 43 años, divorciado, empleado, oriental con María Orfilia García Beiro, 43 años, soltera, oriental.

Clon Cabrera, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Magdalena Sciutti, 30 años soltera, oriental

Diodoro Andemar Ceballos, 23 años soltero, jornalero, oriental con María Angélica Gordillo, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Ernesto Erasmo Hernández, 27 años, soltero, empleado, oriental con Asunción María Reyna Romero, 23 años, soltera, oriental.

Caraciolo Olivera, 21 años soltero, empleado, oriental con María Carmen Vázquez, 33 años, soltera, oriental

Carlos Alberto Visconvo, 30 años, soltero, dibujante argentino con María Enriqueta Carreiro, 28 años soltera, contadora, argentina

Timoteo Gynemer Robaina, 26 años, soltero, empleado, oriental con Zulma Elida de los Santos, 26 años, soltera, oriental.

Arno do Martínez, 27 años, soltero, chofer, oriental con Lucía Elena Aguirre, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

José Bello, 49 años, viudo, agricultor, español con Julia Eugenia Conde, 46 años, soltera, oriental.

Francisco Leoncio Diciono, 23 años, soltero, agricultor, oriental con Dominga Irma Albertos, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Crosa, 26 años, soltero, agricultor oriental con Esmeralda Pabla Belláti, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Orosmán Cruz Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental con Juana Ortiz Valdés, 24 años, soltera, oriental

Humberto Gregorio Ubal, 27 años, soltero, comercio, oriental con María Hilda Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Pedro González, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Juana Evangelista Valiente, 20 años, soltera, oriental

Honorio González, 30 años, soltero, herrero, oriental con María Nicolasa Marrero, 28 años, soltera, oriental

Eulogio Morales, 29 años soltero, consignatario, oriental con Laid Ethel Estévez, 19 años, soltera, oriental.

1.a Sección—

Juan Roberto Laborde, 25 años, soltero, industrial, oriental con Carolina Viera, 17 años, soltera, oriental

Santiago Robustiano Vega, 33 años, soltero, empleado, oriental con María Luisa Santana, 31 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Deolindo Rudecindo Gambetta, 26 años, soltero, labrador oriental con Valentina Villalba, 26 años, soltera, oriental.

Alejo Ciriaco Martínez, 30 años, soltero, chofer, oriental con Gabriela Josefa Dogliotti, 32 años, soltera, oriental.

Gustavo Adolfo Simois, 38 años, soltero, labrador, oriental con Sara Flora Valles, 42 años, soltera oriental.

13.a Sección—

Juan José Delgado, 21 años, soltero, agricultor, oriental con Silvina Cosentino, 19 años, soltera, oriental.

Justo Clemente Repetto, 38 años, viudo, agricultor, oriental con Juana Rosa Perrone, 30 años, soltera, oriental.

Antonio Cabrera, 32 años, soltero, agricultor, oriental con Teresa Silva, 21 años, soltera, oriental

César Walter Celestino Lasa, 20 años soltero, carpintero, oriental con Irma Aurora Cecilio, 20 años, soltera, oriental

Confesor Barreto, 31 años, soltero, chofer, oriental con María Elida Pérez, 22 años soltera, oriental.

14.a Sección—

Antonio Pallas Duta, 34 años, soltero, albañil, oriental con Margarita Garrido Páez, 44 años, soltera, oriental.

Miguel González, 31 años, soltero, comercio, oriental con Tula Renée Rebufello, 28 años soltera, oriental.

15.a Sección—

Auropio Mariano Díaz, 23 años, soltero, agricultor, oriental con María Esther Alfaro, 20 años, soltera, oriental

Miguel Clavijo, 40 años, soltero, agricultor, oriental con María Cristina Sánchez, 32 años, soltera, oriental.

16.a Sección—

Alejandro Inocencio Malvicino, 36 años, soltero, ingeniero civil, argentino con Irma Luisa Talenton, 34 años, soltera, profesora, argentina.

Rafael de Torres, 42 años, soltero, empleado, oriental con María Angélica Santos, 35 años, soltera, oriental.

Rubén Fernández de Olivera 48 años, soltero, Doc. filos. y let., argentino con María Luisa Isabel Cortés Nogales, 48 años, soltera, argentina.

Pablo Eleuterio Scayola, 20 años, soltero, empleado, oriental con Alejandra Kierznowski, 17 años, soltera, polaca.

Lorenzo Morelle, 33 años, soltero agricultor, oriental con María Magdalena Ruggiero, 24 años, soltera, oriental.

Santiago Jovenich, 43 años, soltero, empleado, argentino con Blanca Azucena Rodrigo, 25 años, soltera, estudiante, argentina.

Jorge Nussbaum, 53 años, soltero, comerciante, alemán con Crescencia Schreidobles, 36 años, soltera, modista, alemana.

Luis Marcelo Gómez, 20 años, soltero, jornalero, oriental con María del Carmen Giacosa, 17 años, soltera, oriental.

**Cerro Largo**

2.a Sección—

Enerardo González, 28 años, soltero, criador, oriental con Edelma Techera, 14 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Mario Solano Márquez, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Misberta Gorge, 24 años, soltera, oriental.

Luis Paz Silveira, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Matilde Rodríguez, 24 años, soltera, brasileña.

Belmiro Alvez Gamba, 31 años, soltero, jornalero, brasileño con Jurema Suárez Braga, 40 años, soltera, basileña.

Adémar Pilar Vidal, 29 años, soltero, empleado, oriental con Delia Paula Benítez, 18 años, soltera, oriental.

Máximo Román Borges, 35 años, soltero, empleado, oriental con Erminda Cuña, 15 años, sltera, oriental.

Ananias Silveira, 43 años, soltero, agricultor, brasileño con Elodina Silvera, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Juan Angel Fratti, 26 años, soltero, ganadero, oriental con María Hortensia dos Santos, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Py, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Eva Juárez, 26 años, soltera, oriental.

Lorenzo Rondán, 53 años, soltero, agricultor, oriental con Damiana Pintos, 53 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Juan Francisco Moitiño 32 años, soltero, empleado, oriental con Zulema Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Odorico Soria, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Dacy Cardozo, 18 años, soltera, oriental.

Nicanor Ferreira, 35 años, soltero, carrero, oriental con Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Savino Mederós, 32 años, soltero, herrero, oriental con Alida Melitona González, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Juan Adamar Silva 44 años, soltero, hacendado, oriental con Elba Rivero, 23 años, soltera, oriental.

Doroteo Sosa Blanco, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Ercilia Acuña Duarte, 21 años, soltera, oriental.

Paulo Evergisto Fernández, 29 años, soltero, agricultor, oriental con Asunción Tremezano, 22 años, soltera, oriental.

Aldo Durbal Barboza, 24 años, soltero, criador, oriental con María Julia Silva, 29 años, soltera, oriental.

**Colonia**

1.a Sección—

José María Fernández, 44 años, soltero, empleado, español con Marija Kasperaricinte Gurska, 35 años, soltera, empleada, lituana.

Isabelino P. Melgarejo, 20 años, soltero, agricultor, oriental con Eleján Mabel Santini, 20 años, soltera, oriental.

Miguel B. Daghero, 31 años, soltero, jornalero, oriental con María Esther Beltrán, 21 años, soltera, oriental.

Walter Carlos Früchtenicht, 39 años, soltero, ingeniero, argentino con Tomasa Julia García, 34 años, soltera, empleada, argentina.

Isabelino Ruben Leguisamo, 27 años, soltero, empleado, oriental con Lill Renée Smith, 19 años, soltera, educacionista, oriental.

Italo Héctor Testoni, 27 años, soltero, comercio, argentino con Olga Moreda, 23 años, soltera, argentina.

Ernesto Adolfo H. Wassermann, 26 años, soltero, empleado, alemán con Ingrid Josefa Hers, 20 años, soltera, alemana.

Enrique L. Oehlmann, 30 años, soltero, empleado, alemán con Hildegard Sofía A. Walter, 24 años, soltera, educacionista, argentina.

Jesús Ramón García Miller, 34 años, soltero, dibujante, argentino con Estela Gold, 32 años, soltera, empleada, argentina.

Felipe Nery Fernández, 23 años, soltero, militar, oriental con María Criselda Castro, 18 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Sagardoy, 38 años, soltero, empleado, argentino con Ana Elena Alexandre, 38 años, soltera, argentina.

Mariano Nicola de Vedia, 25 años, soltero, constructor, argentino con Ana E. Maldonado Lara, 28 años, soltera, educacionista, argentina.

Ralph Heriberto Tansk, 34 años, soltero, comercio, alemán con Carlota Rosa Kann, 21 años, soltera, empleada, alemana.

Pablo José Vaccaro, 24 años, soltero, empleado oriental con Renée Guadalupe García, 19 años, soltera, oriental.

Julio Raúl Vera, 27 años, soltero, mecánico, oriental con María Esther Plátano, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Sanz, 40 años, soltero, empleado, argentino con Mercedes Casañas Lemos, 37 años, soltera, argentina.

Oscar Severino Conrado, 36 años, soltero, comercio, oriental con Victoria M. Ravel, 28 años, soltera, oriental.

Adolfo Eduardo Acevedo, 56 años, soltero, industrial, argentino con Enriqueta Humberta Wall, 46 años, soltera, peruana.

Arón Funtoritz, 25 años, soltero, comercio, polaco con Berta Gadyi, 23 años, soltera, empleada, argentina.

Gervacio Delgado Carro, 27 años, soltero, zapatero, oriental con Laura Eva Mendoza Ibarra, 29 años, soltera, oriental.

Severino Pilón Román, 39 años, soltero, agricultor, oriental con Benita López, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Eugenio Ricardo Marfurt, 23 años, soltero, empleado, oriental con Nelia Leopoldina Ingold, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Mallada, 38 años, soltero, jornalero, oriental con María Catalina Martínez Font, 36 años, soltera, oriental.

José Antonio Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental con María Amelia Suárez, 24 años, soltera, oriental.

Conrado Eusebio Jorcin, 28 años, soltero, ganadero, oriental con Rosa Blanca Costas, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Gelio Cabrera, 23 años, soltero, mecánico, oriental con Juana Raquelina Arenas, 18 años, soltera, oriental.

Fortunato Colmán, 65 años, soltero, jornalero, oriental con Eduarda Rodas, 57 años, soltera, oriental. (In - extremis).

Víctor Manuel Méndez, 29 años, soltero, sastre, oriental con Filomena Rosa Vignoli, 23 años, soltera, oriental.

Ramón José María Bonilla, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Ercilia Madera, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Pedro Leoncio Errecarte Saldías, 49 años, soltero, jornalero, oriental con Elena Saldías Bilat, 36 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Celestino Inocencio Pérez, 35 años, soltero, jornalero, oriental con María Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Claudio Luis Banchio, 26 años, soltero, agricultor, oriental con Aida Esmena Rossi, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Hugo Rivoir, 40 años, soltero, empleado, oriental con Armandina P. Gonnet, 36 años, soltera, maestra, oriental.

Clodomiro González, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Ercilia Arannha, 15 años, soltera, oriental.

14.a Sección—

Florencio Castro, 23 años, soltero, jornalero, oriental con María Olga Ramos, 20 años, soltera, zurcidora, oriental.

Eduardo María Carbajal, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Haydée Barreto, 24 años, soltera, oriental.

Inocencio Isaías Martínez, 34 años, soltero, empleado, oriental con Juana Inés Beux, 26 años, soltera, oriental.

Halley Olano, 23 años, soltero, viajante, oriental con María Angélica Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo del Río, 26 años, soltero, empleado, oriental con Elida Quintana, 16 años, soltera, oriental.

Paulino Segundo Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Ana Teresa Banega, 24 años, soltera, oriental.

Juan José Aranda, 23 años, soltero, tejedor, oriental con Elsa Iris Grasso, 18 años, soltera, oriental.

Luis Cuevas, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Andrea Angela Olivar, 43 años, soltera, oriental.

José Aniceto Montaña, 21 años, soltero, empleado, oriental con Mirta Obdulia Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Félix Roibal, 52 años, soltero, jubilado, oriental con Manuela Ruiz, 51 años, soltera, oriental.

Severiano Domínguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Faustina Govita Bentancor, 23 años, soltera, oriental.

Hugo Ciriaco Zamora, 25 años, soltero, tejedor, oriental con Alba Haydée Dotta, 21 años, soltera, oriental.

Rosalío Alfonso Cortiro, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Ramona Castrillo, 19 años, soltera, oriental.

Segundino Justo Funes, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Nelis René Alcaira, 20 años, soltera, oriental.

**Durazno**

1.a Sección—

Víctor Manuel Molinari, 26 años, soltero, militar, oriental con Ana López, 20 años, soltera, oriental.

Anterio Velazco Braga, 22 años, soltero, mataderista, oriental con Irma Neme, 22 años, soltera, oriental.

Rodolfo Bessonart López, 52 años, soltero, hacendado, oriental con Aurora Acuña Silveira, 34 años, soltera, oriental.

Beltrán Castro, 45 años, soltero, jor-

nalero, oriental con Vitalina Jara, 42 años, soltera, oriental.
Raúl Roldós Macedo, 20 años, soltero, maquinista, oriental con María del Carmen Cuadrado, 17 años, soltera, oriental.
José María Alcoba, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Renée María Arrúa, 20 años, soltera, oriental.
Juan Enrique Rodríguez, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Anselma Alberta Ferreira, 31 años, soltera, oriental.
Angel Ramón Aldao, 45 años, soltero, jornalero, oriental con Rosaura López, 50 años, soltera, oriental.
Luis Eduardo Bonino, 23 años, soltero, hacendado, oriental con Irma Ayçaguer Ciganda, 25 años, soltera, oriental.
Julio Mederos, 49 años, soltero, jornalero, oriental con María Ibarra, 46 años, soltera, oriental.
Justo Michelena, 48 años, viudo, jornalero, oriental con María González, 34 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

José Antelo Clavero, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Eusebia Galván, 24 años, soltera, oriental.
Tomás Aquino Morán, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Isidora Celestina Torres, 43 años, soltera, oriental.
Valentín Deogracias López, 33 años, soltero, albañil, oriental con Felicia Baliz, 26 años, soltera, oriental.
Rubén Gerónimo Berrutti, 25 años, soltero, empleado, oriental con Margarita Algazaburo, 22 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Perón, 40 años, soltero, hacendado, oriental con Atiliana Esther González, 33 años, soltera, oriental.
Lorenzo Ubalde, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Gruscilda Burgos, 35 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Juan Ruiz, 29 años, soltero, tratorista, oriental con Angela Eva Pereira, 24 soltera, oriental.
Héctor Lázaro Silveira, 24 años, soltero, empleado, oriental con Gladys Piriz, 16 años, soltera, oriental.
Ramón Rodríguez, 21 años, soltero, comercio, oriental con Amabilia Montans, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Héctor Gainza, 34 años, soltero, empleado, oriental con Valentina Núñez, 23 años, soltera, oriental.

**Flores**

1.a Sección—

Nicomedes Gutiérrez, 62 años, soltero, jornalero, oriental con Bernardina Garrido, 57 años, soltera, oriental.
Américo Fructuoso Idiarte, 28 años, soltero, hacendado, oriental con Catalina María del Sagrado C. de J. Navarro, 25 años, soltera, oriental.
Nemesio Ramón Bortagaray, 40 años, soltero, tratorista, oriental con María Carratto Grezzi, 38 años, soltera, oriental.
Felipe Estévez, 43 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Lidia Quintas, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Ramón Fonseca, 30 años, soltero, viajante, oriental con Alba Bequio, 26 años, soltera, educacionista, oriental.
José Remigio González, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Socorro Flora Molina, 38 años, soltera, oriental.
Daniel Eduardo Moyano, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Leopolda Estévez, 39 años, soltera, oriental.
Paulino Petronilo Medina, 64 años, soltero, jornalero, oriental con Casiana Natalia García, 56 años, soltera, oriental.

**Lavalleja**

1.a Sección—

Rufino Estela, 48 años, soltero, jornalero, oriental con Modesta Juncal, 49 años, viuda, oriental.

Calixto Máximo Hernández, 24 años, soltero, labrador, oriental con María Mercedes Prieto, 21 años, soltera, oriental.
Crispín Galbino Méndez, 49 años, soltero, jornalero, oriental con María Gabina Olivera, 37 años, soltera, oriental.
Liborio Giménez, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Brenda Delina Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Eloy Machado, 51 años, soltero, rentista, oriental Agripina Berrueta Martínez, 37 años, soltera, oriental.
Oriol Sebastián Ricci, 43 años, rematador, oriental con María Emilia Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Vicente Cantizzani Sosa, 28 años, soltero, empleado, oriental con Casimira María Techera Oliver, 26 años, soltera, oriental.
Wenceslao Demetrio Soria, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Ildes Beatriz Olivera, 19 años, soltera, oriental.
Yamandú Varela Diano, 23 años, soltero, empleado, oriental con Reina Joaquina Pratto Ferrer, 20 años, soltera, educacionista, oriental.
Hugo José Torterolo, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Alda Gladys Scarcheli, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Fernández, 26 años, soltero, albañil, oriental con Delia Julia Márquez, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Evangelista del Puerto, 31 años, soltero, criador, oriental con Blanca Pura del Puerto, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Pablo Rodolfo Olmedo, 26 años, soltero, hacendado, oriental con Leoncia González, 26 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

María Mariano Tajes, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Eumenia Coor, 29 años, soltera, oriental.
Juan Angel Crosa, 34 años, soltero, albañil, oriental con Amanda Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

**Florida**

1.a Sección—

Angel Sorgi, 54 años, soltero, empleado, oriental con Marcelina Bentancur, 40 años, viuda, argentina.
Angel Ventura Larroca, 34 años, soltero, mecánico, oriental con Elena Núñez, 34 años, soltera, oriental.
Carlos María González, 25 años, soltero, militar, oriental con René Martina Calleros, 19 años, soltera, oriental.
Jesús Juan Francisco Fernández, 35 años, soltero, criador, oriental con Flora Camila Calzada, 32 años, soltera, oriental.
Amadeo Arnaldo Grignetí, 40 años, divorciado, constructor, italiano, con Ema Barrera, 20 años, soltera, oriental.
Américo Rosalío Lalinde, 36 años, soltero, sastre, oriental, con Ercilia Iris Casella, 20 años, soltera, oriental.
Juan Adolfo Vianni, 30 años, soltero, empleado, oriental, con Leda Dolores Couchet, 17 años, soltera, oriental.
Eusebio Toribio Riestra, 40 años, soltero, jornalero, oriental, con Clementina Plácido, 34 años, soltera, oriental.
Isidoro Manuel Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental, con Esther Dominga Masullo, 20 años, soltera, oreintal.
Modesto Gálvez, 45 años, divorciado, educacionista, oriental, con Margarita Jacinta Michelena, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Roberto Costábile, 37 años, soltero, constructor, oriental, con María Ester Candelaria Pastorini, 35 años, soltera, oriental.
Carlos María Prado, 24 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Nieves Soler, 25 años, soltera oriental.

, Elbio Bonifacio Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Santa Isabel Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Antonio Pintos Brum, 24 años, soltero, panadero, brasileño, con Elida Francisca Franco, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Da Rosa, 29 años, divorciado, empleado, oriental, con Eloísa González, 24 años, soltera, oriental.
Humberto Castellini, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con María Elena Díaz, 20 años, soltera, oriental.
José Abal Abreo, 32 años, soltero, empleado, oriental con María Elena Villasante, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Hermenegildo Francisco Pérez, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Lucía Ramona Bentancor, 31 años, soltera, oriental.
Agustín Mendilez, 31 años, soltero, agricultor, con Carmen Mauricia Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Alfredo Cabrera, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Justiniana Tejera, 23 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Martínez, 33 años, soltero, empleado, oriental, con Carmen Sofía Peña, 28 años, soltera, oriental.
Pedro Flores, 59 años, viudo, agricultor, oriental, con Eufrasia Flores, 49 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Ricardo Juan Cánepa, 40 años, soltero, pintor, oriental, con María Dolores Fleitas, 30 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Carmelo Rafael Morales, 27 años, soltero, empleado, oriental, con Blanca Concepción Cardozo, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Julio Basilio Cabrera, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con Angela Belda Viera, 20 años, soltera, oriental.
Benigno Perman Soria, 33 años, soltero, hacendado, oriental, con Elida Alejandrina Cancela, 38 años, soltera, oriental.
Luciano Sánchez 48 años, soltero, hacendado, oriental, con Susana Pérez, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Eliseo Baruzze Giacoya, 25 años, soltero, mecánico, oriental, con Blanca Nélida Giacoya, 22 años, soltera, oriental.
Rodolfo Núñez Rodríguez, 29 años, viudo, empleado, oriental, con María Angélica Brian, 27 años, soltera, oriental.
Alfredo Raúl Carreras, 27 años, soltero, sastre, oriental, con Celika Renée Fresia, 23 años, soltera, oriental.
Manuel Hernández Morosoles, 24 años, soltero, jornalero, oriental, con Guillerma Antonina González, 15 años, soltera, oriental.
Víctor José Herrera, 28 años, soltero, jornalero, oriental, con Primitva Rodríguez González, 28 años, soltera, oriental.

15.a Sección—

Omar Pedro Bachi, 24 años, soltero, agricultor, oriental, con Guillerma Sachuo, 26 años, soltera, oriental.
Romeo Rodríguez, 36 años, soltero, granjero, oriental, con Vicenta A. De León, 38 años, soltera, oriental.
Bernardo Barboza, 56 años, soltero, jornalero, oriental con Cipriana Palomeque, 46 años, soltera, oriental.

12.a Sección—

Juan Carlos Viera, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Elena Amelia Naya, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección—

Teodoro Perdomo, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Célica Evidelia Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Norman Samuel Gitchon, 27 años, soltero, industrial, británico con Elvira Beck, 23 años, soltera, rumana.
Conrado Dati, 37 años, divorciado, empleado, oriental con Violeta De los Angeles Milán, 24 años, soltera, oriental
Eusebio Adolfo Giménez, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Nelly García, 15 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Díaz, 21 años, soltero, empleado oriental con Blanca Rosa Vivas, 17 años, soltera, oriental.

Maldonado

2.a Sección—

Felipe Adolfo Azorrody, 30 años, soltero, oriental Fernanda R. De León, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Pereira, 38 años, divorciado, peluquero, oriental con Delia Sánchez Barrios, 25 años, soltera, oriental.
José Eloy Arambillety, 21 años, soltero, pintor, oriental con Irma Violeta Correa, 16 años, soltera, oriental.
Martín Vázquez, 40 años, soltero, agricultor, oriental con Isidora Inés Lemes, 35 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Néstor Lucio Britos, 34 años, soltero, jornalero, oriental con Francisca Evarista González, 31 años, soltera, oriental.
Pedro Hugo Martínez, 25 años, soltero, hacendado, oriental con Lidia D. Martínez, 20 años, soltera, oriental.

8.a. Sección—

Erich Walter Martín Erdsten, 33 años, soltero, ingeniero industrial, austriaco con Gladis Justina Nogués, 23 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Garat, 26 años, soltero, empleado, oriental con Laureana Irma Corbo, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Etcheverría, 32 años, soltero, comercio, oriental con Luisa Antonia Sosa, 18 años, soltera, oriental.
Fortunato Bautista Gómez, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Juvencia Diano, 18 años, soltera, oriental.
Uberfil Ruperto Fernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental con Eugenia Zulema Dutra, 28 años, soltera, oriental.

**Paysandú**

2.a Sección—

Alberto Gutiérrez, 34 años, soltero, empleado, oriental con Luisa Adela Proserpi, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Pablo Girardías, 59 años, divorciado, procurador, oriental con Esther Rosilina Heinz, 14 años, soltera, oriental
Enrique Emilio Eshardt, 25 años, soltero, agricultor, argentino con María Catalina Diel, 23 años, soltera, argentina.

5.a Sección—

Carlos José Wilson Gard, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental con Hermelinda Ware, 26 años, soltera, oriental.
Fausto Fernández, 54 años, soltero, jornalero, oriental con Juana E. Ojeda, 22 años, soltera, oriental.
Juan Bta. Bonino, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Malbina González, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Manuel Quintana, 52 años, soltero, jornalero, oriental con Sara Correa, 52 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Rosendo Fernández, 28 años, soltero, jornalero, oriental con Justina García, 22 años, soltera, oriental
Felisberto Severo, 38 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Esther Vázquez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Vidiella, 30 años, soltero, jornalero, oriental con María Angélica Fagúndez, 31 años, soltera, oriental.
Francisco Gertrudis Perochena, 20 años, soltero, oriental con Profetisa Velázquez, 18 años, soltera, oriental.
Gilberto Ramos, 24 años, soltero, jornalero, oriental con María Josefa Mesías, 28 años, soltera, oriental.
Juan Acuña, 47 años, soltero, jornalero, oriental con María Amante, 49 años, soltera, oriental.
Romualdo Fagúndez, 36 años, soltero, jornalero, oriental con Josefa Denis, 42 años, soltera, oriental.
Manuel Gamboa, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Antonia Marina González, 33 años, soltera, oriental.
Eugenio Vera, 23 años, soltero, jornalero, oriental con Petronila Blanca Aires, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Celestino Biandon, 32 años, soltero, empleado, oriental con Orfilia Bogado, 18 años, soltera, oriental.
Simón M[illegible], 54 años, soltero, herrero, oriental con Francisco Antonia Jeyl, 26 años, soltera, argentina.
Coalio Vidiella, 36 años, soltero, comercio, argentino con Elena Delgado, 37 años, soltera, oriental.
Severino Américo Cocchi, 37 años, soltero, comercio, oriental con Ana Olga Emilia Massena, 34 años, soltera, oriental.

**Río Negro**

1.a Sección—

Alejandro Wilson Abelar, 25 años, soltero, empleado, oriental con Aida Coppes Selva, 23 años, soltera, oriental
Ernesto Ricardo Dodino, 32 años, soltero, empleado, oriental con Otilia Irene Bordo'l, 24 años, soltera, oriental.
Isaúl Artigas Pérez, 19 años, soltero, jornalero, oriental con Inocencia Joaquina Romero, 18 años, soltera, oriental,
Ismael Alcides Zabaleta, 26 años, soltero, empleado, oriental con Leticia Metodia Peñalba, 21 años, soltera, oriental.
José Alberto Vallejo, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Elida Esther Benítez, 24 años, soltera, oriental.
Diego Alcalá Lozano, 21 años, soltero, jornalero, oriental con Esmeralda Macial, 18 años, soltera, oriental.
Leontino Casco, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Otilia Isabel González, 18 años, soltera, oriental.
Vicente Céspedes, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Zelda Zunilda Santana, 18 años, soltera, oriental
Luis Alberto Burzzo, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Luz Marina González, 19 años, soltera, oriental.
Juan Fancisco Ríos, 25 años soltero, jornalero, oriental con Ingnacia Margarita Comando, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Miguel Kalalmjov, 24 años, soltero, oriental con Ana Chulak, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Alfredo Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Irma Elena Moreno, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Carlos Román González, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Dominga Cardozo, 21 años, soltera, oriental.
Eustaquio Sierra, 54 años, soltero, zapatero, oriental con Elena Cortés, 40 años, soltera, oriental
Juan M. Pérez, 40 años, soltero, jornalero, oriental con María Adela Bueno, 24 años, soltera, oriental.
Guillermo Pedro Faust, 21 años, soltero, herrero, oriental con Frida Diell, 20 años, soltera, oriental.

**Rivera**

1.a Sección—

Norberto Suárez, 34 años, soltero, soldado, oriental con Josefina Meneses, 47 años, soltera, oriental.
Juan Oleazar Portillo, 28 años, soltero, militar (Cabo), oriental con Nilsa Suely Carballo, 18 años, soltera, oriental.
José Carlos Oliveira, 28 años, soltero, chofer, brasileño con Arminda Giménez, 24 años, soltera, oriental.
Teodolino Werner, 30 años, soltero, empleado, oriental con Melania Roballo, 27 años, soltera, oriental.
Virgilio Alves Da Silva, 25 años, jornalero, brasileño con Esther Fontoura, 26 años, soltera, oriental.
Eudaldo Rivero, 21 años, jornalero, oriental con Lila Blanca Cardozo, 17 años, soltera, oriental.
Ademar Marcos Miranda, 34 años, soltero, empleado, oriental con Helena Zo[illegible], oriental.
Pedro Lemes, 24 años, soltero, jornalero, oriental con María Ernestina Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Victorino Raúl González, 27 años, soltero, fundidor, oriental con Julia Gómez, 23 años, soltera, oriental.
Osvaldino Mendiondo, 20 años soltero, empleado, público, oriental con Rufina Borad, 21 años, soltera, oriental.
Carlos de Mello, 30 años, soltero, empleado policial, oriental con Air Pedrozo, 19 años, soltera, oriental.
Valentín Prestes, 24 años, soltero, agricultor, brasileño con Doralina Ibaldo, soltera, oriental

2.a Sección—

Teófilo Castaño, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Liberata Machado, 22 años, soltera, oriental.
Hilario Dolsey González, 38 años, soltero, agricultor, oriental, con María Leonidas Rodríguez, 29 años, soltera, oriental.
Antonio González 34 años, soltero, agricultor, oriental, con Modesta Lima, 31 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental, con Zoraida Bentos, 17 años, soltera, oriental.
Angel da Rosa 27 años, soltero, agricultor, oriental, con Jovelina Trindade, 35 años, soltera, oriental

9.a Sección—

Antonio Gómez, 25 años, soltero, chofer, oriental, con Antonia Baladán, 17 años, soltera, oriental.
Carmelo Silva, 35 años, soltero, pintor, oriental, con Juana Santero, 36 años, soltera
Jorge Douton García, 57 años, soltero, broadcasting, chileno, con Josefina Lucía Cripola, 49 años, divorciada, secretarria de broadcasting, argentina.
Diego Rocha, 22 años, soltero, telegrafista, brasileño con Orfilia G. Corrales, 18 años, soltera, brasileña.
Salvador Rangel Pereira, 25 años, soltero, comercio, oriental, con Concepción Freitas Moraes 19 años, soltera, brasileña.
Diego Pacheco 25 años, soltero, Escri-
Diego Pacheco, 25 años, soltero, empleado policial, oriental, con Cecy Jardín
Carluido Vargas, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Albertina Vargas Farías, 24 años, soltera, brasileña
Luis Alberto Escobal, 19 años, soltero, tintorero, oriental, con Hilda Montado Gonçalvez, 17 años, soltera, brasileña.
Juan Carlos Blanco, 23 años, soltero, industrial, oriental con Brígida Souza, 15 años soltera, oriental.
Arancibio Rodríguez Nunes, 36 años, soltero, agente viajero, brasileño, con Nery Teixeira Cavalheiro, 24 años, soltera, brasileña.

Oscar Díaz Campos, 45 años, soltero, médico, brasileño, con Celia Silveira, 4u años, soltera, brasileña.

Juan Fermino García do Prado, 36 años, soltero, comercio, brasileño, con Emilia Hourcade, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Pery Alvez Ribeiro, 25 años, soltero, agricultor, brasileño, con Herondina de Souza, 16 años, soltera, brasileña.

Leonel da Rosa, 24 años, soltero, obrero, oriental, con Ondina Pintos, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Delmar Rodríguez, 46 años, soltero, agricultor oriental, con Aurea Suarez, 30 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección—

Salvador Santiago Alvarez, 32 años, soltero, jornalero, oriental, con Martina Pi la Herrera, 23 años, soltera, oriental.

Wáshington Rodolfo Mé... 18 años, soltero, jornalero, oriental, con Lilia Blanca Kunth, 14 años, soltera, oriental.

Agosto Longino González, 48 años, soltero empleado, oriental, con Exequiela Francisca Bonino, 35 años, soltera, oriental.

Carlos Jesús Rodríguez, 36 años, soltero, estudiante, oriental, con María del Carmen Olivera, 41 años, soltera, oriental.

Hermenegildo Amalio Huelmo, 23 años, soltero, militar, oriental, con María Rosa Píriz, 16 años, soltera, oriental.

Nicolás Martín Corbo, 32 años, soltero, empleado, oriental, con Gerenarda Felipa Altez, 27 años, soltera, oriental.

María Agustín Pérez, 26 años, soltero, jornalero, oriental, con María Angélica Amaral, 16 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Eulogio Fernández, 43 años, soltero, jornalero, oriental, con Crescencia Fernández, 44 años, soltera, oriental.

Wáshington Pose Daoiz, 20 años, soltero, comercio, oriental, con Emilia Correa 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

José Pereyra, 21 años, soltero, tareas de campo, oriental, con Francisca Ambrosia Silvera, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Rojas Juan Pedro, 49 años, divorciado, herrero, oriental, con De Armas Anastasia, 47 años, viuda, oriental.

8.a Sección—

Robustiano Fortunato González, 48 años, soltero, hacendado, oriental, con Belarmina Exelsa Sosa, 35 años, soltera, oriental.

Salto

3.a Sección—

Elbio Bruzzoni, 24 años, soltero, mecánico, oriental, con María Dolores Godoy, 21 años, soltera, oriental.

Martín Soria, 26 años, soltero, agricultor, argentino, con Laura Teresa Aguiar, 14 años, soltera, oriental.

Baltasar Riquel, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Carmen Garay, 17 años, soltera, oriental.

Luis Humedes, 29 años, soltero, jornalero, oriental, con Catalina Vicenta Aguirre, 40 años, divorciada, oriental.

Silio Darraz, 40 años, soltero, jornalero oriental, con Juana María de Souza Leites, 21 años, soltera, oriental.

José Soárez, 28 años, soltero, agricultor, portugués, con Olga Souto, 28 años, soltera, oriental.

Antonio Salomón, 52 años, soltero, comercio, sirio, con Lidia Quintana, 31 años, soltera, oriental.

Santos Ferreira, 23 años, soltero, jornalero, oriental, con Altamira Bitancor, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Atilio Alonso, 27 años, soltero, comercio, oriental, con Universina Gómez, 18 años, soltera, oriental.

Arnoldo Rodríguez Sotto, 29 años, soltero, hacendado, oriental, con Olira Silva, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección—

Domingo D. Alzugaray, 26 años, soltero, criador, oriental, con Angela Langorte, 28 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección—

Rios Juan Ramón, 31 años, soltero, tipógrafo, oriental, con Urrutia Lucía, 24 años, soltera, oriental.

Brondi Marcos Andrés, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, con Noriega Delia Margarita, 27 años, soltera, oriental.

González Dámaso Daniel, 35 años, soltero, empleado, oriental, con Camacho Mar Alberta, 36 años, soltera, oriental.

Mangeney Alberto Eugenio, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, con García Blanca Elvira, 29 años, soltera, oriental.

Montagne Beethoven, 47 años, viudo, empleado, oriental, con Recine Olga, 31 años, soltera, italiana.

Silva Pablo, 21 años, soltero, jornalero, oriental, con Fagine María Luisa, 15 años, soltera oriental.

Morales Vicente, 23 años, soltero, soldado, oriental, con Martínez Angela, 22 años soltera, oriental

Fiorio Mario Santiago, 25 años, soltero, empleado, oriental, con Salazar Lidia Esther, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Elbio Mariano Alvarez, 25 años, soltero, agricultor, oriental, con Juana Etelvina Varela, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto López, 22 años, soltero, jornalero, oriental, con Nélida Francisca Moreira, 18 años, soltera, oriental.

Juan Gualberto Rosas, 18 años, soltero, jornalero, oriental, con María Rosa Navarro, 16 años, soltera, oriental.

José Braulio Pascual Luster, 22 años, soltero, viticultor, oriental, con María Basino, 26 años, soltera, oriental

Amabilio De Lema, 28 años, soltero, agricultor, oriental, con Carmen Alfonso, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Bruno Miguel Petrosino, 26 años, soltero, agricultor, oriental, con María Candelaria Fusatti, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alfredo Gutiérrez, 23 años, soltero, empleado, oriental, con Ramona González, 20 años, soltera, oriental.

Gabino Alfredo González, 22 años, soltero comercio, oriental, con Norma Ant Serra, 16 años, soltera, oriental.

Adelfio García, 33 años, soltero, herrero, oriental, con Carmen Rodríguez, 30 años, soltera, oriental.

Antonio Monteiro, 32 años, soltero, empleado, oriental, con María Dolores Aguirre, 24 años, soltera, oriental.

Eusebio Manuel Reyes, 21 años, soltero, agricultor, oriental, con Petrona Paula Acosta, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Fermín Eladio Ferrer, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Lucía Mercedes Baranda, 19 años, soltera, oriental.

Luis Norberto Greno, 40 años, soltero, labrador, oriental con Petrona Dehorta, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Luis Alberto De Paula, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Carmen Eberilda Irigoitia, 26 años, soltera, oriental.

Pedro de la Ascención, 27 años, soltero, jornalero, oriental con Rosa Esther Beltrán, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Camacho, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Aurelina Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Irineo Pérez, 26 años, soltero, labrador, oriental con María Haydée Campaña, 21 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección—

Francisco Benito Omelis, 44 años, viudo, jubilado, oriental con Olga Marina Sosa, 22 años, soltera, oriental.

Rolando Alberto Sugo, 24 años, soltero, empleado, oriental con María Adela Gómez, 21 años, soltera, oriental.

Rómulo Braulio Barboza, 21 años, soltero, empleado, oriental con Ada Argentina Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Oscar Valentín Cuestas 22 años, soltero, comerciante, oriental con María Elena Montero, 18 años soltera, oriental.

Pedro Ambrosio Tomasini, 26 años soltero, jornalero, oriental con Redolinda Rodríguez, 19 años, soltera, oriental

Loreto Luis Velazco, 34 años, soltero, chofer, oriental con Ignocencia Elvira López, 24 años, soltera, oriental.

Alejandro Delmiro Miranda, 47 años, soltero, jornalero, oriental con Amanda Suárez, 40 años, soltera, oriental.

Humberto Delfino La Paz, 32 años, soltero, empleado, oriental con María Delia Bastos Rey, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

Enero Reccioppe, 24 años, soltero, zapatero, oriental con María Eralda Pintos, 16 años, soltera, oriental

Raúl Alejo Cejas, 33 años, soltero, empleado, oriental con María Eloisa Ibarguren 21 años, soltera, oriental.

José Arturo Pereyra, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Rufina Aguirre, 19 años, soltera, oriental

Juan Mario Cresci 25 años, soltero, jornalero, oriental con Ciriaca Ocampo, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Claner Delfino, 33 años, soltero, chofer oriental con María Elisa Espinosa 22 años, soltera, oriental.

Miguel Héctor Quintana, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Paula Rosa Posse, 18 años, soltera, oriental.

Julio María Vera 27 años, soltero, pintor, oriental con Ada Elena Méndez, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

3.a Sección—

Adelmo Armand Pifón, 28 años, soltero, agricultor argentino con Alida Montes de Oca, 19 años, soltera oriental

Catalino Albérico Etcheverri, 27 años, soltero, jornalero, oriental con María Francisca Rivero, 27 años, soltera, oriental.

Oscar Ernesto Franco, 29 años, soltero, tapicero, paraguayo con María Asunción Centurión, 22 años, soltera, oriental.

Luis Rodolfo Feller, 22 años, soltero, hacendado, oriental con Luz Marina Eugin, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Gerardo Bagnasco, 33 años, sol-

tero, agricultor, oriental con María del Carmen Bloffet, 20 años, soltera, oriental.

Amadeo Florentino Maneiro, 22 años, soltero, albañil, oriental con Emma Justina Torres, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

Elifenzo Medardo Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Ezequiela Elvira Arrambide, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Andrés Zubizarreta, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Angela Violeta Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

**Tacuarembó**

1.a Sección—

Juan Leonardo Leites, 24 años, soltero, empleado, oriental con Olira Artemia Pérez, 18 años, soltera, oriental.

Florentino Severo, 19 años, soltero, jornalero, oriental con Isabel Bica, 19 años, soltera, oriental.

Valentín Casco, 25 años, soltero, agricultor, oriental con Gabriela Arezo, 19 años, soltera, oriental.

Eusebio Cuadrado, 23 años, soltero, militar, oriental con Evarista Olivera, 24 años, soltera, oriental.

Gregorio Urbano Legelén, 31 años, soltero, ganadero, oriental con Honorina Ferreira, 31 años, soltera, oriental.

Franklin Clotilde Santos, 20 años, soltero, militar, oriental con Pilar Alanis, 18 años, soltera, oriental.

Segundo López, 41 años, soltero, herrero, oriental con María Menéndez Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

José Da Rosa (hijo), 25 años, soltero, hacendado, oriental con María Bored Borad, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Catalino Teixeira de Mello, 29 años, soltero, empleado, oriental con Elida Gil, 29 años, soltera, oriental.

Mario Berón, 24 años, soltero, sastre, oriental con María Esther Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Rafael Leivas, 49 años, soltero, agricultor, oriental con María Ramona Mateos, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Rafael Rosano, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Erlinda Custodio, 19 años, soltera, oriental.

Santiago M. Otegui, 32 años, soltero, hacendado, oriental con María Asunción Balda, 24 años, soltera, oriental.

Bernardino Balerio Da Rosa, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Areopajita Colmán, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección—

Pedro Paula, 27 años, soltero, agricultor, oriental con Elisa Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Angel Corera, 59 años, viudo, jubilado, oriental con Inocencia Pintos, 35 años, soltera, oriental.

Delio Rintado, 22 años, soltero, jornalero, oriental con Quintina Grem, 21 años, soltera, orental.

Felipe Ferreira, 55 años, soltero, empleado, oriental con María Zapata, 43 años, soltera, oriental.

Pompilio Francisco Cuello, 25 años, soltero, jornalero, oriental con Matilde Delia Ferreira, 23 años, soltera, oriental.

Nilo Coitinho, 21 años, soltero, tipógrafo, oriental con Mirtha Reyles, 20 años, soltera, oriental.

Héctor López, 25 años, soltero, empleado, oriental con Ermota Estela Baison, 22 años, viuda, oriental.

8.a Sección—

Darcy Costa, 33 años, soltero, ganadero, brasileño con Isabel González Plateiro, 20 años, soltera, oriental.

Adelaido Perdomo, 26 años, soltero, jornalero, oriental con Analia Alcántaro, 15 años, soltera, oriental.

Eulogio Celestino Altezor, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Nerí Morales, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección—

Efimi Pronovich 38 años, soltero, mecánico, ruso con Golda Siserman, 37 años, soltera, rusa.

Ruben José Schneider, 30 años, soltero, empleado, oriental con Zulema Margarita Cedrés, 27 años, soltera, oriental.

11.a Sección—

Eustaquio Rodríguez Nicoletti, 39 años, soltero, empleado, oriental con Lucía Isabel Oliveira, 20 años, soltera, oriental.

**Treinta y Tres**

1.a Sección—

Nacianceno Cela, 57 años, viudo, jubilado, oriental con María Aurora Alcarraz, 52 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Echeverría, 31 años, soltero, empleado, oriental con Nelly Hilda Pereira, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Marcelino Pereira, 38 años, soltero, jornalero, oriental con Felicia Dos Anyos, 21 años, soltera, oriental.

Orfilio Circuncición Medina, 29 años, soltero, jornalero, oriental con Santa Felicia Picot, 16 años, soltera, oriental.

Leovijildo De los Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental con Orocilia Crizul, 21 años, soltera, oriental.

Pantaleón Espíndola, 54 años, soltero, empleado, oriental con Lucía Eloisa Santana, 37 años, soltera, oriental.

Miguel Manzor, 33 años, soltero, comerciante, oriental con Juana Chain, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección—

Alvaro Vera, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Angela Delia Arostegui, 28 años, soltera, oriental.

Ceferino Lima, 28 años, soltero, comerciante, oriental con Blanca Lila Brun, 17 años, soltera, oriental.

Félix Cerrón, 24 años, soltero, jornalero, oriental con Dulcelina Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección—

Orosmán Casariego, 30 años, soltero, jornalero, oriental con Celestina Barreto, 18 años, soltera, oriental.

Justo Díaz, 46 años, soltero, jornalero, oriental con Esperanza Celeste Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección—

Amabilia Alcides Olivera, 26 años, soltero, criador, oriental con Ramona I. Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Ocalixto Alvarez, 26 años, soltero, criador, oriental con Claudia Barreto, 20 años, soltera, oriental.

5 a Sección—

Martín Alejandro Machado, 32 años, soltero, jornalero, oriental con Hilaria Machado, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección—

Euclides Benicio Orgambide, 35 años, soltero, comercio, oriental con Siria Hilaría de Castro, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Lacuesta, 34 años, soltero, obrero, oriental con Rafaela Edergista Ferreira, 24 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Soria, 21 años, soltero, obrero, oriental con Raquel Buela, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección—

Juan María Serna, 31 años, soltero, jornalero, oriental con Mercedes Pimienta, 42 años, soltera, oriental.

Abdón Gregorio Adamendi, 23 años, soltero, mecánico, oriental con María Isabel Sena, 18 años, soltera, oriental.

Andrés Guerra, 39 años, divorciado, criador, oriental con Elba Alzueta, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección—

José Dámaso Solla, 54 años, viudo, albañil, brasileño con Indalecia Larrosa, 38 años, soltera, oriental.

## COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

**PLANILLAS N.os 1605 AL 1611**

**Solicitudes despachadas el día 16 de Abril de 1945**

**CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)**

9|12174, Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima, Estados Unidos de América, A, Caucho sintético, 82.936.

9|12172, Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima, Estados Unidos de América, A, Acelerante para la vulcanización, 631.

9|12086, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Engrapadores Major y gastos, 35.

9|12084, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Engrapadores Major y gastos, 34.

9|12073, Ulises Tolck, Estados Unidos de América, A, Gabinete de metal, 7.

9|12088, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Condensadores de radio, 483.

9|12090, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Caños caucho no endurecido, 107.

9|12178, Ministerio de Salud Pública, Estados Unidos de América, A, Drogas en general.

9|12080, Lage y Cía., Estados Unidos de América, A, Penicilina sal sódica, 185.

**SIN OPERACION CAMBIARIA**

**(DOLARES)**

9|12189, Francisco Fernández Montesinos, Argentina, A, Saquito de lana para bebés, 7.

9|12156, Justo A. Iglesias, Argentina, C, Muestras, bijoutería falsa, 97.

9|12170, West India Oil C.o S., A., Uruguaya, Argentina, A, Impresos comerciales sobre papel, 12.

9|12032, Droguería Surraco Soc. Ltda. Argentina, A, Pincelitos de canuto y plumas de aves, 5.

9|12076, Embajada Británica, Argentina, A, Impresos uso embajada, 62.

9|11522, José N. Baraibar, Argentina, A, Tabaco Virginia, flete, 52.

9|11524, Gasparri Hnos. S. A., Argentina, A, Fletes, manzanas, 158.

9|12114, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Tabletas Multivitaminas, muestras, 96.

9|12171, Louis Horovitz, Inglaterra, A, Libros usados uso personal, 28.

9|12159, Trinidad Blanco, Brasil, A, Gastos de flete y seguro yerba mate, 242.

9|12163, Tomás R. Garrido, Brasil, A, Flete y seguro, yerba mate, 239.

9|12165, Tomás R. Garrido, Brasil, A, Flete y seguro, yerba mate, 1.196.

9|12167, Tomás R. Garrido, Brasil, A, Flete y seguro, yerba mate, 133.

9|12027, Pizzo Hnos., Brasil, A, Flete y seguro, yerba mate, 674.

9|12045, Wattine Bossut y Cía., Brasil, A, Flete y seguro, yerba mate, 138.

9|12105, Mateo Brunet S. A. C., Brasil, A, Flete, yerba mate, 163.

9|12115, Juan José Orgoroso, Brasil, A, Flete y seguro, yerba mate, 517.